



Evaluación de existencia y uso de instrumentos estratégicos de programas públicos

Evaluación estratégica de consistencia, 2015



Evaluación de existencia y uso de instrumentos estratégicos de programas públicos

Evaluación estratégica de consistencia, 2015

Tipo de evaluación: Estratégica de consistencia

Ejercicio anual: 2015

Fecha de publicación: febrero, 2016

Entidad evaluadora:

Policy Lab, SC

POLICY**LAB**

Investigador:

Dr. Oliver David Meza Canales

Mtro. Gerardo Farah

Mtra. Cecilia de Alba

Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Gobierno del Estado de Jalisco
Magisterio 1499, primer piso, colonia Miraflores C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida:

Gobierno del Estado de Jalisco. Evaluación de existencia y uso de instrumentos estratégicos de programas públicos. Evaluación estratégica de consistencia, 2015. México: 2016.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Evaluaciones

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Presidente del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Dr. David Gómez-Álvarez
Subsecretario de Planeación y Evaluación
Secretario ejecutivo del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Dra. Mónica Teresita Ballescá Ramírez
Directora general de Monitoreo y Evaluación
Secretaria técnica del Consejo Técnico Evalúa Jalisco

Consejo Técnico Independiente para la Evaluación de las Políticas Públicas de Jalisco (Consejo Técnico Evalúa Jalisco)

Representantes de instancias nacionales

Dr. Gonzalo Hernández Licona
Secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dra. Claudia Maldonado Trujillo
Coordinadora general del Centro Regional de América Latina para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados

Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo
Titular de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (invitado)

Juan Carlos Hernández Durán
Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (invitado)

DIRECTORIO

Representantes de instancias académicas locales

Dr. Antonio Sánchez Bernal
Universidad de Guadalajara

Dr. Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Dr. Guillermo Zepeda Lecuona
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Dra. Nancy García Vázquez
El Colegio de Jalisco

Dra. Nora Claudia Ampudia Márquez
Universidad Panamericana

Dr. Daniel Carrasco Brihuega
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Representantes de Gobierno de Jalisco e instancias públicas locales

Lic. Miguel Castro Reynoso
Secretario de Desarrollo e Integración Social

Dr. Hugo Michel Uribe
Subsecretario de Finanzas

Mtra. Carolina Toro Morales
Directora General de Política Social

Mtro. Roberto Orozco Gálvez
Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco

Equipo técnico

Dra. Mónica Ballescá Ramírez, directora general de Monitoreo y Evaluación
Mtro. Estuardo Gómez Morán, director de Evaluación de Resultados e Impacto
Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga, coordinadora de Evaluación de Proyectos
Mtra. Adriana Valdez Calderón, coordinadora de Evaluación de Proyectos

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	8
INTRODUCCIÓN	10
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	11
OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN	11
METODOLOGÍA	11
ANÁLISIS CUANTITATIVO	11
Análisis cualitativo.....	12
Selección de casos	12
RESULTADOS	14
RESULTADOS GENERALES DE LA ENCUESTA EN LÍNEA	14
DIMENSIÓN DISEÑO	16
DIMENSIÓN ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	26
DIMENSIÓN PROCESOS OPERATIVOS	39
Transparencia y Rendición de cuentas	47
ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES	57
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	64
HACIA LA CONFIGURACIÓN DE UNA POLÍTICA DE PROGRAMAS PÚBLICOS	64
RECOMENDACIONES SOBRE LA DIMENSIÓN DISEÑO.....	67
DIMENSIÓN ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	68
DIMENSIÓN INSTRUMENTOS OPERATIVOS.....	71
DIMENSIÓN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	72
SOBRE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	73
SOBRE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO.....	73
BIBLIOGRAFÍA	75
GLOSARIO DE TÉRMINOS	76
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES	77
ANEXOS	78
ANEXO 1. MATRIZ DE PREGUNTAS PARA EL CUESTIONARIO EN LÍNEA.....	78
ANEXO 2. ELABORACIÓN DE ÍNDICE	84
ANEXO 3. PREGUNTAS EMPLEADAS PARA ENTREVISTAS EN EL TRABAJO DE CAMPO.....	86
ANEXO 4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y ESTADÍSTICO POR DEPENDENCIA.....	87
ANEXO 5. CUADROS SÍNTESIS DE ENTREVISTAS A DEPENDENCIAS	118
ANEXO 6. LISTADO DE PROGRAMAS EVALUADOS, Y SUS PUNTAJES.....	174

Abstract

Mediante una investigación se examinaron los 176 programas del Gobierno del Estado de Jalisco, para conocer sus instrumentos en torno a cuatro dimensiones: a) Diseño, b) Orientación a resultados, c) Procesos operativos y d) Transparencia y Rendición de cuentas. Se hallaron elementos cuantitativos y cualitativos sobre la frecuencia y uso de este tipo de instrumentos. A manera de conclusión se identificó que, pese a los importantes avances en torno a la calidad de programas públicos, aún se requiere que los programas tengan los elementos básicos para reconocer sus procesos, determinar su eficiencia y verificar su eficacia. Mediante la investigación se detectaron, además, diferencias en los programas que vuelven muy complicado pensar en ellos bajo parámetros iguales y estandarizados. Entre otras cosas, recomendamos diseñar una “arena de política” como herramienta del Estado, que permita institucionalizar la mejora y el seguimiento a la evolución de los programas, así como resolver los problemas que presenten.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1. El propósito de esta investigación fue determinar la consistencia y el uso de instrumentos estratégicos de los programas públicos de las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco. La investigación estuvo a cargo de la empresa consultora PolicyLab. En congruencia y colaboración con la Dirección General de Evaluación y Seguimiento, se diseñaron varios instrumentos que fueron aplicados en dos fases: una cuantitativa y otra cualitativa. Los instrumentos estuvieron dirigidos a entender cuatro dimensiones de los programas públicos y sus instrumentos; estas dimensiones fueron: Diseño, Orientación a resultados, Procesos operativos y Transparencia y Rendición de cuentas.
2. Las dimensiones de Diseño y Procesos operativos fueron las dos mejor calificadas, seguidas por Orientación a resultados y, por último, Transparencia y Rendición de cuentas, aunque no hubo una diferencia significativa entre todas las calificaciones.
3. La elaboración de diagnósticos para atender problemas públicos es el ámbito más débil en la dimensión de Diseño. En muchos casos, el diagnóstico realizado no se hace específicamente para cuantificar y medir el problema preciso que se intenta resolver, sino para servir como contexto que motive la intervención del Estado. En este sentido, desde la perspectiva de políticas públicas, cumple sólo parcialmente con los objetivos de un diagnóstico; esta falla explicaría en parte la ineficacia programática.
4. También sabemos que en muchos casos los programas resuelven este elemento con los diagnósticos que hacen a nivel federal, pero no se realiza una verificación más puntual para conocer el problema a nivel estatal y mucho menos a nivel municipal.
5. En la dimensión de Orientación a resultados observamos debilidades en la identificación de la población objetivo. Aun cuando la mayoría señala tener identificada esta población, existen áreas de mejora importantes sobre la información y la utilidad que tiene la definición clara de este componente programático.
6. Se observan también algunos aspectos en la aplicación de evaluaciones que requieren de mejorías. Estas prácticas han tomado fuerza pero aún no logran consolidarse, quizá porque existe confusión entre auditorías y evaluaciones. En ocasiones, los operadores identifican como evaluación cualquier encuesta aplicada a beneficiarios de programas. También se toma por evaluación cualquier estudio que se realice a los programas. Son pocas las evaluaciones a programas que sí fueron hechas bajo metodologías reconocidas de políticas públicas (evaluaciones de consistencia, resultados, impactos, etcétera). Evidentemente hace falta mayor conocimiento sobre lo que implica y es una evaluación. Además, existe poca evidencia que señale que las evaluaciones son públicas o que hayan sido utilizadas para mejorar los programas. En este sentido, y sin menoscabar la estrategia Evalúa Jalisco, desde las perspectivas de los operadores de programas, no queda claro el interés público de las

agendas de mejoras que resultan de la evaluación, pues desde su perspectiva no existe conciencia ni conocimiento sobre la publicidad efectiva de estos instrumentos.

7. Los aspectos presupuestales, dentro de la dimensión de Orientación a resultados, son los elementos con mayores deficiencias, y a su vez los que tienen más dificultades para entender su aplicación en los programas. Fue recurrente la queja de que los responsables de asuntos presupuestarios se encontraban ajenos a la operación de los programas. Así, un porcentaje importante (casi la mitad) de los programas públicos no coincide con un programa presupuestario. Ello vuelve muy difícil, casi imposible, empatar objetivos programáticos de política con objetivos presupuestarios. Con respecto a los costos unitarios, cerca del 68% de los programas no conoce este dato y la mayoría tampoco emplea los indicadores con propósitos presupuestarios.
8. La dimensión de Procesos operativos fue reveladora; se detectó un número importante de programas que mantienen manuales de procedimientos y diagramas de flujo. Este tipo de instrumentos, por lo general, tiene un auditorio interno y, según las entrevistas, estos instrumentos se encuentran bien empatados con las reglas de operación. La mayoría de este tipo de instrumentos se elaboraban por obligación de programas con fuerte componente federal.
9. Las herramientas tecnológicas para la sistematización de los procesos operativos fue también otro de los instrumentos reportados con grandes variaciones. No existe una tendencia clara sobre el uso de este tipo de instrumentos, no obstante se suele recurrir a ellos para realizar informes y reportes de avances. Por lo general tienen un auditorio interno, casi siempre gubernamental, para informar a otra dependencia dentro de la administración pública.
10. La dimensión de Transparencia y Rendición de cuentas presenta una utilización de instrumentos pasiva. Es decir, los programas señalan tener página web y esquema de atención a quejas, pero no son aprovechados para configurar comités ciudadanos de contraloría social. Se trata de una participación limitada la que promueven, por lo general, los programas públicos.
11. Buena parte de las páginas web no son exclusivas de los programas públicos, sino que las dependencias promueven micrositios para los diversos programas que albergan. Esto resulta eficiente en términos de recursos públicos, pero complica el recabar información específica del programa. Los operadores y directivos de los programas no conocen información del flujo de sus sitios web, por lo que tienen capacidad limitada para entender el “mercado” y la dinámica de su población objetivo y beneficiarios.
12. Otro aspecto importante descubierto es que el empleo de contralorías sociales es muy limitado en los programas públicos. Se trata de un concepto poco difundido, o quizá mal entendido, exclusivamente aplicado a programas sociales que tienen influencia de lineamientos federales.

2. INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), incorporó, en el año de 2013, el *Sistema de Información de Programas Públicos* a la administración pública subnacional. Esto como parte de un esfuerzo para institucionalizar el monitoreo de los programas y para dar a conocer las diferentes intervenciones públicas que existen en el estado. El sistema es una plataforma colaborativa en la que participan dependencias y entidades de gobierno, y que tiene por objetivo concentrar la información de los programas públicos y acciones de gobierno vigentes. A su vez pretende servir para que el público en general tenga acceso de manera sencilla a esta información. Esta práctica ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por ser considerada una innovación en la administración pública de México.¹

Aunado a esto, desde el año 2010 y hasta la fecha, se han realizado investigaciones que buscan generar conocimiento útil, de impacto positivo, en la curva de aprendizaje organizacional de la administración pública de Jalisco. Como parte de este esfuerzo institucional y con la intención de promover una cultura de la evaluación, la Subseplan ha elaborado los siguientes estudios: *Diagnóstico 2013 Reglas de Operación de Programas Públicos del Gobierno de Jalisco*, *Estudio de Consistencia de Programas Públicos para el ejercicio fiscal 2014*, entre otros que han sido precedentes inmediatos de la presente *Evaluación Estratégica sobre Consistencia de Instrumentos Estratégicos de Programas Públicos, 2015*.

La Evaluación Estratégica 2015 es una investigación que constó de dos etapas: la primera enfocada en realizar un Diagnóstico de las Reglas de Operación (ROPs) 2015² y una segunda abocada a determinar la persistencia del uso de instrumentos estratégicos en los programas públicos de Jalisco, y su vinculación con las prácticas que llevan a cabo los encargados u operadores de los programas al momento de implementarlos.

El presente documento es el reporte final correspondiente a la segunda etapa de la investigación. La estructura del trabajo es la siguiente: en primer lugar, se presentan aspectos del diseño de la investigación, es decir, se podrá encontrar la descripción del objeto de estudio, el objetivo general y la metodología empleada para la obtención de la información y su análisis. En segundo lugar, se presentan los resultados obtenidos desde dos perspectivas: la cualitativa y la cuantitativa. Posterior a esto se hace un análisis de los hallazgos obtenidos y, para finalizar, se presentan las conclusiones y recomendaciones del equipo consultor.

¹ La iniciativa ha merecido reconocimientos por parte de CONEVAL y de CIDE-Clear como una práctica que sirve para propósitos como rendición de cuentas y la profesionalización en el trabajo correspondiente al tema de programas públicos. (ver: <http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/9250>)

² El Diagnóstico se hizo como parte del conjunto de actividades que acompañó esta investigación, pero se ha publicado por separado. El documento puede ser consultado en el sitio web del Gobierno de Jalisco en la sección de Evaluaciones del sitio específico de SEPAF.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

De acuerdo con la última actualización de información, que se realizó a los programas públicos de Jalisco en abril del 2015, actualmente están vigentes 176, distribuidos entre 32 dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Jalisco, de tal modo que, estos programas públicos representan el universo de la Evaluación Estratégica sobre Consistencia 2015.

4. OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la investigación es:

- Determinar la consistencia y el uso de instrumentos estratégicos de los programas públicos de las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco.

Para obtener lo anterior fue necesario hacer un análisis a doble escala, es decir, los instrumentos formalizados y las prácticas que vinculan a los programas públicos con los temas de Diseño, Orientación a resultados, Procesos operativos y Transparencia y Rendición de cuentas.

5. METODOLOGÍA

El enfoque de la evaluación fue mixto, por lo que se emplearon técnicas e instrumentos de investigación adecuados para la recolección de evidencia en dos fases. A continuación se ofrecen los detalles en cada uno.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La primera fase se hizo con un cuestionario electrónico y autoreportado. De aquí en adelante lo conoceremos como "Cuestionario en línea". Esta fase permitió obtener los elementos para el análisis cuantitativo, pero también sirvió de base para la selección de casos. También en esta fase se envió una liga electrónica a los enlaces de las dependencias para responder el Cuestionario en línea,³ el cual ayudó a determinar la existencia y calidad que guardan con los instrumentos en cuatro áreas específicas:

1. Diseño
2. Orientación a resultados
3. Procesos operativos

³ Agradecemos enormemente el apoyo del equipo de la Dirección General de Evaluación y Seguimiento, la Dra. Mónica Ballescá, el Mtro. Estuardo Gómez y la Mtra. Eva Susana Cárdenas.

4. Transparencia y Rendición de cuentas⁴

Posteriormente se elaboró un índice para calificar la incorporación de atributos de política pública en los programas de gobierno del estado.⁵

ANÁLISIS CUALITATIVO

La segunda fase de investigación se hizo mediante entrevistas *in situ* a los operadores de los programas seleccionados. En este apartado se detalla la selección de programas y se describe brevemente el instrumento usado. Las entrevistas se hicieron para conocer detalles sobre el uso de los elementos de los programas que previamente reportaron tener en funcionamiento.

Gracias a las entrevistas se obtuvo información en formato digital y físico de los instrumentos reportados en el Cuestionario en línea. Esta información se encuentra anexa a la presente en un compendio electrónico. Posteriormente se analizó la información por pregunta, para determinar los usos de los instrumentos en cada una de las dimensiones. En la sección de resultados que más adelante se ofrece se detalla al respecto.

SELECCIÓN DE CASOS

El Cuestionario en línea tuvo una tasa de participación del 80%, con registros efectivos para 142 programas.⁶ En cuanto a dependencias, más del 90% participó con al menos un programa en el cuestionario online. De estos se eligieron 20 casos con base en dos criterios diseñados a partir de las discusiones mantenidas con el equipo de Subseplan a cargo del proyecto. El primero consistió en seleccionar casos con ayuda del índice;⁷ así se seleccionaron 17 casos. Éstos se encuentran enunciados en la siguiente tabla:

Tabla 1. Selección de casos por método de índice

Id	Programa	Rank	Índice	Dependencia
172	Desayunos escolares	1	0.912	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
156	Programa de recorridos gratuitos	2	0.891	Secretaría de Turismo
109	Becas de educación básica y normal	3	0.878	Secretaría de Educación
176	FONDEREG	4	0.871	Subsecretaría de Planeación y Evaluación
89	COUSSA	6	0.855	Secretaría de Desarrollo Rural
84	ICPC	9	0.829	Secretaría de Desarrollo Económico

⁴ La sección de anexos detalla las preguntas de calidad y de existencia empleados para este cuestionario.

⁵ Los detalles en la elaboración del Índice se encuentran en el Anexo 2.

⁶ Se logró la participación de 130 programas en una primera ronda. El corte fue a finales del año 2015. Los puntajes finales (siguiente sección) no coinciden con los empleados en la tabla de la selección pues hubo agregaciones y correcciones que surgieron posteriormente. Doce programas más fueron agregados a principios de enero del 2016.

⁷ Los detalles del índice empleado se encuentran en la sección cuantitativa que precede la selección de casos.

Id	Programa	Rank	Índice	Dependencia
145	Gobernanza local para la gestión del territorio	16	0.796	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
69	Seguridad alimentaria	31	0.694	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
151	Seguro Popular (SP)	33	0.667	Secretaría de Salud
28	FAM RAMO 33 BASICO 2013	104	0.307	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
35	Activismo juvenil	110	0.282	Instituto Jalisciense de la Juventud
159	PET	115	0.248	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
19	Yo exporto	120	0.212	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco
26	Cooperativas y registro de marcas	125	0.180	Instituto de la Artesanía Jalisciense
44	Biencomparto	127	0.172	Instituto Jalisciense del Emprendedor
53	Rutas Creativas	129	0.126	Secretaría de Cultura
131	Espacios Públicos	130	0.058	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas al cuestionario en línea con corte a diciembre 2015.

El resto de los casos se seleccionaron con criterios cualitativos. Además, se tomó un programa de las dependencias que no participaron en el cuestionario en línea, las cuales fueron las siguientes tres:

1. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Programa para el Desarrollo de la Industria del Software en Jalisco)
2. Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (Capacitación dirigida a Adultos Mayores)
3. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA)

El equipo investigador visitó las tres entidades, pero no fue posible conseguir la colaboración del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.⁸ Por otro lado, se retomó el programa de Secretaría de Educación "Yo regreso a mi prepa", por las dificultades que tuvo para su arranque. Este programa fue el vigésimo entrevistado. Efectivamente, el programa quedó en versión proyecto, y aunque sí lograron generar y aprobar reglas de operación, nunca lograron operar.

⁸ Se visitó al IJAM el día 20 de enero a las 13:00 horas. El contacto no se presentó a la cita y se solicitó apoyo a otras personas. Se tuvo comunicación con la Directora General del instituto quien señaló que sólo Maribel Solórzano podría atender dicha solicitud de información. Nos pusimos en contacto con ella vía teléfono y correo electrónico para conseguir respuestas en el cuestionario en línea. No hubo alguna.

6. RESULTADOS

Esta sección reporta los resultados de ambas fases (cuantitativa y cualitativa). Primero se presenta un recuento de resultados cuantitativos generales de la encuesta en línea. Luego se analiza la información cuantitativa y cualitativa por dimensión. En cada dimensión primero se reporta el resultado a partir del índice elaborado que ordena los programas según su puntaje. En seguida se presenta un descriptivo cuantitativo por cada pregunta de existencia y de calidad. En tercer lugar, se ofrece el análisis de las entrevistas, se identifican patrones generales y diferencias clave que ayuden a entender el uso e importancia que tienen los instrumentos programáticos de los programas públicos.

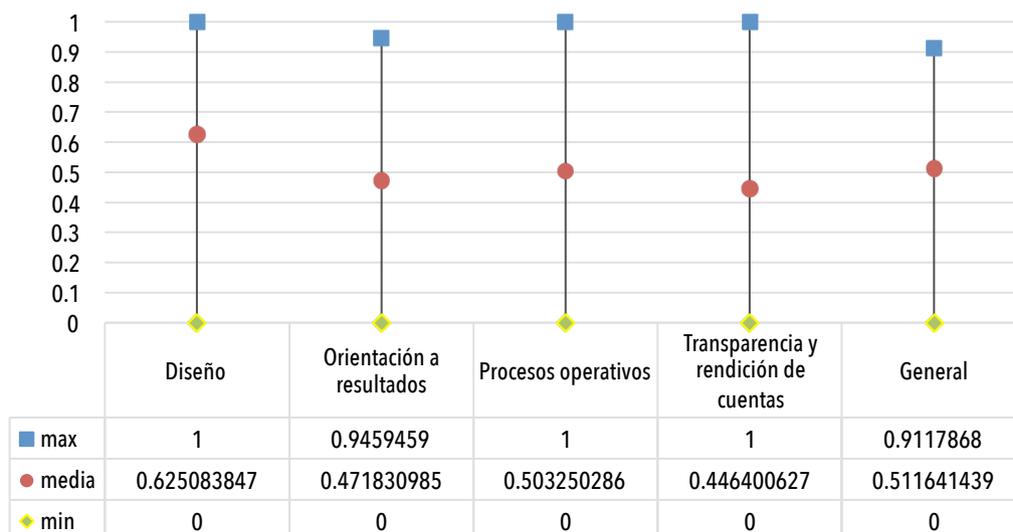
RESULTADOS GENERALES DE LA ENCUESTA EN LÍNEA

De los 176 programas públicos que aparecen en la base de programas y acciones del gobierno del estado de Jalisco, 142 terminaron la encuesta en línea. Esto es el 80% del universo, lo que significa una tasa de respuesta muy alta y deseable para hacer inferencias generalizables.

En una escala de 0 a 1, de acuerdo al índice elaborado con los reactivos del Cuestionario en línea, la media obtenida es de 0.51, con una máxima de 0.91, una mínima de 0 puntos y una desviación estándar de 0.21 puntos. Las medias para las dimensiones son:

- Diseño (0.62)
- Orientación a resultados (0.47)
- Procesos operativos (0.50)
- Transparencia y Rendición de cuentas (0.44)

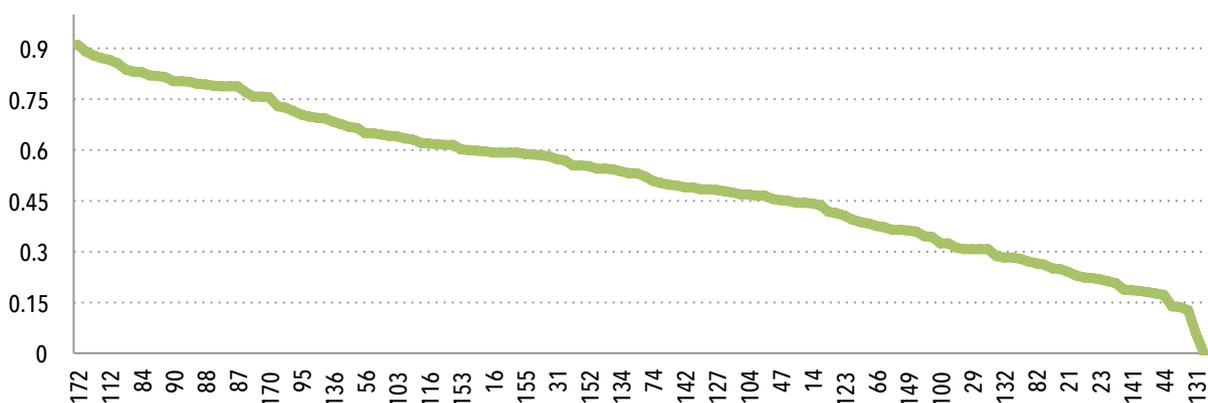
Gráfico 1.- Máximo, mínimo y media de puntaje de los programas.



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

En cuanto a la distribución de los programas se observa una línea suave descendente, sin saltos llamativos que hagan pensar sobre la existencia de programas atípicos. Con excepción del programa en último lugar, PAE, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que respondió “no” a todas las preguntas, el resto de los programas hizo un esfuerzo para identificar los componentes programáticos con los del cuestionario en línea.

Gráfico 2.- Puntaje general de los programas.



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

En la siguiente tabla se presentan los diez mejores y los diez peores programas según el ranking. Éste se elaboró con base en la puntuación obtenida en el índice, donde números cercanos a 1

obtienen un mejor lugar en el *ranking* (1 es mejor). Números cercanos a 0 obtienen lugares más lejanos al 1 en el ranking.

Tabla 2. Los 10 más altos y bajos programas según su puntaje general

Id p	Programa	Dependencia	Puntaje	RANK
172	Desayunos escolares	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.9117868	1
156	Programa de Recorridos Gratuitos	Secretaría de Turismo	0.8910545	2
109	Becas de educación básica y normal	Secretaría de Educación	0.87797	3
176	FONDEREG	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	0.8714072	4
112	PES	Secretaría de Educación	0.8654547	5
89	COUSSA	Secretaría de Desarrollo Rural	0.8553402	6
167	INFANCIA	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.8371407	7
173	PAAD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.8314235	8
84	ICPC	Secretaría de Desarrollo Económico	0.8285071	9
96	Seguros Agropecuarios	Secretaría de Desarrollo Rural	0.8195723	10
141	Conservación de áreas naturales protegidas	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.1861449	133
27	PEIDA	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.1845898	134
26	Cooperativas y Registro de Marcas	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.1803411	135
140	Prevención y gestión integral de los residuos	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.1766409	136
44	Biencomparto	Instituto Jalisciense del Emprendedor	0.1722561	137
71	PREP	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.1385671	138
81	FPGC	Secretaría de Desarrollo Económico	0.1354033	139
53	Rutas Creativas	Secretaría de Cultura	0.125858	140
131	Espacios Públicos	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0.0576923	141
160	PAE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	142

Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno (puntaje final).

DIMENSIÓN DISEÑO

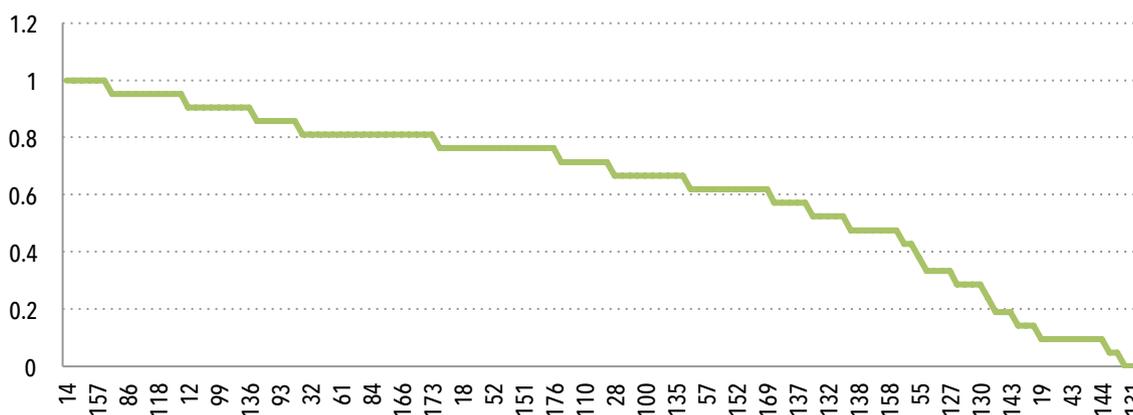
La importancia de la dimensión del diseño radica en la preparación que tiene el programa para resolver un problema público, de acuerdo a algún diagnóstico hecho al respecto y bajo un marco

de atribuciones bien establecido. Por ello, esta dimensión verifica la existencia y calidad de tres principales elementos:

- a) Un marco de planeación
- b) Un diagnóstico del problema
- c) Un conjunto de atribuciones específicas legalmente preestablecidas

El puntaje medio en esta dimensión es de 0.62, con máxima de 1 y mínima de 0. La distribución tiene apariencia escalonada, lo que significa que en términos del índice hubo programas que puntuaron de manera similar. La pendiente descendente se observa escalonada, con un fuerte descenso en el conjunto de programas con puntaje más bajo, lo que hace pensar en este conjunto como moderadamente dispar al resto de los programas, en temas de diseño.

Gráfico 3.- Puntaje de los programas según diseño



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas de Gobierno

La tabla 3 presenta los programas según el lugar obtenido en el ranking (mejores diez y peores diez). En ella se observan programas de diversas dependencias con puntajes muy similares que los ubican entre los mejores diez. Algo similar resulta en los programas de los diez peores lugares. El Instituto Jalisciense del Emprendedor y la Secretaría de Desarrollo Económico repiten lugar entre estos parámetros.

Tabla 3.- 10 más altos y bajos puntajes de los programas según diseño.

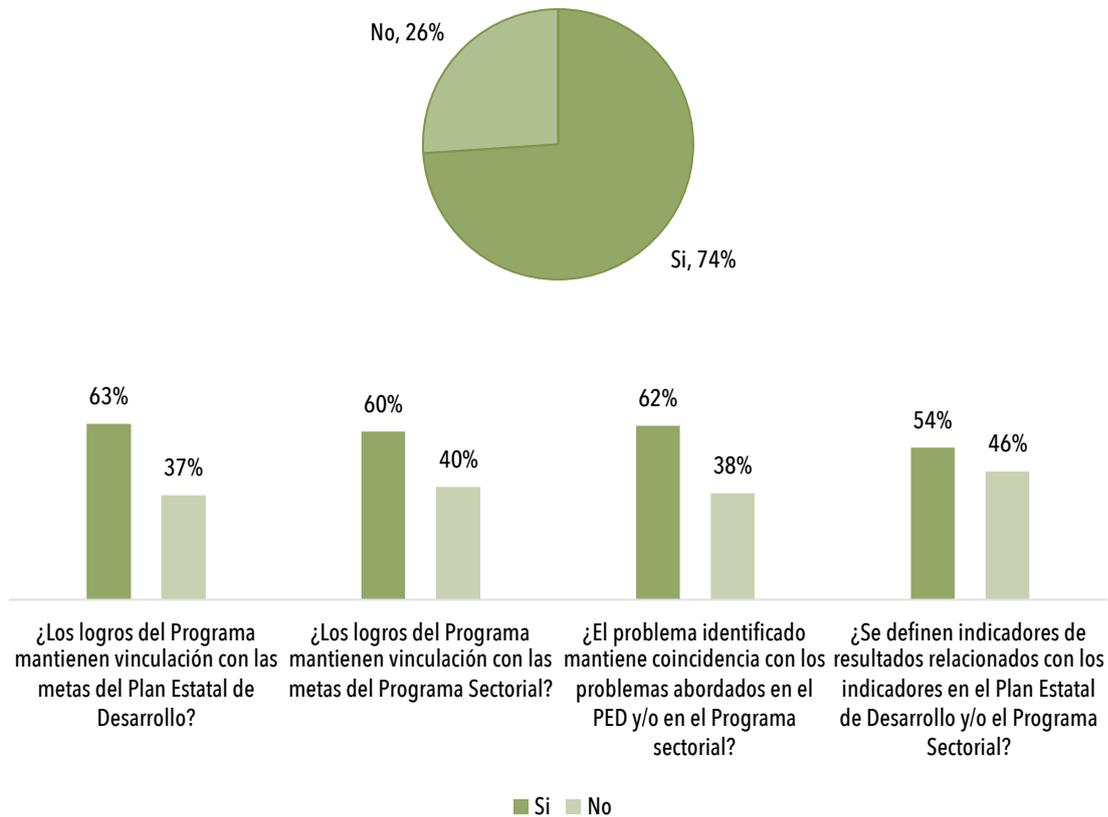
id	Programa	Dependencia	Puntaje	Rank
14	Programas Preventivos	Fiscalía General del Estado	1	1
31	INEEJAD	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	1	1
95	Apoyo a Productores Lecheros	Secretaría de Desarrollo Rural	1	1
156	Programa de Recorridos Gratuitos	Secretaría de Turismo	1	1
157	PRODERETUS	Secretaría de Turismo	1	1
172	Desayunos escolares	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	1	1
37	UBV	Instituto Jalisciense de la Vivienda	0.952381	7
69	Seguridad Alimentaria	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.952381	7
86	PESA	Secretaría de Desarrollo Rural	0.952381	7
87	Proyectos Productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	0.952381	7
43	Bienrealizo	Instituto Jalisciense del Emprendedor	0.095238	129
44	Biencomparto	Instituto Jalisciense del Emprendedor	0.095238	129
50	Vive el Arte	Secretaría de Cultura	0.095238	129
106	Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica	Secretaría de Educación	0.095238	129
144	Sanidad forestal	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.095238	129
24	Registro Artesanal	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.047619	138
81	FPGC	Secretaría de Desarrollo Económico	0.047619	138
82	DGRM	Secretaría de Desarrollo Económico	0	140
131	Espacios Públicos	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0	140
160	PAE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	140

Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

En cuanto a los resultados por pregunta, el 74% de los programas señaló tener un documento de planeación donde se establece la vinculación del programa con el PED o con los programas sectoriales. Sobre la calidad de este atributo resalta la vinculación con el PED con 63%, le sigue con 62% la definición vinculada al problema que el PED identifica. En siguiente lugar está la vinculación con el programa sectorial (60%) y finalmente la vinculación de los indicadores del programa con los del PED o el programa sectorial.

Gráfico 4.- Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo o Programa Sectorial

¿El programa cuenta con algún documento (de planeación) donde se establezca la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo o el Programa Sectorial?



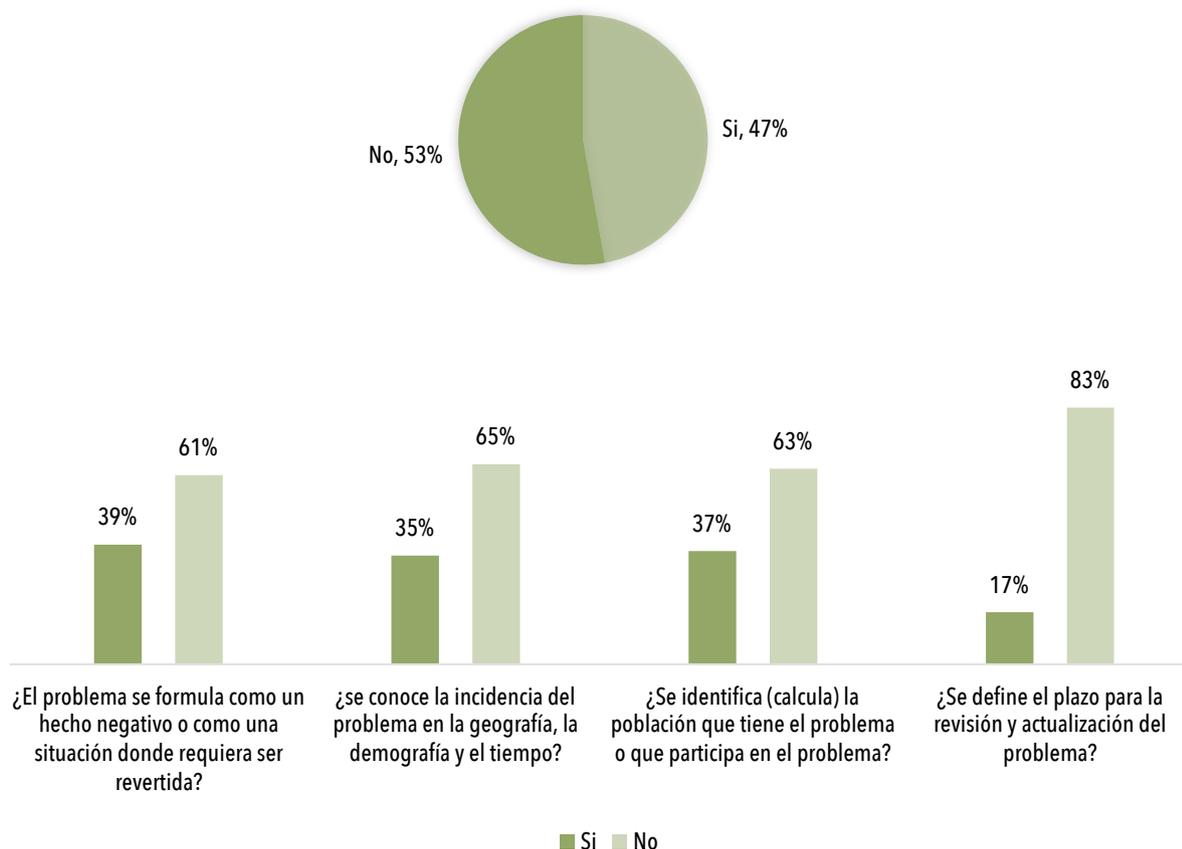
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

El 47% de los programas señaló contar con un diagnóstico elaborado *ex profeso* sobre la problemática que el programa aborda. Esto significa que la mayoría de los programas no cuenta con algún estudio alternativo a lo que el PED o el Programa Sectorial identifican.

En cuanto a los atributos de calidad, de aquellos programas que respondieron sí tener un diagnóstico para el problema que atienden, el 39% formula el hecho como una situación negativa, el 37% sostiene tener un estimado de la población que padece el problema, el 35% señala que el diagnóstico hace un reporte geográfico y temporal sobre la evolución del problema y una minoría del 17% define un plazo de revisión o actualización del programa.

Gráfico 5.-Diagnóstico de la problemática.

¿El programa cuenta con un documento de diagnóstico elaborado ex profeso sobre la problemática que atiende?



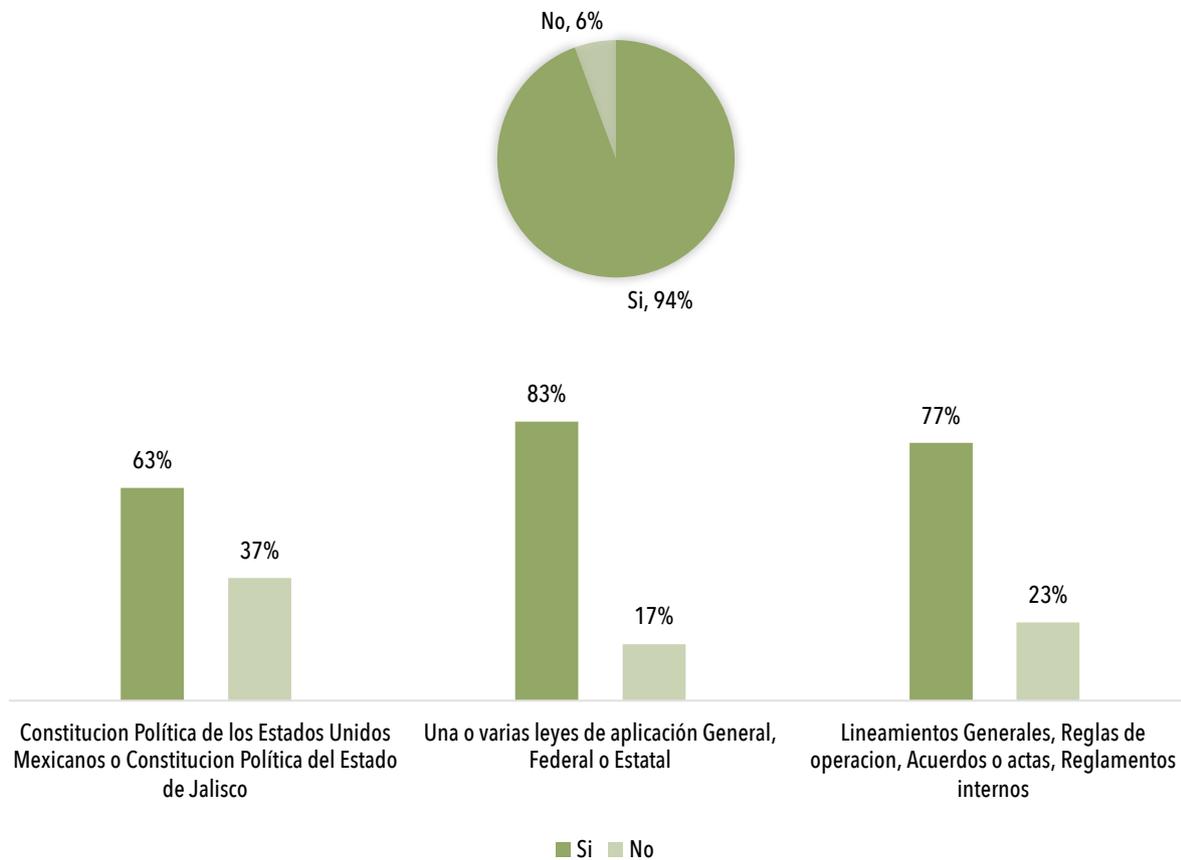
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Respecto a la fundamentación jurídica del programa, la gran mayoría de las dependencias (el 94%) respondió que el programa cuenta con fundamentación jurídica sobre la que basa su creación y actuación.

De forma particular, de los que respondieron de forma afirmativa a este cuestionamiento, el 63% de los programas mencionaron tener bases constitucionales, ya sea en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) o en la Constitución Política del Estado de Jalisco. El 83% de los programas se fundamenta en una o varias leyes, ya sea de aplicación general, federal o estatal. El 77% se fundamentan en lineamientos generales, reglas de operación, acuerdos, actas o reglamentos internos.

Gráfico 6.-Fundamentación jurídica del programa

¿El programa cuenta con fundamentación jurídica sobre la que se basa su creación y actuación?



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

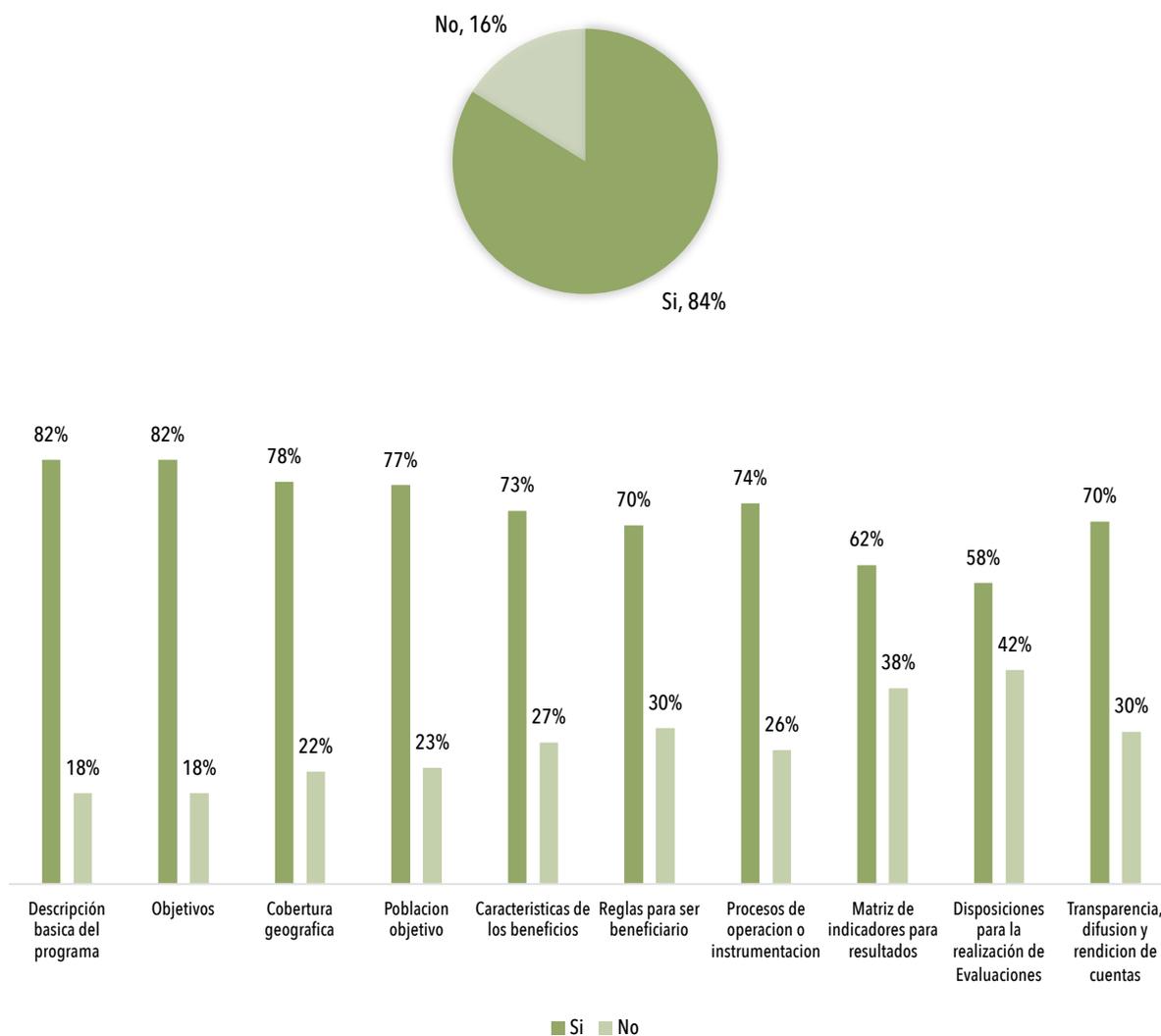
Sobre la existencia de reglas de operación o algún otro instrumento que regule su actuación, el 84% de los programas respondió contar con un documento similar. Esto significa que poco menos de una quinta parte de los programas no cuenta con ningún instrumento que regule su actuación.

En cuanto a los atributos de calidad a los que contestaron afirmativamente, el 82% de los programas menciona que este instrumento incluye una descripción básica del programa y que establece sus objetivos, el 78% incluye la cobertura geográfica del programa, el 77% define a la población objetivo, el 73% describe las características de los beneficios, el 70% establece reglas para los beneficiarios del programa, el 74% define los procesos de operación o instrumentación del programa, el 62% incluye en dicho instrumento la matriz de indicadores para resultados, el 58% establece disposiciones para la realización de evaluaciones internas o externas y el 70% incluye un apartado sobre transparencia, difusión y rendición de cuentas. Se detecta que los temas de monitoreo y seguimiento de los programas, así como su evaluación rigurosa, son los

temas que menos se incluyen en las reglas de operación o instrumentos similares, ya que sólo casi tres de cada cinco programas lo contemplan.

Gráfico 7.- Regulación del programa.

¿El programa cuenta con un documento de Reglas de Operación u otro instrumento que regule su actuación?



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Resultado de las entrevistas: Diseño

Como se observó anteriormente, la dimensión de diseño considera dos tipos de instrumentos: los de planeación, que comprenden por una parte la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y con los Programas Sectoriales (PS) y, por la otra, con la elaboración del diagnóstico; el segundo instrumento es el de los elementos normativos, compuestos estos por la fundamentación jurídica de los programas y la elaboración de las Reglas de Operación (ROPs). A continuación se podrá observar las especificidades de cada uno de ellos, pero en general se puede señalar que hay esfuerzos importantes de los programas para vincularse al PED y los PS, pero tales resultan insuficientes, entre otras cosas, por el origen de los recursos de los programas. También se evidencia que no todos los programas cuentan con diagnósticos o bien que tienen distintos niveles de profundidad. Todos los programas cuentan con una fundamentación jurídica, aunque no es común que recurran a ella para resolver situaciones específicas. Finalmente se detecta que la mayoría de los operadores de los programas hace un esfuerzo importante para contar con las ROPs.

Instrumentos de planeación

Los instrumentos de planeación están divididos en dos subtemas: el primero relacionado con la vinculación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los Programas Sectoriales (PS), y el segundo relacionado con el diagnóstico. Después de hacer un ejercicio de análisis transversal de las respuestas recabadas, en este subtema se obtuvieron los siguientes hallazgos:

Se identifican cuatro grupos de programas según las respuestas dadas. El primer grupo es de los que guardan vinculación directa con el PED y los PS. Es el más grande y se conforma por dependencias que claramente identifican los objetivos a los que está alineado el programa público. Asimismo, los encargados u operadores del programa reportan utilizar los instrumentos del PED y PS de manera más o menos frecuente, para verificar actividades a realizar y metas a cumplir. En este grupo se encuentran: Subseplan, SEMADET, SEDECO, Jaltrade, SEDIS, SEJ. SECTUR, DIF Jalisco y COECYTJAL.⁹

Después está el grupo de los programas que son de corte federal, donde las dependencias estatales no participan de manera activa en la elaboración de los instrumentos de planeación, sino sólo como operadores de lo que allí se establece. Una de las características en este grupo de programas es que los encargados u operadores no identifican con facilidad los objetivos, metas e indicadores a los que abona el programa a nivel estatal. En este grupo se encuentran: SEDER, SSJ, INFEJAL, DIF Jalisco y STPS.

El tercer grupo identificado incluye a los programas públicos que reportaron no estar vinculados al PED o PS. A pesar de esto, los encargados u operadores del programa suelen utilizar

⁹ Un glosario de términos se encuentra disponible al final del reporte para identificar las abreviaciones hechas para las dependencias durante el trabajo de campo.

documentos de elaboración interna para llevar a cabo la planeación del programa. Estos documentos internos resultan ser útiles ya que incluyen “hojas de ruta” y “planes presupuestarios” a los que se apegan y consultan de manera constante. A este grupo les resulta igualmente difícil identificar objetivos, metas e indicadores a los que abona el programa. En este grupo están: IJJ, SIOP y SC

En el último grupo de programas públicos identificado se encuentran exclusivamente los Organismos Públicos Descentralizados (OPDs), que manifiestan que las Reglas de Operación (ROPs) son los instrumentos que los vinculan a objetivos y metas específicas estatales, esto derivado del desconocimiento de la vinculación precisa que los programas tienen con el PED o los PS. Con ello se muestra que las dependencias no mantienen una comunicación estrecha entre los operadores de los programas y su área de planeación. En este grupo están: CECA, IAJ e IJALDEM.

En cuanto al segundo subtema, es decir el diagnóstico, es posible identificar dos grupos: los que cuentan con un diagnóstico y los que no lo tienen. En particular, los programas públicos que reportaron tenerlo contaron con dificultades para identificar los atributos de calidad reportados en el cuestionario en línea, ya que en las entrevistas realizadas no dieron elementos suficientes para verificar los atributos de manera clara. Asimismo, son pocas las dependencias que entregaron la evidencia documental del diagnóstico.

Por otro lado, cabe señalar que las dependencias que cuentan con un diagnóstico presentan varios matices. El primero tiene que ver con los programas públicos que cuentan con un diagnóstico *ex profeso* sobre la problemática que atienden. Aquí se encuentran las siguientes dependencias: SEJ, SC, SDR, SEDIS, IJALDEM y SMADET.

El segundo matiz tiene que ver con los programas públicos que, en efecto, cuentan con un diagnóstico, pero que no es de elaboración propia y es tomado de alguna instancia nacional. En estos casos la dependencia no cuenta con recursos suficientes para la elaboración de uno propio, o bien, se asume que es obligación de una instancia nacional llevarlo a cabo, ya que el programa es de aplicación federal. Este es el caso de: DIF Jalisco, COECYTJAL, STPS y SSJ.

El tercer matiz es similar al anterior, pero con la diferencia de que dicho diagnóstico que “toman prestado” resulta muy forzado a la problemática que busca atender el programa público. Este es el caso de: IJJ y SECTURJAL.

En lo que se refiere a los programas públicos que reportaron no tener o no haber realizado un diagnóstico, se encontraron tres motivos: el primero debido a que se auto declaran como una instancia meramente ejecutora; el segundo por el desconocimiento de la existencia del documento, y el tercero porque se asume que el diagnóstico viene por añadidura de la elaboración del PED o los PS. En estos casos se encuentran: Subseplan, INFEJAL, SEDECO, SIOP, IAJ e Jaltrade.

Instrumentos normativos

Los instrumentos normativos contemplan dos subtemas: fundamentación jurídica y ROPs o lineamientos para la operación del programa. En general, prácticamente todos los programas públicos evaluados reportaron contar con alguno de estos instrumentos. Sin embargo, los hallazgos en cada uno de los subtemas muestran que, a pesar de que cuentan con dichos instrumentos, éstos no fueron en su mayoría entregados como evidencia al equipo encuestador para su corroboración.

Sobre la fundamentación jurídica en los elementos más relevantes de cada subtema se puede señalar que sólo el IJJ y el Jaltrade reportaron en el Cuestionario en línea no contar con fundamentación jurídica. Más, durante la sesión de trabajo con el entrevistador, reconocieron que había sido un error al momento de contestar el cuestionario, de tal modo que, de los 20 programas públicos evaluados a profundidad, sólo 10 entregaron evidencia documental al respecto.

En relación a la pregunta de “¿Han recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal en algún momento?”, se identificaron tres tipos de respuestas recurrentes:

- a) Nunca ha sido necesario: aquí principalmente los programas de corte económico, culturales y científicos son los que en su mayoría no se han visto en la necesidad de resolver controversias.
- b) Toda controversia se resuelve con apego a las ROPs: en estos casos los programas de corte social son los que en su mayoría responden tal afirmación y generalmente suelen no profundizar en casos particulares.
- c) Otra instancia recurre a la resolución de conflictos según marco jurídico: este caso resulta particularmente interesante, ya que los programas de SEMADET, INFEJAL y SEDER reportaron que se han resuelto controversias pero no son directamente ellos los que participan en la resolución de la mismas, si no que instancias de otro orden de gobierno son las encargadas de dar solución.

Para finalizar abordaremos el último subtema de esta dimensión: las ROPs. Al respecto se puede señalar que la gran mayoría de los programas públicos evaluados reconocieron conocerlas y remitirse de manera frecuente a ellas. Por lo tanto, resulta el instrumento más utilizado de los cuatro revisados en esta dimensión. No obstante, vale la pena señalar las siguientes precisiones sobre su uso dentro de los programas.

Primero, hay programas públicos que operan con ROPs elaboradas desde la federación, lo cual dificulta la operación a escala estatal, ya que el contenido de éstas no responde a la realidad de la dependencia. Es decir, a veces resulta complejo atender y solventar cada uno de los aspectos estipulados en las ROPs por falta de capacidades institucionales de la dependencia. Esto deja entrever que la comunicación entre niveles de gobierno para la elaboración de ROPs es muy deficiente o nula.

Segundo, las ROPs que utilizan OPDs en muchas ocasiones son elaboradas en oficinas centrales por el área de planeación correspondiente y no involucran a los encargados u operadores. Como consecuencia, los encargados u operadores señalaron desconocer o no estar seguros de la existencia de dicho instrumento. Si bien esto no es una constante, si representa una oportunidad para mejorar. Este es el caso de: Jaltrade, IJALDEM, IAJ y IJJ.

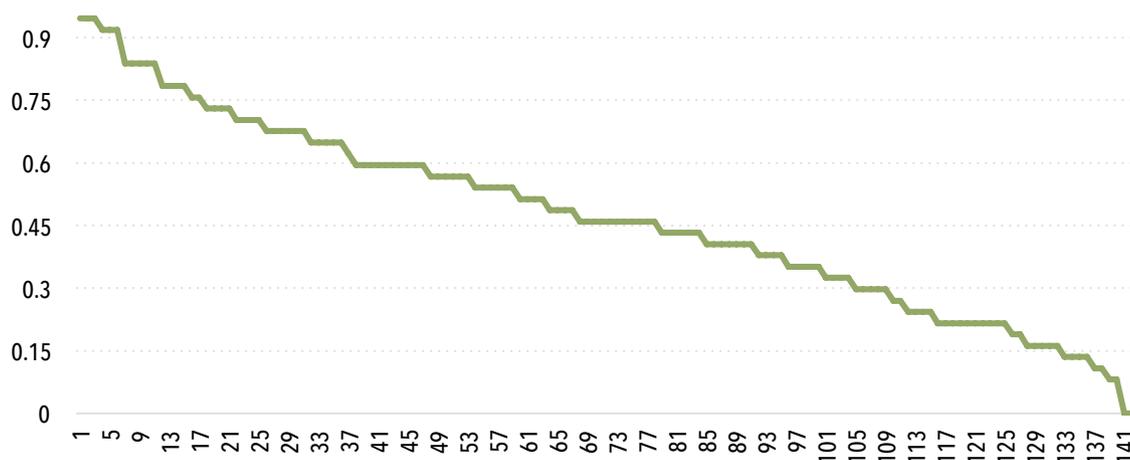
DIMENSIÓN ORIENTACIÓN A RESULTADOS

La importancia de la dimensión de Orientación a resultados radica en las acciones que llevan a cabo las dependencias para monitorear y dar seguimiento a los resultados de sus programas, hacer evaluaciones y contrastar los resultados respecto del problema público que pretenden atender. Todo esto, parte indispensable de una cultura de evaluación, además de ser los instrumentos que permiten realizar una eficaz asignación presupuestaria con base en resultados obtenidos. Es por esto que esta dimensión verifica la existencia y calidad de cinco principales elementos:

- a) Una matriz de indicadores para resultados
- b) Un padrón de beneficiarios
- c) La identificación de la población potencial y objetivo
- d) Un conjunto de consideraciones para la realización de evaluaciones
- e) Un documento normativo presupuestario donde se especifiquen fuentes de financiamiento y montos

El puntaje medio en esta dimensión es de 0.47 con máxima de 0.94 y mínima de 0. La distribución tiene apariencia escalonada, lo que significa que en términos del índice hubo programas que puntuaron de manera similar. La pendiente descendente no muestra descensos pronunciados en el conjunto de programas con puntaje más bajo, lo que significa que este conjunto es un poco más equilibrado en la cantidad de programas con puntajes altos y programas con puntajes bajos, en lo que se refiere al tema de Orientación a resultados.

Gráfico 8.- Puntaje de los programas según Orientación a resultados



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

La tabla 4 presenta los programas según el lugar obtenido en el ranking (mejores diez y peores diez) del tema de Orientación a resultados. Se puede observar que varias de las dependencias obtuvieron puntajes similares en los primeros lugares, y que estos lugares se concentran en sólo cinco dependencias. En los diez peores lugares se observan también dependencias con puntajes muy similares. En este tema, ninguna dependencia se ubica en ambos extremos del ranking, considerando los 10 puntajes más altos y los 10 más bajos.

Tabla 4. 10 más altos y bajos puntajes de los programas según la Orientación a resultados.

Id pro	Programa	Dependencia	Puntaje	rank
109	Becas de educación básica y normal	Secretaría de Educación	0.945946	1
112	PES	Secretaría de Educación	0.945946	1
176	FONDEREG	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	0.945946	1
83	Convocatoria Ferias Exposiciones Encuentros de Negocios	Secretaría de Desarrollo Económico	0.918919	4
89	COUSSA	Secretaría de Desarrollo Rural	0.918919	4
156	Programa de Recorridos Gratuitos	Secretaría de Turismo	0.918919	4
84	ICPC	Secretaría de Desarrollo Económico	0.837838	7
87	Proyectos Productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	0.837838	7
101	Comité SP Ganadero	Secretaría de Desarrollo Rural	0.837838	7
115	Programa CARACOL	Secretaría de Educación	0.837838	7
7	PROSOFT	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	0.135135	133
21	Convenio de colaboración con	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado	0.135135	133

Id pro	Programa	Dependencia	Puntaje	rank
	ProMéxico	de Jalisco		
34	Yo Paso Sin adicciones, sin riesgos	Instituto Jalisciense de la Juventud	0.135135	133
140	Prevención y gestión integral de los residuos	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.135135	133
158	Capacitación	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.108108	137
162	ADM	Secretaría General de Gobierno	0.108108	137
40	Transversalidad	Instituto Jalisciense de las Mujeres	0.081081	139
130	CMG	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0.081081	139
131	Espacios Públicos	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0	141
160	PAE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	141

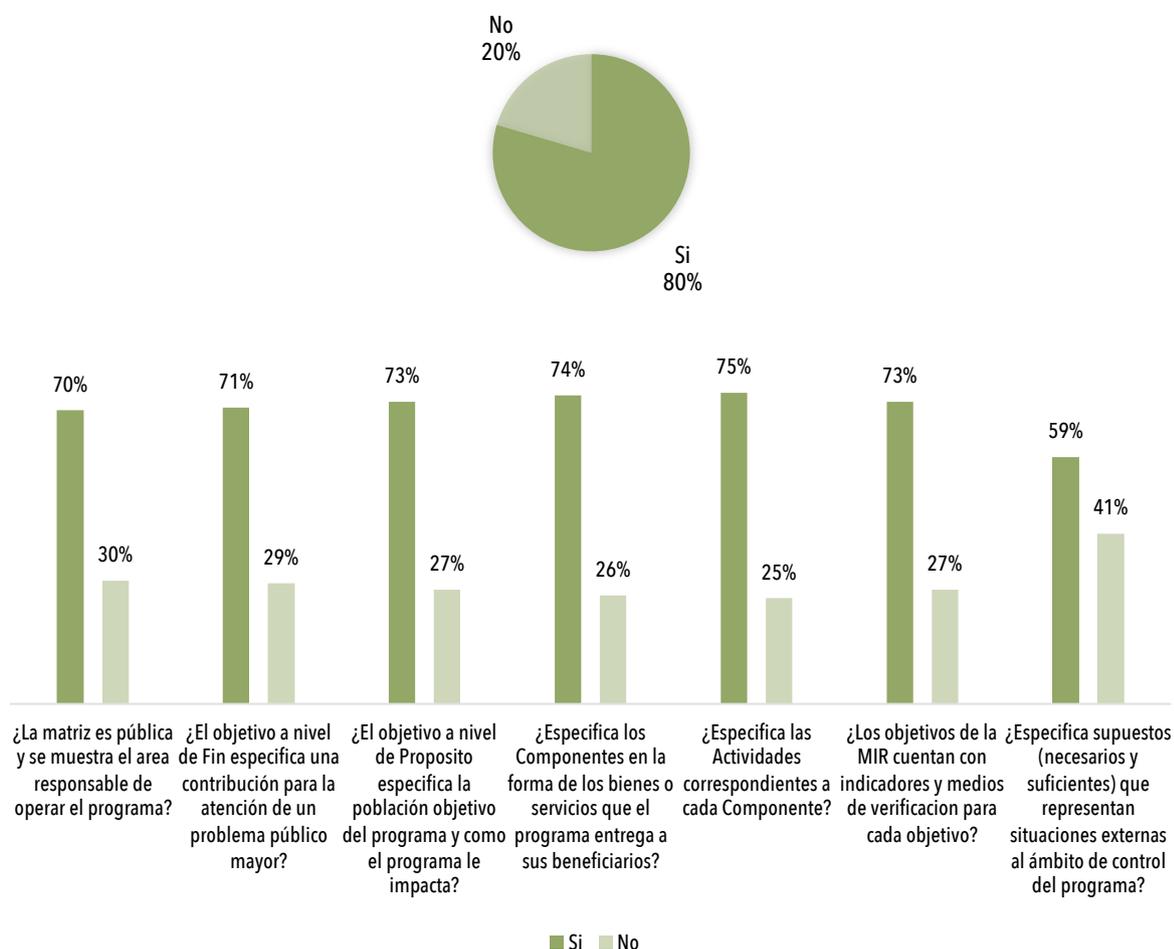
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

En cuanto a los resultados por pregunta, el 80% de los programas respondió que cuenta con una matriz de indicadores para resultados (MIR), es decir, uno de cada cinco programas no cuenta aún con una MIR que le permita realizar un monitoreo constante de sus avances y resultados.

Los atributos de calidad de los programas que sí cuentan con la MIR obtuvieron proporciones similares en cada uno. El 70% de los programas respondió que la MIR es pública y muestra al área responsable de operar el programa. En cuanto a los niveles de la MIR, el 71% argumenta que el nivel de Fin especifica una contribución para la atención de un problema público mayor. El 73% menciona que nivel de Propósito se especifica la población objetivo del programa y su impacto. El 74% especifica en los componentes la forma en que el programa entrega a los beneficiarios los bienes o servicios. El 75% especifica actividades para cada componente. Además, el 73% de los programas respondió que los objetivos de la MIR cuentan con indicadores y medios de verificación para cada uno de ellos. En una menor proporción, el 59% especifica los supuestos necesarios y suficientes que representan las situaciones externas al ámbito de control interno del programa.

Gráfico 9.- Matriz de indicadores de resultados

¿Cuenta con matriz de indicadores PARA resultados (MIR)?



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

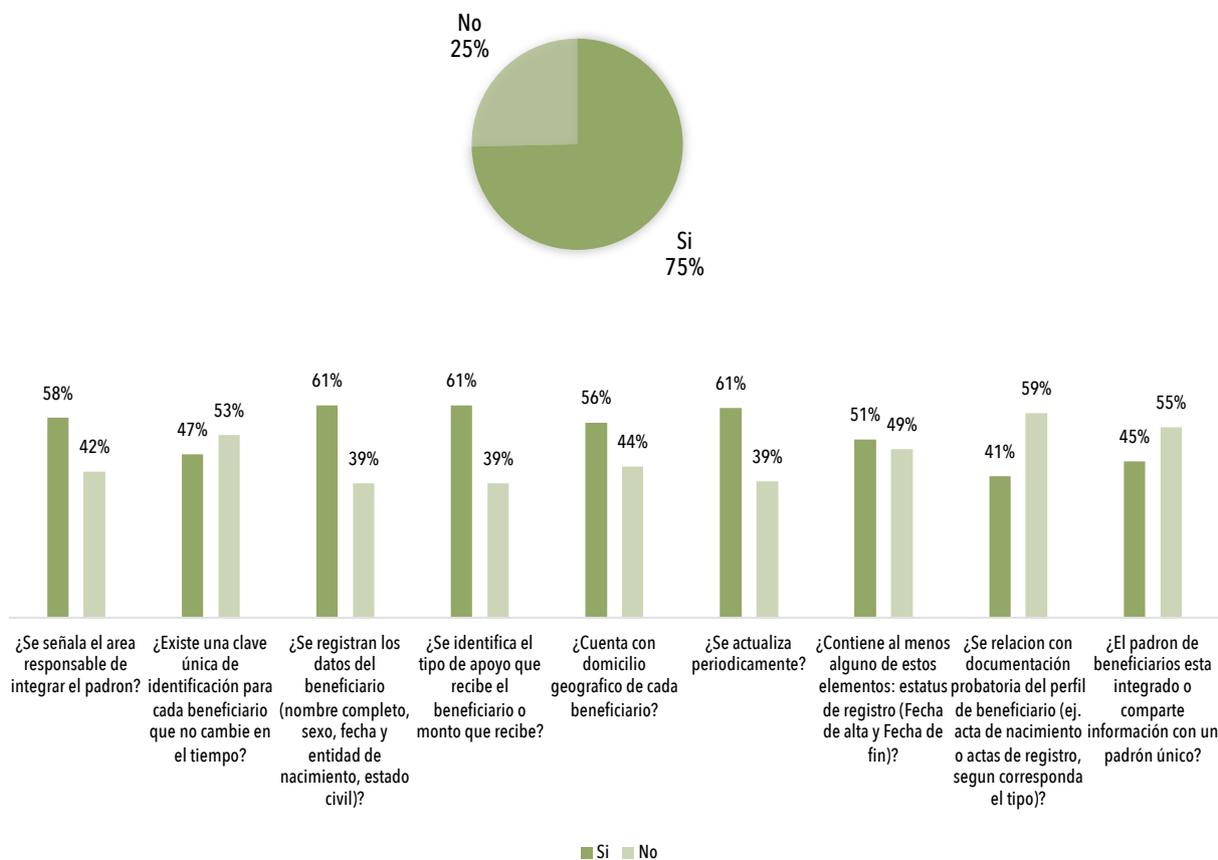
El 75% de los programas respondió contar con un padrón de beneficiarios. Esto significa que, actualmente, uno de cada cuatro programas no cuenta con un padrón de beneficiarios de los bienes o servicios que se entregan como parte de los programas. Si bien la mayoría de los programas menciona contar con el padrón, la calidad de poco más de la mitad de ellos representa un área de oportunidad para las dependencias.

El 58% de los programas respondió que señala el área responsable de integrar los atributos de calidad de los programas que sí cuentan con un padrón de beneficiarios. El 47% cuenta con una clave única de identificación para cada beneficiario que no cambia con el tiempo. El 61% registra los datos personales de los beneficiarios, como nombre completo, sexo, fecha y entidad de nacimiento, estado civil, etcétera. El 61% identifica el tipo de apoyo o el monto que recibe el beneficiario. El 56% cuenta con domicilio geográfico de cada beneficiario. El 61% se actualiza periódicamente. El 51% contiene al menos uno de estos elementos: estatus, fecha de alta o fecha

de baja. El 41% se relaciona con documentación probatoria del perfil del beneficiario mediante actas de nacimiento o actas de registro. Finalmente, el 45% se encuentra integrado o comparte información con el padrón único de beneficiarios.

Gráfico 10.- Padrón de beneficiarios

¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?



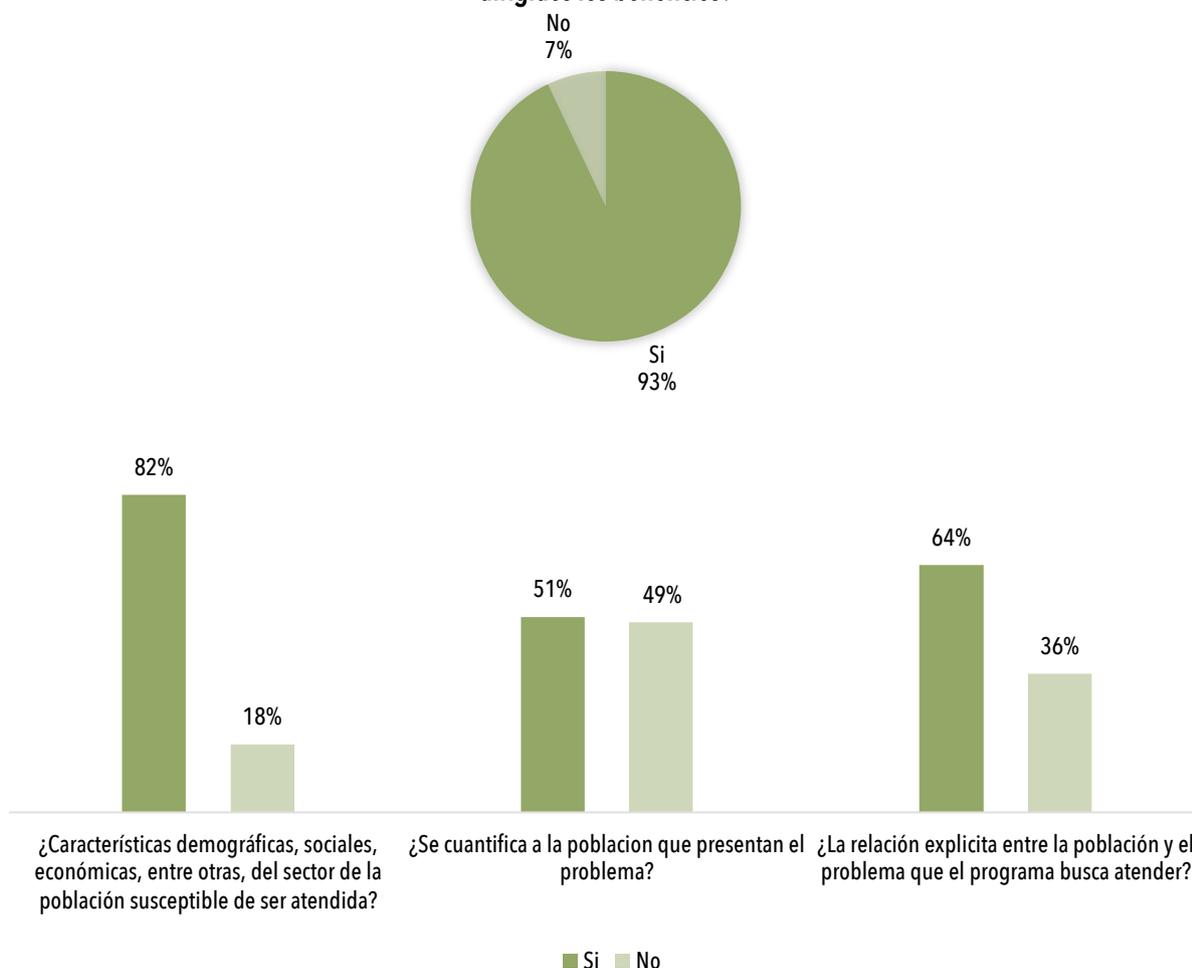
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Gran parte de los programas (93%) respondió tener identificada a la población potencial y objetivo para la cual van dirigidos los beneficios. Sin embargo, una cantidad menor de programas no tiene identificada a la población susceptible de recibir sus apoyos o beneficios.

Dentro de los atributos de calidad a los que respondieron afirmativamente durante el cuestionamiento, el 82% de los programas respondió que suelen señalar las características demográficas, sociales, económicas, etcétera, del sector de la población susceptible de ser atendida. Sin embargo, sólo poco más de la mitad (51%) tiene cuantificada a la población que presenta el problema público que se pretende atender, y el 64% presenta una relación explícita entre la población y el problema.

Gráfico 11.- Identificación de la población potencia y objetivo

¿El programa público tiene identificada a la población potencial y objetivo para la que van dirigidos los beneficios?



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

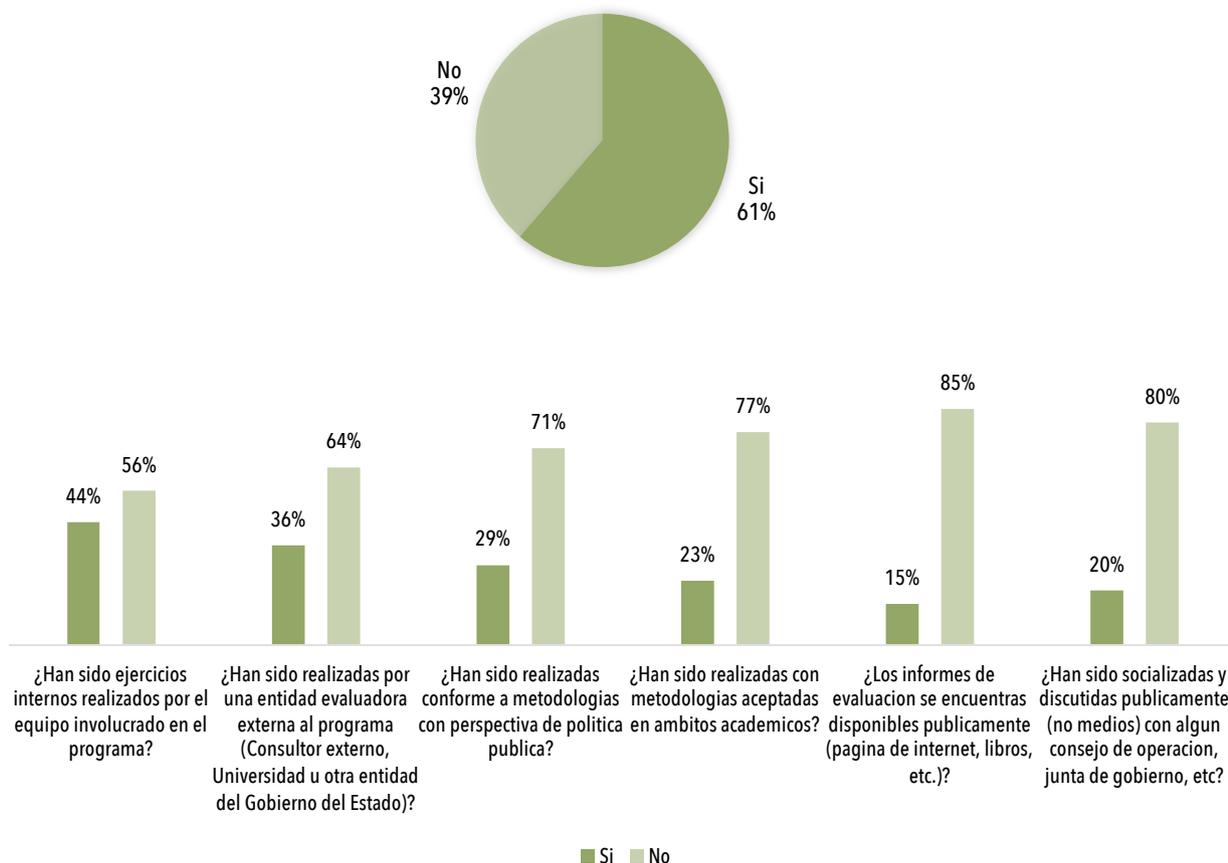
En temas de evaluación, sólo el 61% de los programas que respondieron ha sido sujeto a evaluaciones internas o externas, es decir, dos de cada cinco programas no han realizado evaluaciones a sus programas, ya sea por falta de cultura de evaluación o por falta de presupuesto para llevarlo a cabo.

De los programas que mencionaron que sí han sido sujetos a evaluaciones, en el 44% de los casos se hizo mediante ejercicios internos realizados por el equipo involucrado en el programa. El 36% ha tenido evaluaciones realizadas por una entidad evaluadora externa al programa, ya sea por algún consultor externo, universidades o por otra entidad del Gobierno del Estado. Sobre la metodología de estas evaluaciones, el 29% ha sido evaluado conforme a una metodología con perspectiva de política pública, y sólo el 23% con metodologías aceptadas en ámbitos académicos. Por otro lado, en el 15% de los casos los informes de las evaluaciones se encuentran

disponibles de manera pública, ya sea en alguna página de internet, libro u otro medio. Sólo el 20% de las evaluaciones se ha socializado y discutido públicamente con algún consejo de operación, junta de gobierno o alguna instancia similar.

Gráfico 12.- Evaluación del programa

¿El programa ha sido sujeto a evaluaciones interna y/o externa?



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

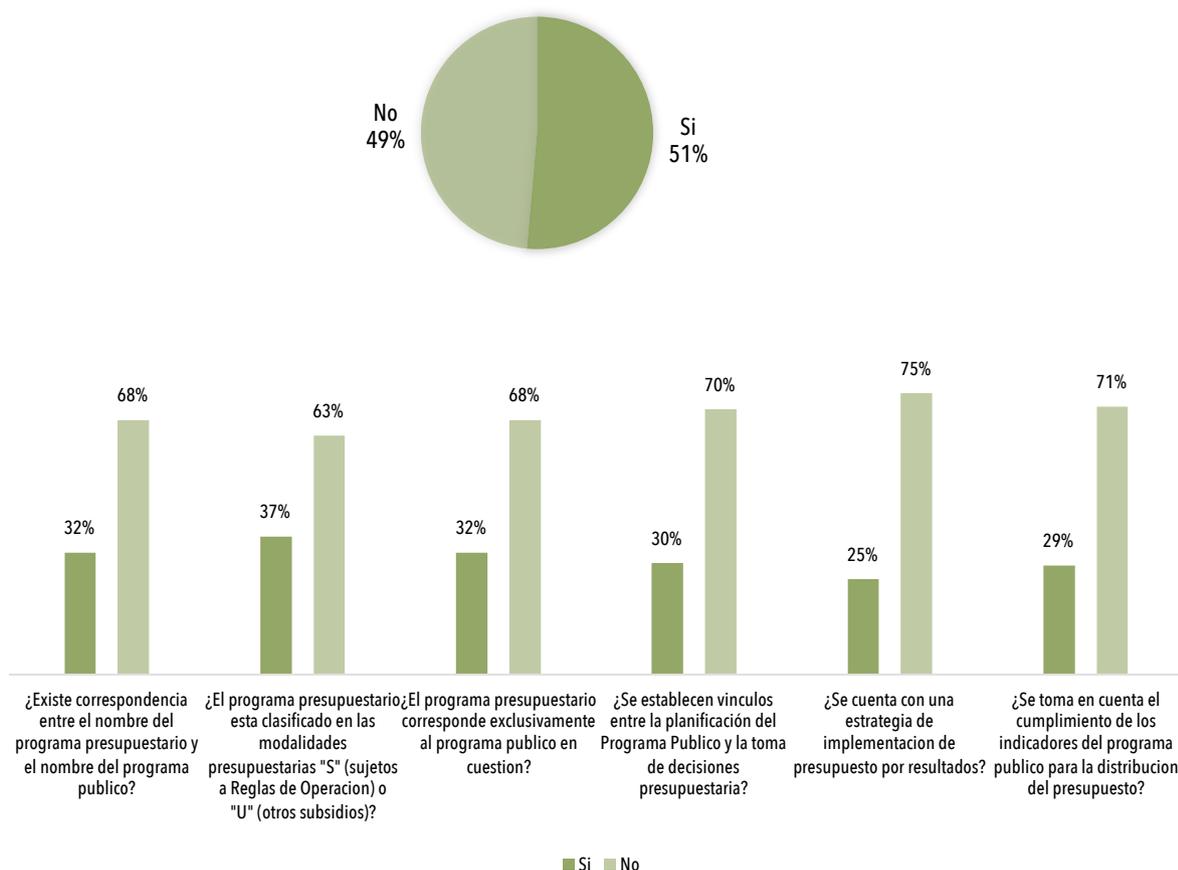
Los últimos tres cuestionamientos de este tema tienen relación con el presupuesto de los programas. Al respecto, sólo el 51% de los programas mencionó que tiene correspondencia uno a uno con un programa presupuestario. Esto significa que prácticamente la mitad de los programas obtiene sus recursos financieros de un programa presupuestario compartido con otros programas públicos.

Apenas una tercera parte cuenta con atributos de calidad. En aspectos específicos se tiene que sólo en el 32% de los casos existe correspondencia entre el nombre del programa presupuestario y el nombre del programa público. En el 37% el programa presupuestario está clasificado en las modalidades presupuestarias, ya sea sujeto a reglas de operación o a otros subsidios. Sólo en el

32% el programa presupuestario corresponde únicamente al programa público. En el 30% se establecen vínculos entre la planificación del programa público y la toma de decisiones presupuestaria. El 25% cuenta con una estrategia de implementación de presupuesto por resultados. Por último, en el 29% de los casos se toma en cuenta el cumplimiento de los indicadores del programa público para la distribución del presupuesto.

Gráfico 13.-Correspondencia con programa presupuestario

¿El programa tiene correspondencia uno a uno con un programa presupuestario?



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

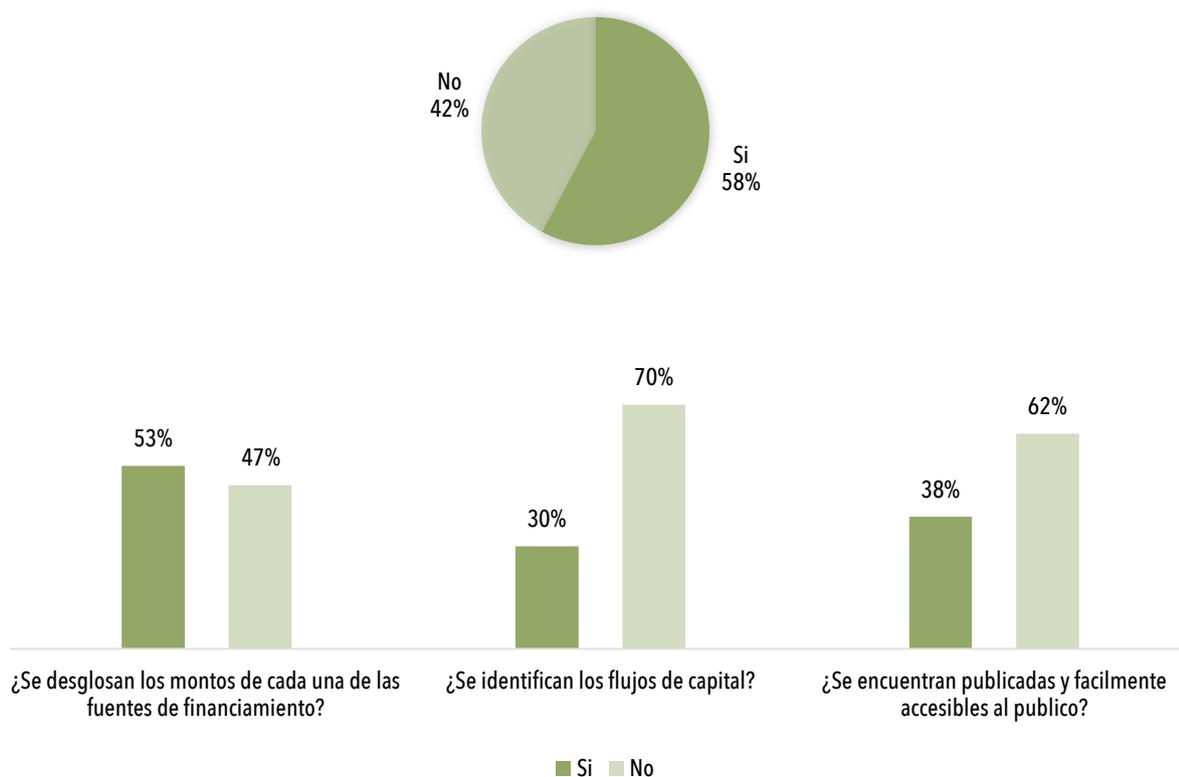
En el segundo cuestionamiento relativo al presupuesto, sólo el 58% de los programas dijo contar con un documento normativo presupuestario que identifica las fuentes de financiamiento, es decir, dos de cada cinco programas no cuentan con un documento como el referido, lo que limita la transparencia presupuestaria de los programas.

De los programas que respondieron afirmativamente sobre los atributos de calidad de este documento normativo, se tiene que en el 53% de los casos se desglosan los montos de cada una

de las fuentes de financiamiento. En el 30% se identifican los flujos del capital y sólo en el 38% este documento se encuentra publicado y es de fácil acceso para el público.

Gráfico 14.- Documento normativo para presupuesto

¿El programa cuenta con un documento normativo presupuestario que identifica las fuentes de financiamiento?

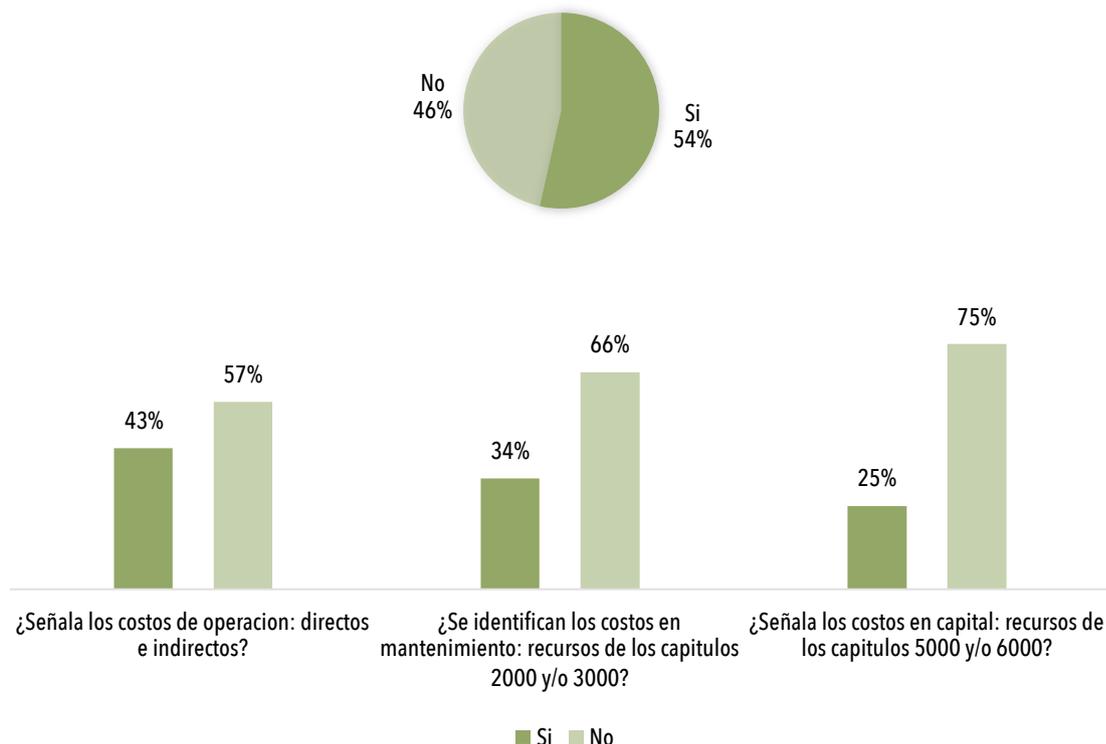


Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Al cuestionar a los programas sobre la existencia de algún documento presupuestal en el que se identifiquen y cuantifiquen sus costos, sólo el 54% contestó afirmativamente. Respecto a los atributos de calidad de este documento, en el 43% de los casos se señalan los costos de operación, los costos directos e indirectos. En el 34% se identifican los costos en mantenimiento, es decir, recursos de los capítulos 2000 o 3000, y sólo en una cuarta parte de los casos se señalan los costos de capital, es decir, recursos de los capítulos 5000 o 6000.

Gráfico 15.- Documento donde se identifique y cuantifique el presupuesto

¿El programa cuenta con algún documento presupuestal en el que se identifiquen y cuantifiquen sus costos?



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Resultado de las entrevistas: Orientación a resultados

Dimensión Orientación a resultados

La dimensión de Orientación a resultados, como ya se mencionó, comprende la matriz de indicadores de resultados (MIR), el manejo del padrón de beneficiarios, la población objetivo, las evaluaciones realizadas al programa, las asignaciones presupuestales, las fuentes de financiamiento y los costos unitarios. En general, lo que se observó en caso de las MIR es que pueden ser utilizadas o no para gestionar más recursos, o bien que varían dependiendo del origen del programa (federal o estatal).

En relación al padrón de beneficiarios, los programas pueden tener uno propio, alimentar uno de la dependencia al que pertenecen y por lo tanto enfocarse más a los programas presupuestarios o alimentar uno de nivel federal. Respecto a la población objetivo se observaron pocas

dificultades para definirla y para identificar a los no beneficiarios. Sobre las evaluaciones se observó un retraso generalizado en ellas y una escasa planeación en su periodicidad. En general los operadores de los programas manifestaron conocer sus fuentes de financiamiento, pero tienen dificultades para el cálculo de los costos unitarios, dado que éste varía con el tipo de beneficio o servicio que es prestado por el programa. A continuación se desglosan los hallazgos más importantes por cada rubro.

Matriz de indicadores de resultados (MIR)

Se preguntó cómo se utiliza la MIR y cómo se monitorea. La mayoría de las MIR tiene un uso interno y administrativo. No hay evidencia que éstas se usen por el público en general o que sean verificadas por entidades externas al gobierno, ya sean comisiones *ad hoc* o participantes de programas. La mayoría de los programas señaló que sus MIR son monitoreadas con frecuencia o periodicidad sistemática, por lo genera cada mes.

Existen diversos tipos de MIR; entre sus atributos más sobresalientes se encuentran los siguientes dos:

- a) Empate o desplazamiento entre el programa y MIR
- b) Usos e implicaciones de la MIR

El empate o desplazamiento se refiere a si el programa es monitoreado con una MIR propia y exclusiva. La mayoría de los programas contribuye a una MIR con indicadores de componente o bien como parte de una MIR cuya entidad propietaria es diferente a donde el programa está inscrito. Sobre este primer tipo, ejemplos claros son los programas de OPDs como Jaltrade, CECA, COECYTJAL, INFEJAL, IJALDEM y IAJ. En la mayoría de estos programas los indicadores que monitorean su desempeño contribuyen a la MIR de la dependencia a la que está sectorizada o bien emplean la MIR del programa presupuestario como propia, aunque es administrada y monitoreada por otra dependencia (SIOP e IJJ).

Otro tipo de desplazamiento fue observado con programas cuyos indicadores contribuyen a MIR de programas de ámbito federal. Ejemplos de este tipo son las MIR de los programas de SEDER, SSJ, STPS, COECYTJAL y DIF Jalisco. Estos programas reportan avances y son monitoreados periódicamente por el gobierno federal. Sólo se encontraron MIR exclusivas para programas en SEDIS y Subseplan. La SEMADET reportó tener una MIR, pero la evidencia no permite verificar que la correspondencia sea exclusiva entre MIR y programa.

Con respecto a las implicaciones se observan tres grandes grupos: aquellas MIR cuyo seguimiento tiene implicaciones en presupuesto, las que tienen implicaciones en la operación del programa y las que no tienen implicación alguna. No hay un patrón claro entre este atributo y el del empate. Las MIR federales pueden tener implicaciones presupuestales, pero en otros casos no fue muy claro. En diversas dependencias se mencionó que las MIR son observadas periódicamente y que pueden incluso incidir para modificar la operación del programa, ajustar metas o bien presionar al equipo operador para que cumpla las metas establecidas.

Beneficiarios

Se preguntó sobre el manejo y revisión del padrón de beneficiarios. Entre los casos seleccionados, la mayoría de los responsables de los programas señaló tener padrones de beneficiarios. Sin embargo, el padrón es la recurrencia en los programas que tiene como sujetos beneficiarios a “personas”. Aunque los programas de dependencias como SIOP, Subseplan, SC, STPS y Jaltrade, por ejemplo, no contaban con padrón de beneficiarios, los demás programas sí. Algunos son propios, otros son administrados por el gobierno federal y un tercer grupo de programas alimenta el padrón único de SEDIS. Tal es el caso de ST, IAJ y CECA; la SE también administra el padrón de INFEJAL.

El resto de los programas administra su propio padrón. Un caso ejemplar es SDIS, que parece tener un manejo del padrón de beneficiarios mejor sistematizado. Los programas que reportan a padrones federales también tienen sistematizados los procesos de verificación, recolección y manejo de información de beneficiarios, aunque es principalmente administrado por alguna dependencia federal. Este caso lo tiene DIF Jalisco, COECYTJAL y SSJ.

Para los programas que reportaron tener padrones, la mayoría señaló que éstos se actualizan anualmente, otros cada semestre. SDIS señaló que el padrón se actualiza dependiendo del tipo de beneficiarios, por ejemplo, los beneficiarios directos son actualizados mensualmente.

Población objetivo

Otra de las preguntas realizadas se proponía averiguar cómo los programas verifican que la población atendida sea la población objetivo. Entre las respuestas se señaló que se realizan estudios socioeconómicos a los posibles beneficiarios, o bien que no se apoya a potenciales beneficiarios que no cuentan con la documentación mínima requerida.

En otros casos se señaló que es difícil verificar *ex ante*, pues se trata de programas abiertos al público (Jaltrade) o que es difícil de resolver por la naturaleza del programa. Este es el caso del IJALDEM, que apoya a toda persona con intención de emprender un negocio. Un conjunto de respuestas señala que en los programas se realizan auditorías o visitas a los beneficiarios para verificar *ex post* a los beneficiarios. Este es el caso de los programas que asisten programas federales tales como SEDER y COECYTJAL.

Evaluaciones

Se preguntó sobre las técnicas más recurrentes para hacer evaluaciones y las implicaciones observadas en la operación de los programas. Se encontró que existe una pobre cultura de la evaluación, de hecho, los entrevistados confunden las evaluaciones con los procesos de auditoría. La mayoría señaló que no hay información sobre evaluaciones pasadas. Otras dependencias como SEDER y SEDECO indicaron tener conocimiento de evaluaciones en el pasado pero que no cuentan con documentos probatorios de ello, de allí que incluso desconozcan el alcance de las mismas.

Las dependencias que reportaron haber sido evaluadas anteriormente señalaron que la evaluación sí tuvo implicaciones en la operación del programa. Por ejemplo, la SEJ reportó haber

hecho modificaciones a los procesos para hacerlos más transparentes; la Subseplan indicó que el programa fue evaluado con técnicas de encuesta y que los resultados modificaron los criterios de asignación de los recursos, anteriormente asignados a proyectos regionales y ahora de corte municipal; en Jaltrade indicaron que se realizan evaluaciones internas a través de encuestas a beneficiarios. El SSJ reportó haber tenido evaluaciones de desempeño y la SECTURJAL de resultados y procesos. Como dato sobresaliente, DIF Nacional evalúa a los programas con un índice de desempeño y éste tiene implicaciones presupuestales, pero también cuenta con evaluaciones externas que culminan en un taller entre entidades del DIF Jalisco para implementar una agenda de mejoras puntuales.

Programa presupuestario

Se preguntó si el monitoreo de los indicadores en la MIR tiene incidencia en la asignación de presupuesto. Las respuestas fueron variadas, y la diversidad se refleja en tres grupos. Está el grupo de los programas que no tienen evidencia sobre la relación entre la MIR y el presupuesto; éste es el grupo más numeroso. Entre estos programas están los que se encuentran sectorizados a una secretaría y es ésta la que tiene conocimiento de la relación MIR y presupuesto.

Por otro lado está el grupo de dependencias que señalan que el monitoreo y alcance de metas sí tiene implicaciones en la asignación de presupuesto. En ninguno de los programas de la muestra se tiene evidencia robusta de que ello ocurra inequívocamente. Sin embargo, así lo señalan, por ejemplo, IJJ, IAJ, SEDER, COECYTJAL y SEDIS. Finalmente se detectó el grupo de las dependencias que señalan que el programa tiene asignación presupuestal independientemente de los indicadores en la MIR. Éstas son Subseplan, SIOP, Jaltrade, IJALDEM y SECTURJAL.

Fuentes de financiamiento

Se preguntó sobre los documentos que señalan las fuentes de financiamiento y la actualización de los mismos. La mayor parte de los programas fue capaz de señalar documentos en donde se estipulan las fuentes de financiamiento. Para el caso de programas con financiamiento federal, las fuentes se encuentran estipuladas en los convenios de coordinación y se actualizan cada año. El caso del IAJ, similar al caso federal, firma convenio, pero con la SEDECO. Las dependencias que manejan programas con financiamiento estatal señalaron que sus ROP incluyen dicha información o que se encuentra en la ley de egresos o programas presupuestarios. Otros programas comentaron que no tienen conocimiento de dicha información, pues son operadores y no gestionan ellos el financiamiento del programa.

Costos unitarios

Este componente fue uno de los más complicados para los programas, en parte por no existir una definición única y estandarizada sobre el concepto costo unitario. No obstante, algunos programas señalaron que realizan estimaciones cada año para verificar el costo que tiene el programa de acuerdo a los beneficios otorgados o proyectos completados. Otros programas tienen procesos más específicos para estimar costos unitarios estipulados por algún marco legal, tal fue el caso del DIF Jalisco, la SEJ, SEDER y el SSJ.

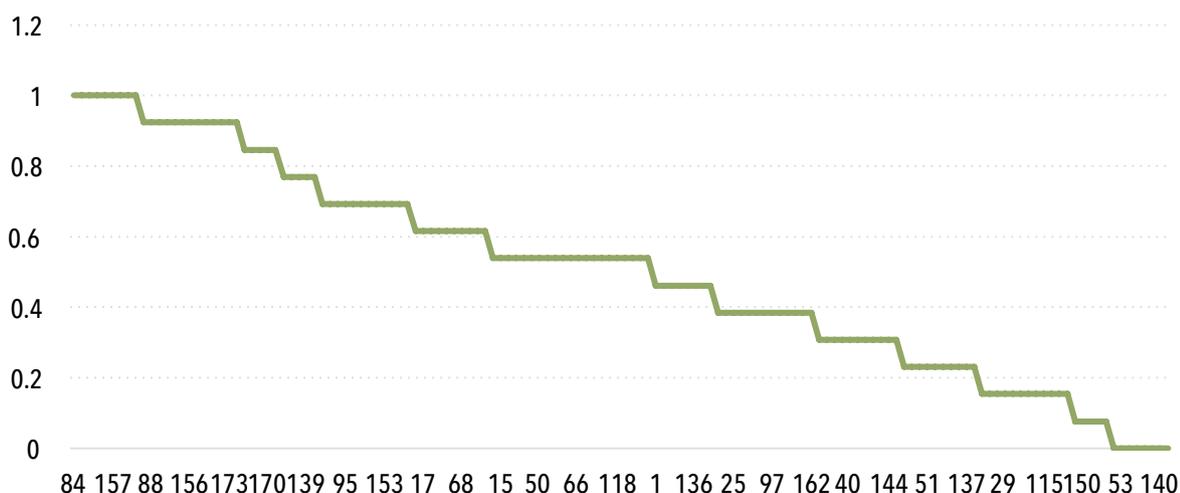
DIMENSIÓN PROCESOS OPERATIVOS

La tercera dimensión es relativa a los procesos operativos de los programas. La importancia de esta dimensión radica en los instrumentos con los que cuentan las dependencias para clarificar y transparentar procesos, así como sistematizar información relativa al programa. Esto genera beneficios al establecerlo formalmente, ya que permite dar continuidad a los procesos ante eventuales cambios administrativos o de otro tipo. Esta dimensión analiza la existencia y calidad de los siguientes puntos principales:

- a) Manual de procedimientos
- b) Diagramas de flujo de los procesos operativos
- c) Herramienta tecnológica para la sistematización de los procesos operativos
- d) Informes o reportes de avances

El puntaje medio en esta dimensión es de 0.50, con máxima de 1 y mínima de 0. La distribución tiene apariencia escalonada, más marcada que las dimensiones anteriores, lo que significa que en términos del índice hubo varios conjuntos de programas que puntuaron de manera similar, con un escalón muy largo en la parte media del ranking. La pendiente descendente se observa escalonada y no muestra descensos pronunciados en el conjunto de programas con puntaje más bajo. Estos datos hacen pensar que este conjunto, que se refiere al tema de procesos operativos, es un poco más equilibrado en la cantidad de programas con puntajes altos y programas con puntajes bajos.

Gráfico 16.- Puntaje de los programas según operación



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

En la tabla 5 se presentan los mejores diez y los peores diez programas en el tema de procesos operativos, según el lugar obtenido en el ranking. Se puede observar que en los

primeros nueve lugares se alcanzó el puntaje máximo. De forma similar ocurre en el fondo del ranking, ya que los últimos ocho programas obtuvieron el mismo puntaje. En este tema sólo dos dependencias repiten con un programa dentro de los diez mejores y otro en los peores diez.

Tabla 5.- 10 más altos y bajos puntaje de los programas según operación

id	Programa	Dependencia	Puntaje	Rank
84	ICPC	Secretaría de Desarrollo Económico	1	1
112	PES	Secretaría de Educación	1	1
127	Internados en Primaria	Secretaría de Educación	1	1
129	HIDROINFRA	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	1	1
145	Gobernanza local para la gestión del territorio	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	1	1
157	PRODERETUS	Secretaría de Turismo	1	1
167	INFANCIA	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	1	1
172	Desayunos escolares	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	1	1
176	FONDEREG	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	1	1
83	Convocatoria Ferias, Exposiciones, Encuentros de Negocios	Secretaría de Desarrollo Económico	0.923077	10
158	Capacitación	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.076923	130
159	PET	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.076923	130
26	Cooperativas y Registro de Marcas	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0	135
53	Rutas Creativas	Secretaría de Cultura	0	135
71	PREP	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0	135
72	Hábitat	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0	135
81	FPGC	Secretaría de Desarrollo Económico	0	135
100	RASTROS	Secretaría de Desarrollo Rural	0	135
140	Prevención y gestión integral de los residuos	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0	135
160	PAE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	135

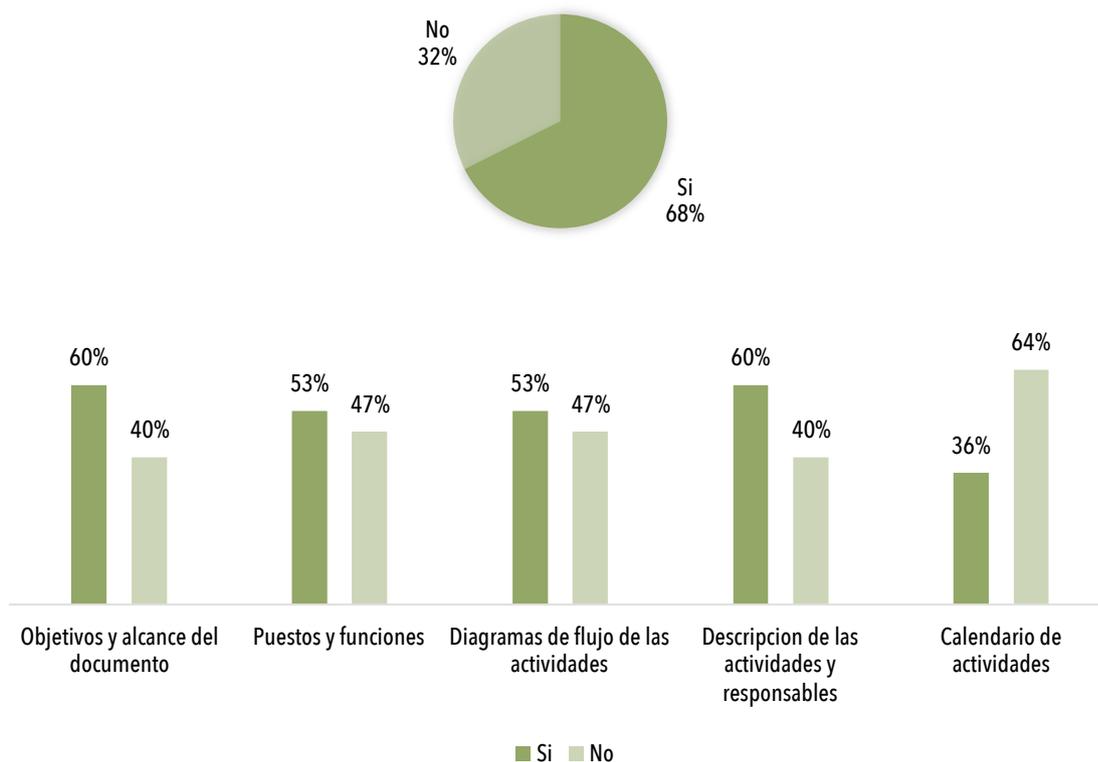
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Dentro de los cuestionamientos de esta orientación, el 68% de los programas respondió que cuenta con manuales de procedimientos con los que regula la operación interna. Esto significa que una parte menor de programas, tres de cada diez, no ha establecido formalmente sus procedimientos en un documento como el mencionado.

Sobre los atributos de calidad de los programas que respondieron que cuentan con un manual de procedimientos, se tiene que en el 60% se establecen los objetivos y alcances del documento, en el 53% se describen puestos y funciones, en el 53% se incluyen diagramas de flujo de las actividades, en el 60% se describen las actividades y responsables de las mismas, y sólo en el 36% se considera un calendario de actividades.

Gráfico 17.- Manuales de procedimientos de operación interna

¿El programa cuenta con manuales de procedimientos con los cuales se regula su operación interna?



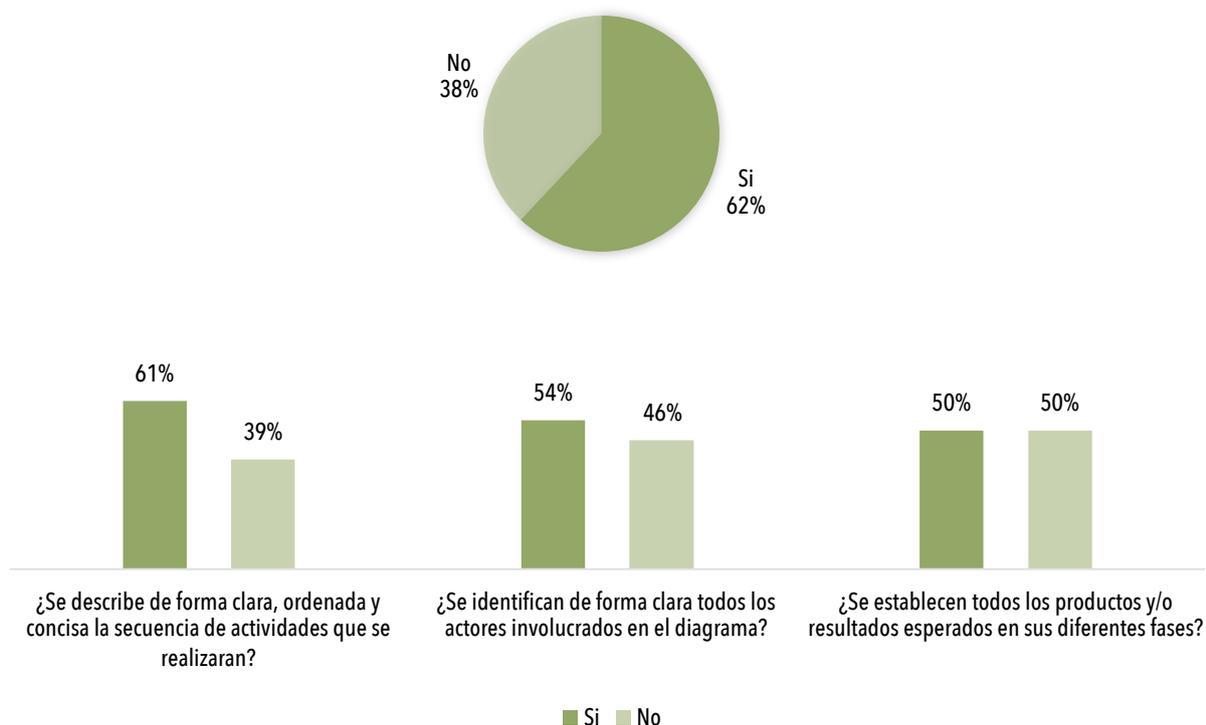
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Sobre la existencia de instrumentos operativos que incluyen los diagramas de flujo de los diferentes procesos operativos de los programas, el 62% respondió que cuenta con dichos instrumentos. Ésta es una proporción similar a la de los manuales de procedimientos, ya que comúnmente se suelen incluir en éstos los flujogramas de los procesos principales.

Respecto los atributos de calidad de estos instrumentos operativos que incluyen los diagramas de flujo, el 61% describe de forma clara, ordenada y concisa la secuencia de actividades que se realizan, el 54% identifica de forma clara a todos los actores involucrados en el diagrama respectivo, y la mitad establece todos los productos o resultados esperados en las distintas fases del proceso.

Gráfico 18.- Instrumentos que incluyen los diagramas de flujo de sus procesos operativos.

¿El programa cuenta con instrumentos operativos que incluyen los diagramas de flujo de sus diferentes procesos operativos?



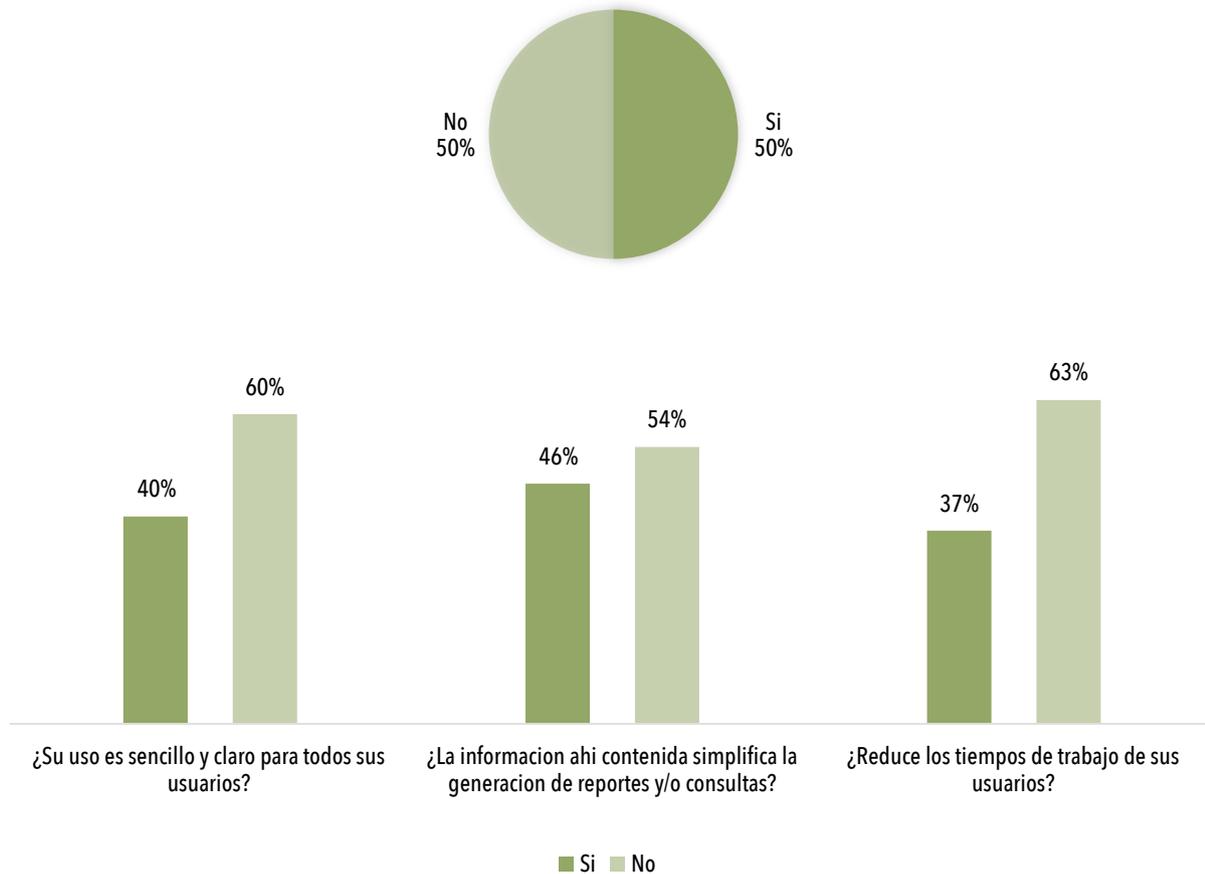
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

En la tercera pregunta de esta orientación, el 50% de los programas respondió que cuenta con alguna herramienta tecnológica que permite la sistematización de la información generada en los distintos procesos operativos. Esto significa que la mitad de los programas debe sistematizar e integrar la información de las distintas etapas de una forma manual y más desarticulada, a través de mecanismos no especializados para esto.

Respecto a los atributos de estas herramientas tecnológicas, el 40% de los programas que cuentan con ella respondieron que su uso es claro y sencillo para todos los usuarios, el 46% considera que la información ahí contenida simplifica la generación de reportes o consultas, y sólo el 37% considera que esta herramienta reduce los tiempos de trabajo de sus usuarios.

Gráfico 19.- Sistematización de la información generada

¿El programa cuenta con alguna herramienta tecnológica que permita la sistematización de la información generada en los distintos procesos operativos?



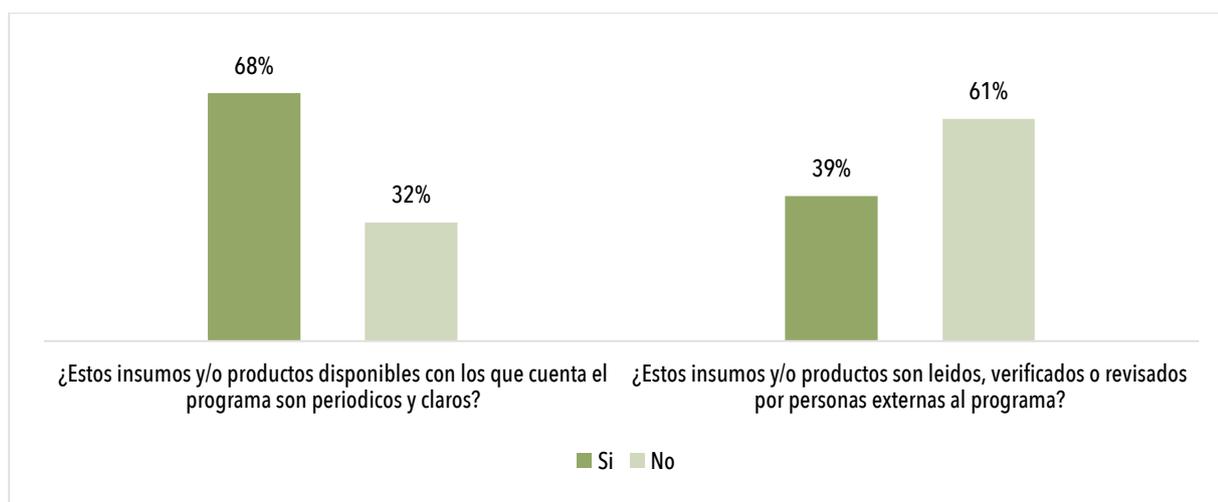
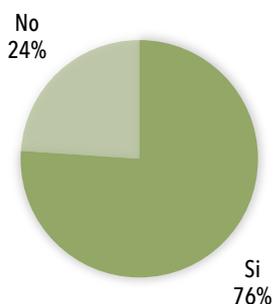
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Sobre la generación de informes o reportes de los avances del programa, el 76% de los programas respondió que sí se generan este tipo de informes. Esto significa que uno de cada cuatro programas no genera de forma sistemática informes o reportes que permitan conocer los avances del programa a una fecha determinada, y que puedan facilitar la toma de decisiones para los responsables o involucrados con el programa.

Sobre los atributos de calidad de los programas que respondieron sí contar con este tipo de informes o reportes, se advirtió que en el 68% de los casos estos insumos o productos son periódicos y claros, y sólo el 39% de estos informes o reportes son leídos, verificados o revisados por personas externas al programa.

Gráfico 20.- Generación de informes de los avances del programa

¿El programa genera informes o reportes respecto del avance en sus procesos?



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Resultado de las entrevistas: Procesos operativos

Instrumentos operativos y proceso de provisión de bienes y servicios

Esta dimensión corresponde a los rubros de Manuales de Procedimientos (MP), Diagramas de Flujo (DF), Sistemas de Información (SI) e Informes y Avances (IyA). En todos los casos se pudieron observar distintos niveles de avance, pero sobre todo importantes ventanas de oportunidad que, bien utilizadas, pueden ayudar a mejorar, no sólo la gestión de los distintos programas, sino sus resultados y el acceso a la información que los mismos generan.

En general, los MP se encuentran en un proceso de comprensión de su importancia y su entendimiento, pues suelen confundirse con otros documentos que el mismo programa elabora. En este sentido, los DF son reconocidos como relevantes, pero no se cuenta con ellos, particularmente entre las dependencias estatales, ya que los programas que son administrados

desde la federación señalaron guiarse por los de ese orden de gobierno. Pocos programas señalaron tener SI acabados; más bien cuentan con distintas formas de compilar la información, pero no necesariamente sistematizadas. Los responsables de los programas señalaron contar con lyA que varían en su periodicidad de entrega y el destinatario, entre otras cosas. De manera más específica los hallazgos se explican a continuación.

Manuales de Procedimiento

En relación a los Manuales de Procedimiento se pudo registrar que se trata de un proceso que requiere algunos esfuerzos por parte de la mayoría de las dependencias analizadas. Particularmente se observó que pocos programas cuentan con ellos o que se encuentran elaborándolos. En más de una ocasión, y ante la falta de los mismos, las dependencias recurren a las reglas de operación (ROPs), como es el caso de la SEDER, el COECYTJAL, la SECTURJAL o el DIF Jalisco. Incluso de no encontrar dentro de sus ROPs alguna ruta de resolución del problema a tratar, acuden a consultar otras instancias, como lo son sus comités directivos (éste es el caso de la SEDER).

Otras dependencias suelen recurrir a los manuales federales, particularmente cuando los programas se financian con recursos de ese origen; es el caso de los programas de dependencias como la STPS y SSJ. También se pudo observar que algunos programas recurren a documentos elaborados internamente (que no son manuales); en ellos aglutinan las características y requisitos de los programas. A estos documentos suelen llamarles “hoja de requisitos”, y suelen cumplir con diversas funciones, por ejemplo, son utilizadas como reglas de operación, como manuales de procedimientos o simplemente como la hoja de ruta que debe conocer el operador del programa antes de entregar el beneficio al usuario. Finalmente se encuentran los casos de dependencias de reciente creación, como el IJALDEM, que aún no cuentan con una estructura orgánica autorizada y por lo tanto tampoco con manuales de procedimiento.

Diagramas de Flujo

Las dependencias, al igual que ocurriera con los manuales de procedimiento, reconocieron que los instrumentos Diagramas de Flujo (DF) pueden facilitar el conocimiento sobre el funcionamiento del programa, tanto a los responsables como a los propios beneficiarios. Sin embargo, a pesar de tal reconocimiento, pocos programas y dependencias cuentan con alguno. Los programas en los que se declaró que contaban con un DF o bien que se encontraban en proceso de elaboración de uno, fueron Subseplan, SEDER, IAJ, SC, CECA, Jaltrade, SEJ, DIF Jalisco. En el caso de programas federales, como fueron los de STPS y SSJ, los diagramas utilizados son los establecidos en esos programas, pues los estatales son inexistentes.

Una observación recurrente, particularmente en el caso de las dependencias que contaban con ellos o se encontraban en proceso de elaborarlo, fue la idea de que los diagramas se encuentran en constantes modificaciones, debido a que los programas se están ajustando continuamente. El uso de las plataformas digitales también ha incidido en esta modificación, por ejemplo, ello ha ocurrido con la CECA.

Sistema de Información

Gracias al trabajo de campo se detectó que las dependencias, a través de los responsables de los programas, suelen utilizar tres tipos distintos de sistemas de información: para archivar, gestionar y usar la información. Por ejemplo, los programas federales suelen usar las plataformas nacionales que los mismos programas han construido para que desde los estados se les alimente; tal fue el caso de SEDER, STPS, SSJ y el COECYTJAL. En los programas estatales, el uso de este tipo de sistemas tiene mayor variación. Por ejemplo, en los programas de Subseplan, SEDECO y SIOP se cuenta con sistemas que la dependencia en la que radica el programa utiliza de manera sistemática. Incluso tales programas pueden llegar a ser alimentados desde las diversas regiones del estado, es decir, se trata de sistemas internos homogéneos que pueden recurrir a un software especializado.

Por otra parte, y este es el caso de la mayoría de los programas, se suele recurrir a sistemas básicos de captura de información, en particular a través de hojas Excel, archivos Word o presentaciones Ppt. En los casos más sofisticados, se han llegado a utilizar la nube de *Google drive* para compartir información, como es el caso de SECTURJAL y Jaltrade. Llama la atención que los programas que utilizan los sistemas básicos de captura, probablemente no compartan la información entre los responsables u operadores del programa, y que sólo a una persona o número reducido de personas le compete la organización de la información de todo el programa, en un solo equipo de cómputo.

Informes y Avances

En general, los programas suelen cumplir con la práctica de informar (Informes y Avances) sobre los logros del programa, pero tal práctica varía, tanto en periodicidad como en relación a la dependencia o área a la que reportan. Lo comúnmente observado es que los informes de avances pueden ser mensuales, cuando se actualiza la MIR; trimestrales, si la dependencia a la que se reporta así lo tiene establecido (por ejemplo Subseplan, STPS y SSJ cuando reportan ante SHCP), o bien anuales, cuando el informe se realiza con fines de completar el informe de la gestión estatal.

En algunos casos, el programa sólo llega a reportar el informe anual, lo que es normal dentro de aquellos programas que no cuentan con MIR y que por ello no llevan actualizaciones mensuales. También fue posible observar que algunas instituciones como DIF Jalisco y Subseplan se encuentran inmersas en una lógica de evaluaciones recurrentes, que les son solicitadas por diferentes actores y entidades, tarea que termina por consumirles más tiempo de lo estimado para este tipo de prácticas.

Finalmente se encontró que las características comunes dentro de los informes es que en ellos se suele reportar el cumplimiento de los proyectos, la cobertura de los mismos, el otorgamiento de beneficios, el gasto en construcción de infraestructura cuando sea el caso, el número de participantes en eventos, o bien, reportes de avances físicos y financieros. Algo más que parece ser común en los informes de avances reportados es la tendencia a dirigirlos para uso interno de

las dependencias y son sólo reportados al público en general a través del informe de gobierno o la glosa del mismo.

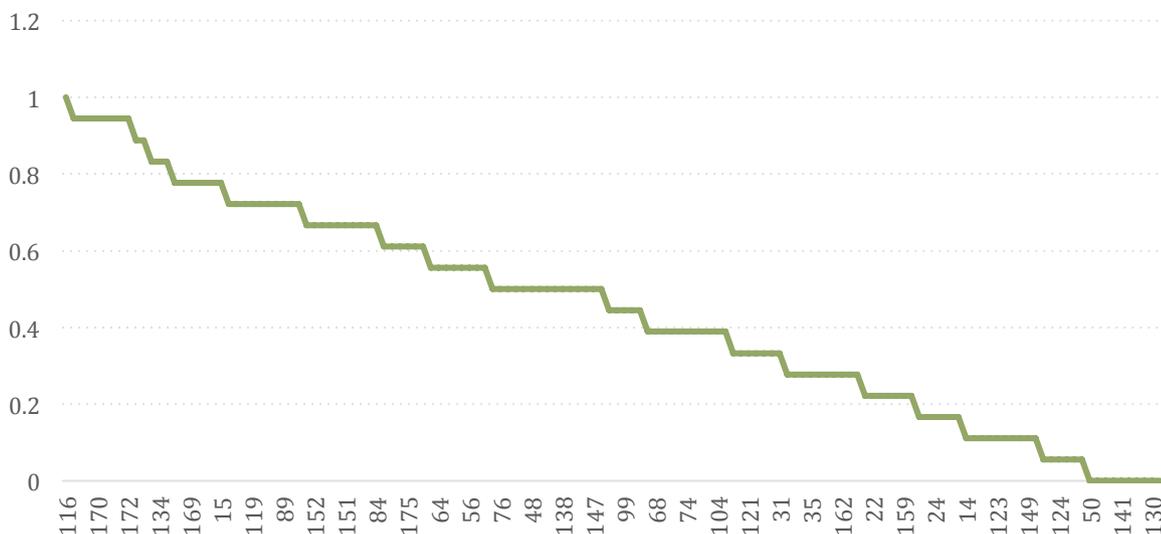
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La cuarta y última dimensión trata sobre la transparencia y rendición de cuentas. Esta dimensión resulta importante, ya que permite conocer las disposiciones que tienen los programas para transparentar y difundir hacia la ciudadanía la información de interés sobre la operación y resultados de los programas, así como los mecanismos a través de los cuáles los interesados o beneficiarios pueden participar o emitir sus opiniones respecto de la operación de los mismos, fomentando así la rendición de cuentas. Contempla también las consideraciones que se tienen para proteger los datos personales de los beneficiarios. Esta dimensión analiza la existencia y calidad de los siguientes cinco puntos principales:

- a) Página de internet del programa
- b) Marco jurídico en materia de transparencia
- c) Medidas de protección de la información confidencial del programa
- d) Participación de beneficiarios
- e) Atención de quejas, denuncias, inconformidades, peticiones o sugerencias

El puntaje medio en esta dimensión es de 0.44, con máxima de 1 y mínima de 0. Su distribución tiene una apariencia escalonada, similar a la de la orientación anterior, por lo que se puede decir que en términos del índice hubo varios conjuntos de programas que puntuaron de manera similar y con resultados algo distintos en relación al escalón anterior. El escalón más largo está en la parte media del ranking. La pendiente descendente es escalonada y no muestra pendientes demasiado pronunciados en el conjunto de programas con puntaje más bajo, lo que implica que este conjunto se distingue un poco más equilibrado en la cantidad de programas con puntajes altos y programas con puntajes bajos, en lo que se refiere al tema de transparencia y rendición de cuentas.

Gráfico 21.- Puntaje de los programas según Transparencia y Rendición de cuentas



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

En la tabla 6 se presentan los programas según el lugar obtenido en el ranking de los mejores diez y peores diez en el tema de transparencia y rendición de cuentas. Se puede observar que nueve de los programas que quedaron dentro de los mejores diez tienen el mismo puntaje y pertenecen a la misma dependencia. En el fondo del ranking también varios programas obtuvieron los mismos puntajes, y pertenecen a seis dependencias. En esta sección, sólo la dependencia que obtuvo el lugar número uno en el ranking repite con un programa dentro de los diez peores en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 6.- 10 más altos y bajos puntajes de los programas según transparencia y rendición de cuentas

id	Programa	Dependencia	Puntaje	rank
116	PEC	Secretaría de Educación	1	1
173	PAAD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.944444	2
165	Adulto Mayor	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.944444	2
168	PROALIMNE	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.944444	2
170	Atención VIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.944444	2
86	PESA	Secretaría de Desarrollo Rural	0.944444	2
167	INFANCIA	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.944444	2
174	comedores comunitarios	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.944444	2

id	Programa	Dependencia	Puntaje	rank
172	Desayunos escolares	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.944444	2
171	Desarrollo comunitario	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.888889	10
55	Proyecta	Secretaría de Cultura	0.055556	127
50	Vive el Arte	Secretaría de Cultura	0	133
127	Internados en Primaria	Secretaría de Educación	0	133
131	Espacios Públicos	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0	133
160	PAE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	133
141	Conservación de áreas naturales protegidas	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0	133
133	Regeneración Centros Históricos	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0	133
140	Prevención y gestión integral de los residuos	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0	133
132	FOCOCI	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0	133
130	CMG	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0	133
32	Becas Posgrado	Instituto Jalisciense de la Juventud	0	133

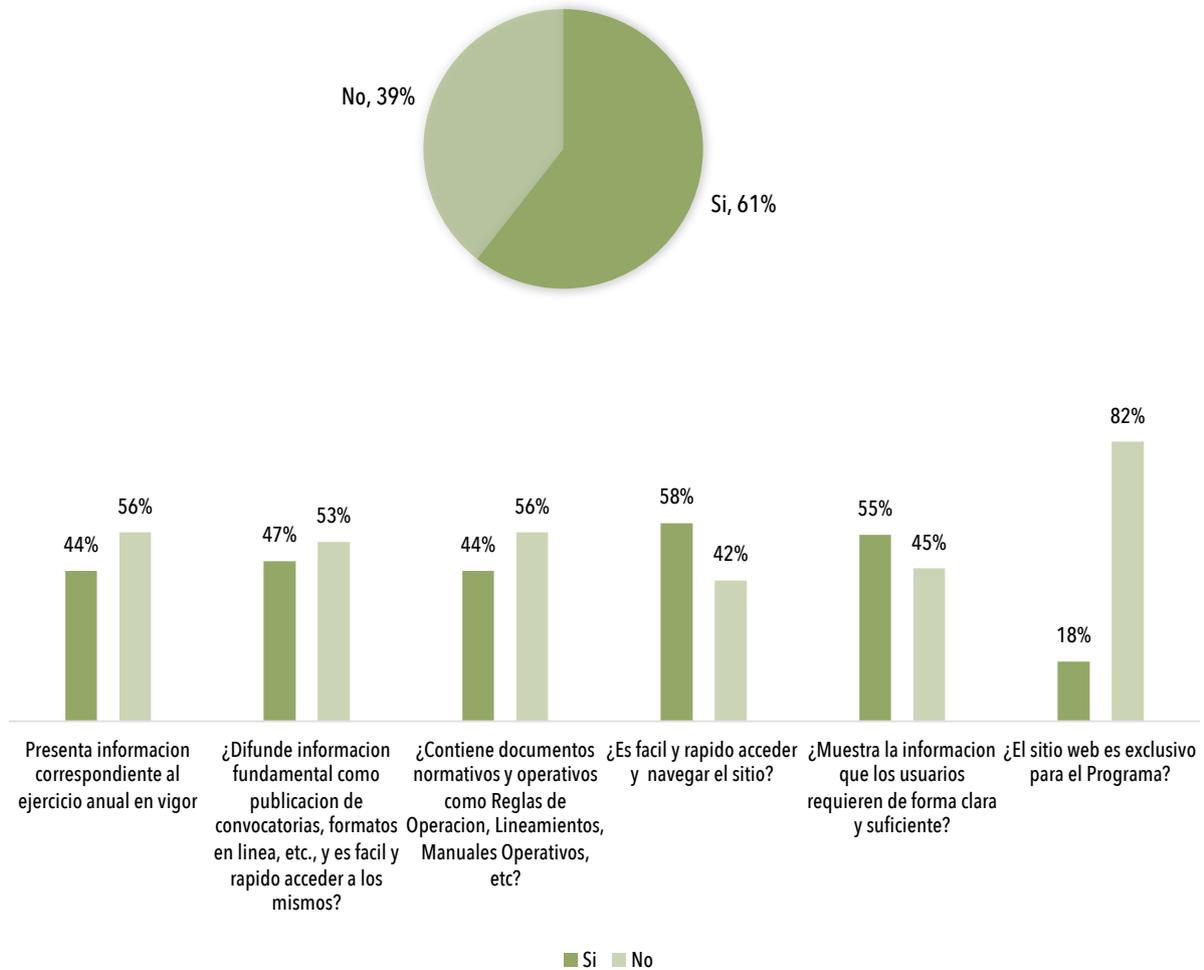
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

El 61% de los programas que respondieron cuenta con página de internet con contenidos en transparencia y rendición de cuentas. Esto significa que existe un número importante, dos de cada cinco programas, que no cuentan con una página web que facilite a un sector de la población el acceso a información oportuna y de interés sobre el programa.

Respecto a los atributos de calidad de las páginas de internet de los programas, se tiene que el 44% presenta información correspondiente al ejercicio anual en vigor; el 47% difunde información fundamental como convocatorias, formatos en línea, etcétera, y se puede acceder a la misma de forma fácil y rápida; el 44% contiene documentos normativos y operativos como reglas de operación, lineamientos, manuales operativos, etcétera; el 58% de los casos respondieron que el sitio es fácil y rápido de acceder y navegar; el 55% muestra la información que los usuarios requieren de forma clara y suficiente, y apenas en un 18% de los casos el sitio web es exclusivo para el programa.

Gráfico 22.- Página de internet del programa

¿El programa cuenta con página de internet?



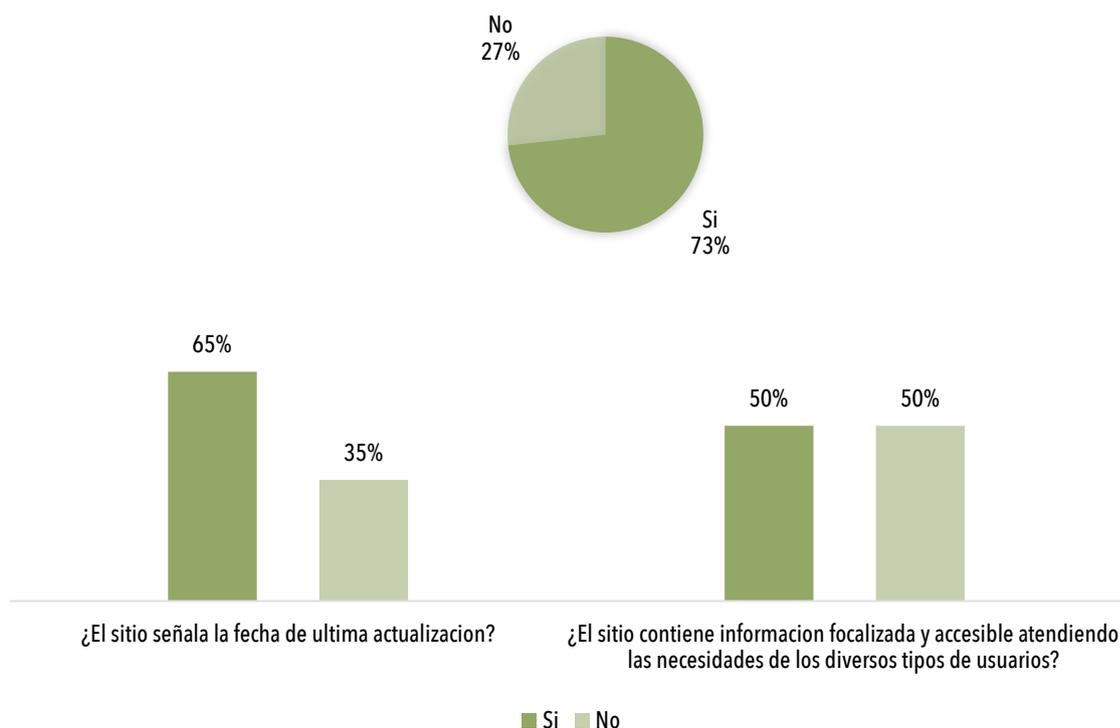
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

El 73% de los programas publica la información fundamental según se prevé por el marco jurídico en materia de transparencia. Esto significa que uno de cada cuatro programas no publica la información fundamental a la que las dependencias están obligadas por ley.

Respecto a la publicación de la información, se tiene que en el 65% de los casos el sitio señala la fecha de última actualización, y sólo en la mitad de los casos el sitio contiene información focalizada y accesible que atienda las necesidades de los diversos tipos de usuarios de la información.

Gráfico 23.- Marco jurídico en materia de transparencia

¿El programa publica la información fundamental según se prevé por el marco jurídico en la materia (Transparencia)?



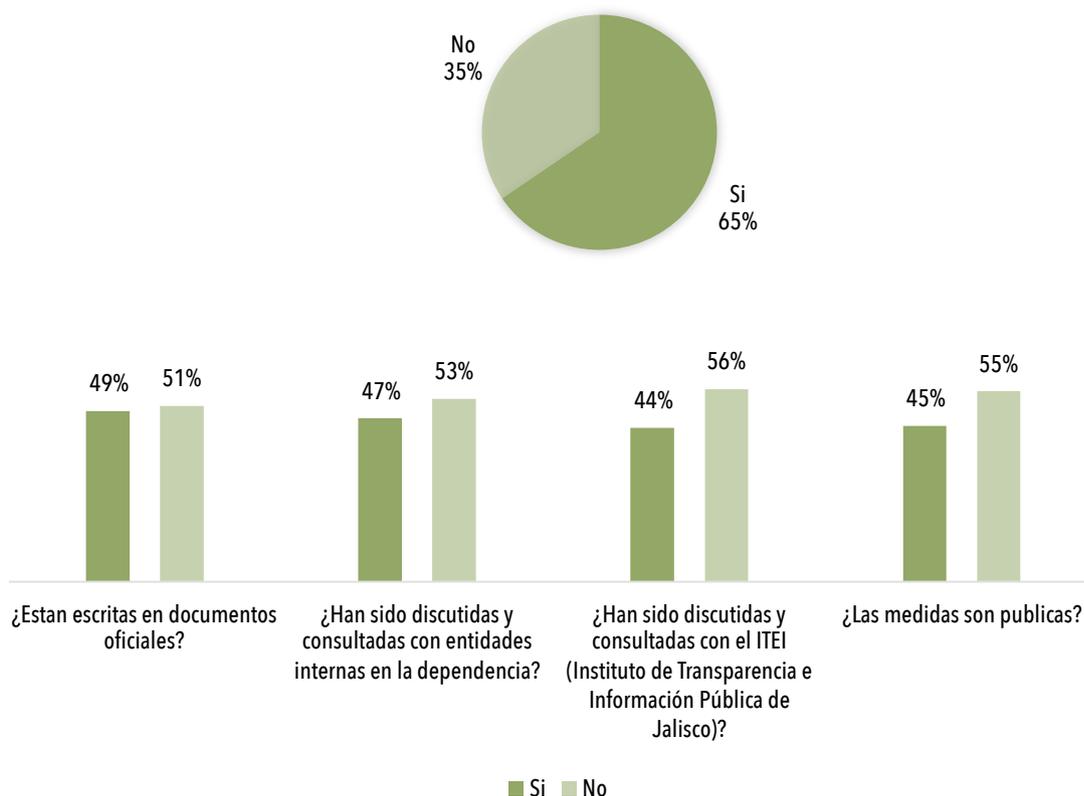
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Sobre medidas de protección se tiene que el 65% de los programas cuenta con medidas o criterios definidos para la protección de la información confidencial del programa. Se puede decir entonces que poco más de tres de cada diez programas que pudieran estar manejando información confidencial no cuentan con las medidas o criterios necesarios para la protección de la misma.

Respecto a las medidas de protección de la información confidencial se tiene que en el 49% están escritas en documentos oficiales, en el 47% han sido discutidas y consultadas con entidades internas en la dependencia, en el 44% han sido discutidas y consultadas con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), y en el 45% de los casos estas medidas son públicas.

Gráfico 24.- Medidas de protección de la información confidencial del programa

¿Existen medidas o criterios definidos para la protección de la información confidencial del programa?



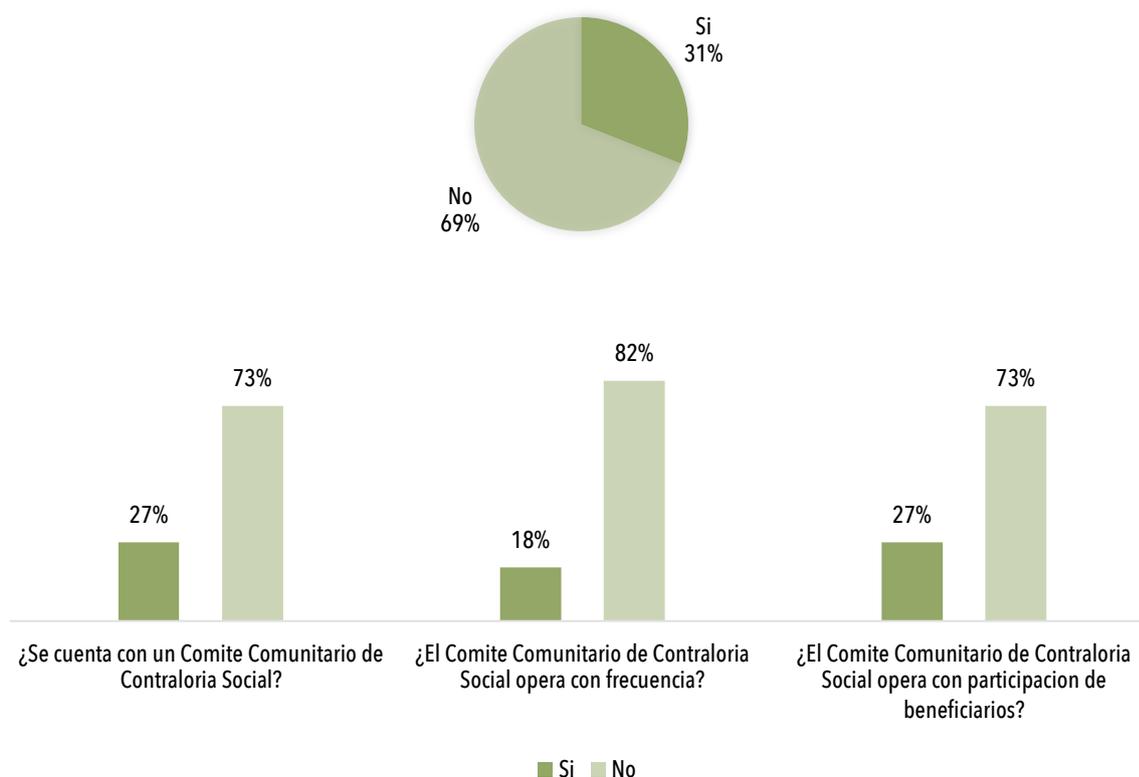
Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Se tiene también que una minoría de los programas, apenas el 31%, propicia la participación de sus beneficiarios para efectos de una contraloría social. En la mayor parte de los programas no existe establecida una contraloría social como mecanismo de participación de los beneficiarios.

De los programas que respondieron afirmativamente, se sabe que en el 27% de los casos se cuenta con un Comité Comunitario de Contraloría Social. Apenas en un 18% este comité opera con frecuencia y en un 28% opera con la participación de beneficiarios.

Gráfico 25.- Participación de beneficiarios

¿El programa propicia la participación de sus beneficiarios para efectos de la contraloría social?

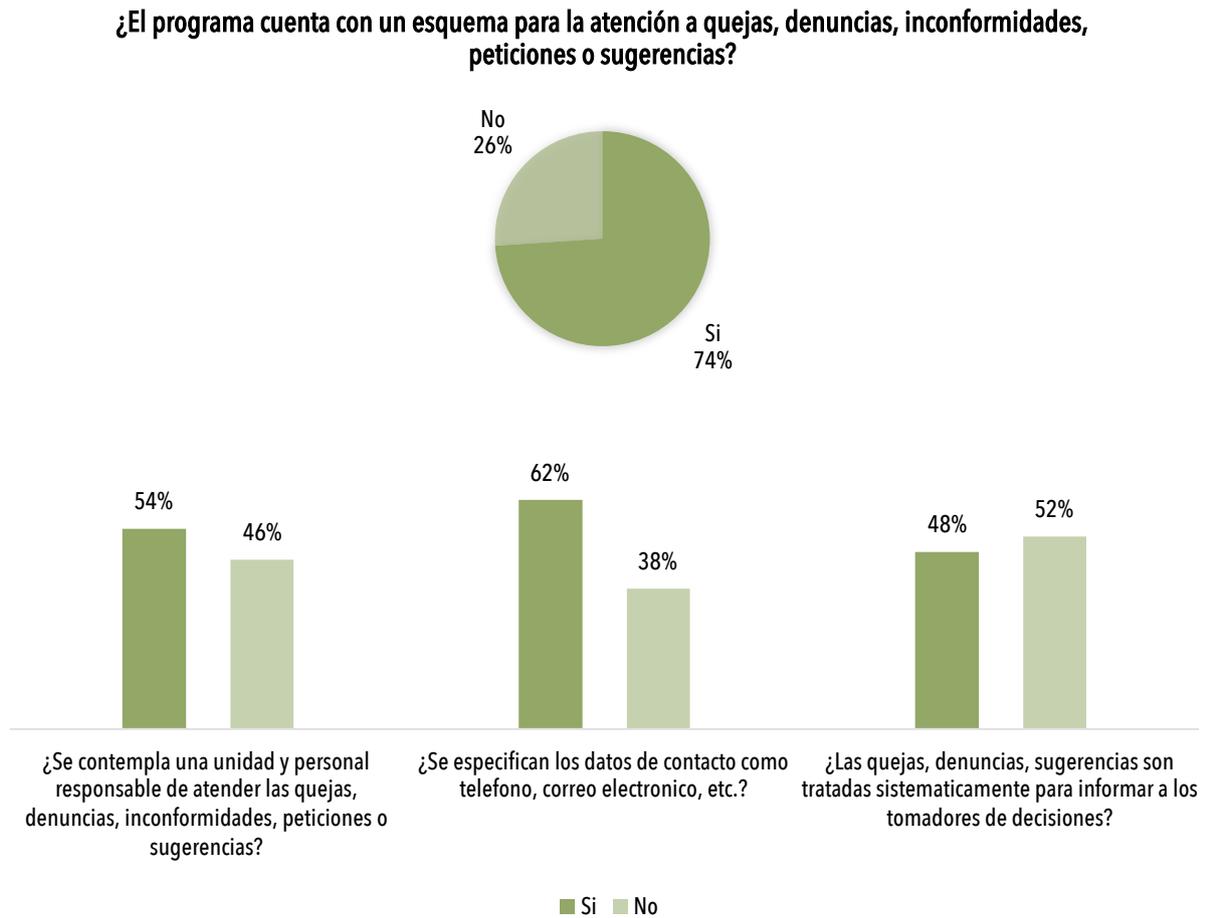


Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

El último cuestionamiento se hizo en relación a quejas, denuncias, inconformidades, peticiones o sugerencias. Al respecto, el 74% de los programas cuentan con un esquema de atención para tal efecto. Esto significa que en uno de cada cuatro programas no existe un esquema establecido a través del cual el beneficiario pueda hacer llegar a los operadores y responsables del programa sus comentarios, quejas, inconformidades, denuncias o sugerencias.

Sobre los atributos de calidad de los programas que sí cuentan con un esquema de atención, se conoce que el 54% contempla una unidad y personal responsable de atender las quejas, denuncias, inconformidades, peticiones o sugerencias. El 62% especifica los datos de contacto, ya sea teléfono, correo electrónico, o algún otro medio, y en el 48% de los casos las quejas, denuncias y sugerencias son tratadas sistemáticamente para informar a los tomadores de decisiones.

Gráfico 26.- Atención de quejas, denuncias, inconformidades, peticiones o sugerencias



Fuente: Cuestionario en línea de Evaluación Estratégica de Programas Públicos de Gobierno

Resultado de las entrevistas: Transparencia y rendición de cuentas

Como ya se observó en páginas anteriores, esta dimensión se centra en cuestionamientos en relación a la página web utilizada por el programa, la información pública que se difunde, el papel de la contraloría social y los mecanismos de recepción de quejas, denuncias o sugerencias por parte de los beneficiarios de los programas. De manera similar a como se ha expuesto en las dimensiones anteriores, se detectaron distintos niveles de avance. Por ejemplo, la página web es un asunto que no todos los programas han logrado solventar de la mejor forma, ya sea por no contar con ella o bien por ser administrada desde otro nivel de gobierno.

En relación con la información pública difundida, los operadores señalaron que la mayor dificultad estriba en cumplir con la protección de datos personales. La contraloría social suele ser una figura que se utiliza poco (particularmente en los programas estatales), o bien de la que se desconoce

su papel en el programa. Por último, todos los programas cuentan con un tipo de recepción de quejas y denuncias, desde líneas telefónicas hasta el mecanismo de sugerencia *in situ*.

Página web del programa

Referente a la página web del programa, se pueden identificar tres situaciones recurrentes. En la primera, un grupo de dependencias manifestó que el sitio web del programa lo operan secretarías a nivel federal, como es el caso de SEDER, COECYTJAL y STPS; de éstos, el único caso donde además del federal existe un sitio estatal específico para el programa fue el de COECYTJAL; en el caso de los programas federales, los responsables de los programas en el estado manifestaron no tener acceso a información sobre flujos de visita y no realizar modificaciones a la página, ya que todo esto se lleva a cabo de manera central.

En la segunda situación, algunas dependencias señalaron que no existe un sitio específico sobre el programa, pero en la página oficial de la dependencia se llega a ofrecer información básica sobre los mismos, tal es el caso de Subseplan e IAJ. Finalmente, el último escenario fue el de programas que cuentan con una página exclusiva, que además sirve como plataforma de registro, es decir, es más interactiva ya que los interesados y los beneficiarios pueden dar seguimiento a sus solicitudes a través del sitio. Tal es el caso de IJJ, SEDER, COECYTJAL y SEJ.

Otros sitios no son tan interactivos, pero los operadores del programa actualizan constante información relativa al programa, como es el caso de SSJ, Jaltrade y CECA. Sobre la operación del sitio, los operadores del programa señalaron que los sitios son administrados por otra área dentro de la dependencia, principalmente las áreas de informática o comunicación social. La mayoría de los operadores desconoce el flujo de los sitios. A través de los sitios web se suele dar difusión a reglas de operación o convocatorias, y en algunos casos formatos para acceder al programa. Además de la página, algunos responsables manifestaron usar las redes sociales para dar difusión al programa, tal es el caso de IJJ y SEDECO.

Publicidad de información según marco jurídico

Respecto al tema de publicación de información, se preguntó a los operadores sobre aspectos del programa que consideraban difíciles o riesgosos al momento de hacerlos públicos y la razón de ello. Gran parte de los administrativos consultados manifestó no tener dificultades o riesgos al momento de publicar información sobre el programa. Algunos operadores de los programas declararon que no publicaban datos personales de sus beneficiarios por tratarse de menores de edad, ya que la legislación en la materia lo prohíbe. En este supuesto se encuentran SEJ y DIF Jalisco.

Otras dependencias señalaron como riesgosa la publicación de los datos personales de los beneficiarios. En el caso donde los beneficiarios fueron empresas, algunas dependencias, como es el caso de COECYTJAL y SEDECO, observaron que algunos datos son confidenciales y por ello no los publican, ya que podría hacerse mal uso por parte de la competencia. De forma particular se tienen los casos de STPS, que manifestó como un riesgo publicar información sobre

programas a los cuales no se les asigne recurso. SEDER manifestó que toda la información se publica de forma centralizada por el gobierno federal.

Contraloría social

En relación al tema de contraloría social, la mayoría de los casos analizados manifestaron no contar con ella. Aunque en los programas en los que sí está constituida, se encontró que la contraloría social juega un papel muy activo en la operación de los mismos. Tal situación se observó en STPS, SSJ, SEDIS y DIF Jalisco.

En el caso de las dos últimas dependencias, la contraloría opera a través de la figura de comités de beneficiarios, que apoyan directamente en la operación diaria del programa. La STPS manifestó que incluso la contraloría social opera en coordinación con sus similares a nivel estatal y federal. Por otra parte, la SEJ manifestó que la contraloría social está en proceso de integración.

Quejas y denuncias

El último tema de esta dimensión es respecto a procesos de quejas, comentarios o sugerencias por parte de los beneficiarios. Una de las respuestas más recurrentes fue que se cuenta con encuestas de satisfacción que se han aplicado a los beneficiarios. Particularmente estas encuestas cuentan con un apartado para que los beneficiarios expresen sus comentarios, como es el caso de SECTURJAL, IJALDEM y Jaltrade.

A partir de los comentarios recibidos, los operadores del programa señalaron que se pueden considerar mejoras al programa, aunque éstas no necesariamente sean llevadas a cabo. Por parte de IJJ, los operadores manifestaron la existencia del monitoreo *in situ* en los eventos organizados como parte del programa. En el caso de DIF Jalisco, los operadores mencionaron que cuentan con un equipo específico para dar seguimiento a las quejas *in situ*.

Algunas dependencias, como STPS, SEJ y DIF Jalisco, notificaron que existe un protocolo específico para el caso de quejas. Las quejas son atendidas principalmente por comités, consejos o áreas internas de las dependencias. Casos particulares son: SEJ, con una cuenta de correo electrónico específico para quejas; SEDIS, con número 01 800, y DIF Jalisco, que en los envases de *tetrapack* que se distribuyen como parte del programa, incluye también un número 01 800 con línea directa para la recepción de comentarios y quejas. La SEDER, que opera un programa federal, manifestó que el gobierno federal puede recibir quejas, que en su caso se comunican por escrito al operador estatal, sin embargo, no se ha dado el caso.

De forma general, las dependencias consultadas señalaron no haber recibido hasta el momento quejas formales sobre la operación de los programas analizados, con excepción de DIF Jalisco que presentó un caso, el cual derivó en la remoción de un director de plantel. Sólo en el caso del COECYTJAL se manifestó que los beneficiarios suelen quejarse de los tiempos para la entrega del recurso, pero esa es una cuestión que no atañe directamente a los operadores del programa y las quejas no se expresan formalmente.

ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES

Ante la sospecha de contar con variables no observadas que expliquen los resultados obtenidos en el cuestionario, se utilizó el Análisis de Componentes Principales (ACP) para develar estas variables. Dicho ejercicio permite conocer la estructura de los datos e identificar patrones generales que expliquen la sábana de datos. Básicamente genera nuevas variables con ayuda de estos grandes patrones. Entre los diferentes tipos de ACP se optó por el análisis con rotación oblicua que permite cierta correlación con el componente.

Se aplicó el ACP para 20 conjuntos de preguntas de existencia y calidad. De acuerdo a la técnica convencional, el análisis identificó seis patrones (componentes) que explican el 62% de la covarianza en los datos proporcionados.¹⁰ Del resultado del ACP se puede decir lo siguiente:

El componente 1 identifica el patrón de un grupo de programas que de manera similar responden afirmativamente a las preguntas 2a, 8b y 10^a.¹¹ La pregunta 10 es la que explica mejor la estructura en este componente, seguida de la 8 y luego la 2. A manera de inferencia, como sucede en este tipo de análisis, se puede decir que el componente 1 recoge programas con fuerte incidencia federal. El análisis cualitativo en las entrevistas sugiere que estos programas tienen claras sus fuentes de financiamiento y son evaluados por el mismo gobierno federal, que es también el proveedor de los diagnósticos ex profeso para el programa. En este supuesto tenemos a PESA, PRODERETUS, Seguro Popular, COUSSA, Seguridad Alimentaria, entre otros. No obstante, este componente no excluye la posibilidad de tener programas estatales que presenten un patrón similar, lo que podría señalar un tipo de programas auditados que enfatizan la clarificación de sus fuentes de financiamiento, como el Programa de Recorridos Gratuitos, INEEJAD, entre otros.

El componente 2 podría identificar programas orientados a la entrega de incentivos derivados de fuertes rutinas burocráticas. Este tipo de programas podría estar manejado por un pequeño grupo directivo y un amplio equipo operador, o bien varios equipos operadores que se conjugan a partir de direcciones diferentes que requieren mantener claridad en los procedimientos administrativos. Sin embargo, la pregunta 6 explica más que la pregunta 12, lo que puede señalar el tipo de beneficiarios en estos programas como más acotado a individuos (beneficios privados). Algunos ejemplos son Becas de educación básica y normal, Seguros Agropecuarios, Sanidades, Desayunos escolares, entre otros.

¹⁰ El análisis identifica componentes y solo se consideran aquellos con eigenvalor por encima de 1. Son seis los que están por arriba de este número.

¹¹ En la Tabla 7 se presentan las preguntas utilizadas en el cuestionario en línea que se tomaron para hacer el Análisis de Componentes Principales. Éstas tienen que ver fundamentalmente con la existencia de instrumento estratégicos de planeación o mecanismos para la provisión de bienes o servicios.

Tabla 7. Análisis de Componentes Principales

	Comp1	Comp2	Comp3	Comp4	Comp5	Comp6
1.a ¿El programa cuenta con algún documento (de planeación) donde se establezca la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y/o el Programa Sectorial?	0.058	0.113	-0.120	0.199	0.519	-0.088
2.a ¿El programa cuenta con un documento de diagnóstico elaborado <i>ex profeso</i> sobre la problemática que atiende?	0.434	-0.050	-0.034	0.144	-0.146	-0.060
3.a ¿El programa cuenta con fundamentación jurídica sobre la que se basa su creación y actuación?	0.221	-0.304	0.098	0.052	0.231	0.189
4.a ¿El programa cuenta con un documento de Reglas de Operación u otro instrumento que regule su actuación?	0.388	-0.101	0.137	-0.030	0.108	0.037
5.a ¿Cuenta con matriz de indicadores de resultados (MIR)?	-0.146	0.043	-0.013	0.000	0.615	-0.048
6.a ¿El programa cuenta con padrón de beneficiarios?	0.057	0.510	-0.133	0.061	0.041	0.203
7.a ¿El programa público tiene identificada a la población potencial y objetivo para la que van dirigidos los beneficios?	0.132	0.288	-0.057	-0.028	0.110	0.299
8.a ¿El programa ha sido sujeto a evaluaciones internas y/o externas?	0.481	0.182	-0.113	0.019	-0.293	0.007
9.a ¿El programa tiene correspondencia uno a uno con un programa presupuestario?	0.368	0.096	0.067	-0.058	0.071	-0.581
10.a ¿El programa cuenta con un documento normativo presupuestario que identifica las fuentes de financiamiento?	0.513	-0.018	-0.041	-0.113	-0.001	-0.220
11.a ¿El programa cuenta con algún documento presupuestal en el que se identifiquen y cuantifiquen sus costos?	-0.082	0.223	-0.092	0.510	0.212	-0.009
12.a ¿El programa cuenta con manuales de procedimientos con los cuales se regula su operación interna?	-0.002	0.454	0.123	-0.054	0.089	-0.219
13.a ¿El programa cuenta con instrumentos operativos que incluyan los diagramas de flujo de sus diferentes procesos operativos?	-0.041	0.395	0.246	-0.044	0.070	-0.091
14.a ¿El programa cuenta con alguna herramienta tecnológica que permita la sistematización de la información generada en los distintos procesos operativos?	0.007	-0.024	0.166	0.528	-0.191	0.068
15.a ¿El programa genera informes o reportes respecto del avance en sus procesos?	0.025	-0.165	0.087	0.538	0.180	-0.065
16.a ¿El programa cuenta con página de internet?	0.031	0.113	0.267	0.058	0.016	0.194
17.a ¿El programa pública la información fundamental según se prevé por el marco jurídico en la materia (Transparencia)?	-0.015	-0.043	0.468	-0.213	0.198	0.073
18.a ¿Existen medidas o criterios definidos para la protección de la información confidencial del programa?	-0.021	-0.038	0.598	0.219	-0.132	-0.145
19.a ¿El programa propicia la participación de sus beneficiarios para efectos de la contraloría social?	0.017	0.058	-0.011	-0.062	-0.063	0.604
20.a ¿El programa cuenta con un esquema para la atención a quejas, denuncias, inconformidades, peticiones o sugerencias?	-0.020	0.208	0.414	0.042	-0.162	0.062

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario en línea.

El componente 3 concentra las covarianzas en las tres preguntas de la dimensión de transparencia y rendición de cuentas. Esta dimensión se explica con las preguntas 18, 17 y 20, en ese orden de importancia. El componente 3 es un grupo de programas que pondera fuertemente la transparencia y la información, y que tiene diseño institucional para establecer contacto con la ciudadanía. Programas ejemplares en este componente son Consolida, Emprende, Avanza, Desarrollo comunitario, CAI, PROALIME, entre otros similares.

El cuarto componente reúne un grupo de programas que puntúan en las preguntas 15, 14 y 11, en ese mismo orden de importancia, aunque la carga es similar entre ellas. Las tres preguntas tienen estrecha relación si consideramos que identifican a programas que tienen un sistema de información instalado y que sirve para elaborar informes. Quizá por necesidad, y debido al sistema de información en cuestión, este grupo reportó tener buena administración de costos. Entre los programas que se encuentran bajo este supuesto encontramos a PETC, Gobernanza local para la gestión del territorio, PACAREEB, Prevención VIF, FONDEREG, entre otros.

Las preguntas sobre matriz de indicadores y planeación quedan identificadas en el componente 5. Este grupo de programas parece tener una fuerte orientación a resultados. La pregunta 5 explica el 61% de las covarianzas y la pregunta 1 el 51%. Son altas en general, y el listado de programas que encabezan este componente se puede decir que identifica claramente esta orientación hacia resultados. Ejemplares en este componente están Becas Indígenas, Bienevales adultos mayores y personas con discapacidad, Apoyo a las OSC, Yo Veo por Jalisco, CEDETEM, entre otros.

Finalmente se encuentra el componente 6, explicado por las preguntas 19 y 9, las cuales se encuentran en sentido contrario. Son programas que, mientras propician la participación activa de sus beneficiarios en acciones de contraloría social, se caracterizan por no mantener una correspondencia uno a uno con un programa presupuestario. Algunos en este supuesto son PESA, CARAVANAS, Bienevales, Desayunos escolares, PAAD y SMSXXI.

Para concluir con este análisis cabe señalar que existe un grupo de programas muy diverso que no fue identificado en ninguno de los componentes. De hecho, la tendencia entre ellos fue siempre estar al final de las listas de los componentes. Ello significa dos cosas: por un lado que, cuantitativamente, sus características no son predominantes, o existe mucha heterogeneidad, por lo que no llegan a caracterizar de algún modo la estructura de los datos; en segundo lugar, y más importante, son programas atípicos que quizá no encajan muy bien en los supuestos detrás del cuestionario en línea. Algunos de estos ejemplos son Espacios públicos, Vive el arte, Conservación de áreas naturales protegidas, Prevención y gestión integral de los residuos, PEIDA, Biencomparto, Registro artesanal, Convenio de colaboración ProMéxico, Yo exporto, Cooperativas y registro de marcas, entre otros.

7. CONCLUSIONES

El esfuerzo empleado por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, mediante la Dirección General de Evaluación y Seguimiento, para llevar a cabo esta evaluación, no fue en vano ni carece de importancia; gracias a él se han detectado avances significativos en los programas de gobierno inscritos al Sistema de Información de Programas Públicos. Esta evaluación pone en evidencia la progresión hacia mejores políticas públicas y mejores programas de gobierno. No obstante, el camino es aún largo y es momento para renovar los esfuerzos y tomar nuevas medidas para dotar de mayor inteligencia (Lerner & Laswell, 1971; Aguilar, 1992; Peters, 2015) y eficacia la operación de los programas públicos en Jalisco. El objetivo de la Evaluación Estratégica sobre Consistencia de Instrumentos Estratégicos de Programas Públicos 2015 ha consistido en otorgar insumos para la toma de decisiones, pero no en el campo operativo, sino en el estratégico, con el fin de mantener la guía, la orientación y el trabajo de alto valor público que realiza el Gobierno del Estado de Jalisco.

La evaluación estratégica nació con el fin principal de *determinar la consistencia y el uso de instrumentos estratégicos de los programas públicos de las dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco*. Lo anterior fue posible con el diseño de una investigación en dos fases: una cuantitativa seguida de una cualitativa. Durante la primera fase se recogió información de las dependencias, otorgada por ellas mismas, mediante un cuestionario en línea. Las preguntas incluidas en el cuestionario se plantearon con el objetivo de recabar datos sobre la existencia y los atributos de los instrumentos estratégicos de los programas públicos. Los instrumentos fueron agrupados en cuatro dimensiones: Diseño, Orientación a resultados, Operación y Transparencia y rendición de cuentas.

A partir del cuestionario en línea se formuló un índice que permitió hacer un ranking de los programas. Así se identificó el lugar que ocupan éstos en cuanto a los instrumentos y atributos reportados por los responsables de los programas. Con este índice, además, fue posible hacer una selección teóricamente motivada. Para ello se seleccionaron casos extremos en el ranking; se tomaron nueve mejor ranqueados y ocho con menor puntaje, con la convicción de reflejar una gama amplia de programas inscritos en Jalisco. Un pequeño grupo de casos se conformó por dependencias que fallaron en imputar datos de sus programas. Con esto también se intentó resolver algún problema que implicara algún sesgo importante en los hallazgos cualitativos y cuantitativos.

Para la estrategia cualitativa se emplearon una serie de preguntas diferentes y sobre todo orientadas a conocer las prácticas informales que hacen las dependencias en sus programas, en las cuatro dimensiones antes mencionadas. La estrategia, se considera, fue un éxito, pues ahora se sabe que:

1. La dimensión de Diseño y Operación son las dos mejor evaluadas seguidas de Orientación a resultados y Transparencia y rendiciones de cuentas, aunque la diferencia es muy pequeña entre todas ellas.
2. En Diseño sabemos que lo más débil en los programas es la elaboración de diagnósticos para atender problemas públicos. Estos en su mayoría son muy generales. Sabemos que en muchos casos el diagnóstico realizado no se hace específicamente para cuantificar y medir el problema preciso que se intenta resolver sino que sirve como contexto general que motiva la intervención del estado. En este sentido el diagnóstico cumple parcialmente con los objetivos de un diagnóstico desde la perspectiva de políticas públicas pues dicha falla explica en parte la ineficacia programática. Cosa que no es trivial.
3. Por lo general, algunos programas resuelven esta ineficacia con diagnósticos hechos desde el ámbito federal, sin una verificación puntual para conocer el problema en un estado y mucho menos en un municipio.
4. En la dimensión de Orientación a resultados se observan debilidades en la identificación de la población objetivo. Aun cuando la mayoría señala tener identificada esta población, hay áreas importantes de la dimensión que deben tener en cuenta la necesidad de precisar la población objetivo y aclarar la información sobre este componente del programa. De no tenerlo, se corre el riesgo de duplicidad y se pierde en términos de eficiencia y eficacia.
5. Se observan también algunos aspectos en la aplicación de evaluaciones que requieren de mejoras. Estas prácticas han tomado fuerza, pero aún no logran consolidarse, quizá porque existe confusión entre auditorías y evaluaciones. En ocasiones, los operadores identifican como evaluación cualquier encuesta aplicada a beneficiarios de programas. También se toma por evaluación cualquier estudio que se realice a los programas. Son pocas las evaluaciones a programas que sí fueron hechas bajo metodologías reconocidas de políticas públicas (evaluaciones de consistencia, resultados, impactos, etcétera). Evidentemente hace falta mayor conocimiento sobre lo que implica y es una evaluación. Además, existe poca evidencia que señale que las evaluaciones son públicas o que hayan sido utilizadas para mejorar los programas. En este sentido, y sin menoscabar la estrategia Evalúa Jalisco, desde las perspectivas de los operadores de programas, no queda claro el interés público de las agendas de mejoras que resultan de la evaluación, pues desde su perspectiva no existe conciencia ni conocimiento sobre la publicidad efectiva de estos instrumentos.
6. Los aspectos presupuestales, dentro de la dimensión de Orientación a resultados, son los elementos con mayores deficiencias, y a su vez los que tienen más dificultades para entender su aplicación en los programas. Fue recurrente la queja de que los

responsables de asuntos presupuestarios se encontraban ajenos a la operación de los programas. Así, un porcentaje importante (casi la mitad) de los programas públicos no coincide con un programa presupuestario. Ello vuelve muy difícil, casi imposible, empatar objetivos programáticos de la política con objetivos presupuestarios. Con respecto a los costos unitarios, cerca del 68% de los programas no conoce este dato y la mayoría tampoco emplea los indicadores con propósitos presupuestarios. En otros programas, los costos unitarios no parecen tener sentido o son más difíciles de interpretar o de construir, como por ejemplo, en los que hacen infraestructura pública.

7. La dimensión de Procesos operativos fue reveladora; se detectó un número importante de programas que mantienen manuales de procedimientos y diagramas de flujo. Este tipo de instrumentos, por lo general, tiene un auditorio interno y, según las entrevistas, estos instrumentos se encuentran bien empatados con las reglas de operación. La mayoría de este tipo de instrumentos se elaboraban por obligación de programas con fuerte componente federal.
8. Las herramientas tecnológicas para la sistematización de los procesos operativos fue también otro de los instrumentos reportados con grandes variaciones. No existe una tendencia clara sobre el uso de este tipo de instrumentos, no obstante, se suele recurrir a ellos para realizar informes y reportes de avances. Por lo general tienen un auditorio interno, casi siempre gubernamental, para informar a otra dependencia dentro de la administración pública. En muchos de los casos, los reportes son elaborados por personas ajenas a la operación. No existe una práctica de gestión de información, lo que incrementa la probabilidad de pérdida de información con el tiempo y la nula capacidad de aprendizaje organizacional.¹²
9. La dimensión de Transparencia y Rendición de cuentas presenta una utilización de instrumentos pasiva. Es decir, los programas señalan tener página web y esquema de atención a quejas, pero no se aprovechan para configurar comités ciudadanos de contraloría social. Se trata de una participación limitada la que promueven, por lo general, los programas públicos. Son pocos los casos que señalaron tener protocolos claros para manejo de información confidencial y que por tanto les permitiera ser más transparentes sobre sus padrones de beneficiarios.
10. Buena parte de las páginas web no son exclusivas de los programas públicos, sino que las dependencias promueven micrositiros para los diversos programas que albergan.

¹² Este aspecto es ampliamente abordado por la Red por la Rendición de Cuentas en la que señala el tema de Archivos como Gestión de la Información. Ver: <http://rendiciondecuentas.org.mx/> El tema de gestión de información o archivos ha sido inscrita recientemente en el 6to Constitucional y forma parte de los principios que rigen al Estado en general. Su implementación no solo urge para efectos de dotar mayor inteligencia a los programas sino también porque es un mandato constitucional en la que los programas incurrir en flagrante violación.

Esto resulta eficiente en términos de recursos públicos, pero complica el recabar información específica del programa. Los operadores y directivos de los programas no conocen información sobre el flujo de sus sitios web, por lo que tienen capacidad limitada para entender el “mercado” y la dinámica de su población objetivo y beneficiarios.

11. Otro aspecto importante descubierto es que el empleo de contralorías sociales es muy limitado en los programas públicos. Se trata de un concepto poco difundido, o quizá mal entendido, exclusivamente aplicado a programas sociales que tienen influencia de lineamientos federales.

8. RECOMENDACIONES

Este apartado contiene las principales recomendaciones para el mejoramiento de los programas públicos del estado, con énfasis en sus atributos. La sección se divide en apartados temáticos para simplificar su búsqueda. Las recomendaciones se elaboraron a partir de los hallazgos de esta investigación y también a partir de las impresiones que el equipo consultor generó a lo largo del proceso investigativo incluido el trabajo de campo.

HACIA LA CONFIGURACIÓN DE UNA POLÍTICA DE PROGRAMAS PÚBLICOS

El estudio constata una observación hecha tanto en investigaciones anteriores como en comentarios de varios funcionarios de gobierno: existe una gran variedad en tipos de programas, y por ello se necesita considerar la heterogeneidad al momento de aplicar un modelo de programa para las actividades de gobierno. Por lo tanto será necesario mantenerse flexibles a los diferentes instrumentos que se puedan producir para operar un mismo concepto. Un ejemplo es la rendición de cuentas, que podría estar sujeta a diferentes instrumentos; lo que cambia entonces es el instrumento (en ocasiones será a partir de contraloría social y en otras no).

Lo que no cambia es la necesidad de tener presente el concepto *Rendición de cuentas*. Lo que se observa en muchos programas fue la negación del concepto mismo, bajo la justificación de su "grado de distinción", lo que motiva a discutir sobre cuáles otras herramientas existen para la rendición de cuentas frente a diversas circunstancias. Este tipo de discusiones podría llevar a la Subsecretaría a la construcción de una clara *Política pública de calidad de los programas del Gobierno del Estado de Jalisco*.

Relacionado al punto anterior se detecta que, en la distinción entre acciones de gobierno y programas, lo que importa son las implicaciones que tengan entre sí, más que cualquier criterio prescriptivo que pudiera usarse. Operadores, directivos de programas y gerentes de recursos públicos han usado esta problemática como justificación para no dar cumplimiento a atributos básicos de programas de gobierno. Y la necesidad de contar con atributos de política pública en los programas y las acciones de gobierno, trasciende la necesidad de contar con requisitos mínimos para evaluar y mejorar las acciones del Estado, en torno a problemas públicos, aun bajo el supuesto de que el uso correcto, efectivo, económico y eficiente de los recursos públicos está en juego.¹³

Se observaron limitaciones importantes en programas con fuentes de financiamiento federal o preponderantemente federal. Durante las entrevistas surgió como argumentos de los operadores y directivos de este tipo de programa en sentidos similares, lo siguiente: los programas federales tienen sus propias reglas de operación y sus propios términos, funcionan bajo lógicas distintas y

¹³ Ver artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos de México.

en ocasiones divergentes a las lógicas de la administración estatal. Con ello justifican el no contar con elementos básicos en sus programas. Esta dificultad ya había sido señalada en evaluaciones anteriores.¹⁴ Para este caso se podrían evaluar otros aspectos, como el grado de coordinación estado-federación, por ejemplo. También se podrían diseñar evaluaciones diferenciadas, dependiendo de la principal fuente de financiamiento.

La heterogeneidad entre programas es importante. Además de las clases antes mencionadas, existen otros programas que forman parte de súper-programas, lo que les impide contar con elementos propios en su diseño, operación, evaluación y rendición de cuentas. Así como la heterogeneidad programática, también observamos diferencias organizacionales detrás de la operación de los programas, por ejemplo: dependencias con buena y mala comunicación entre operadores y áreas de planeación; otras que tienen área de planeación específica para un programa y otras de corte más genérico; programas sin área de planeación o completamente desvinculados, como por ejemplo los institutos sectorizados a secretarías. Más allá de realizar una clasificación quizá a profundidad, pero probablemente inflexible o rígida de las intervenciones públicas del gobierno, se recomienda ampliar las actividades de revisión y asesoría que ya realizan diversos comités y consejos existentes, y previamente creados por Subseplan, para temas similares. Por ejemplo, el comité técnico independiente de evaluación o los consejos MIDE y Evalúa Jalisco son “arenas de política” en proceso de institucionalización que podrían servir también, para discutir y registrar la rendición de cuentas que hagan los funcionarios sobre los sucesos y reformas relacionadas a las políticas de gobierno. La función de las arenas de política es precisamente dotar de candados y contrapesos a las intervenciones públicas, y resguardar un atributo clave de las políticas como lo es la estabilidad, definida ésta como evitar que la coyuntura política del momento sea la que exclusivamente determine las configuraciones programáticas (Stein et al, 2006). Como ejemplo de la necesidad de una arena de política se observó el caso de un programa que a pesar de haber logrado crear varios de sus elementos básicos de política no logró operar. El programa está inscrito en el Sistema de Programas y Acciones del Gobierno del Estado con el nombre “Yo regreso a mi prepa”. Durante las entrevistas conocimos la razón de lo anterior, sin embargo, no hubo una discusión y registro de esta cancelación que permitiera aprender lecciones para futuras ocasiones o conocer las razones oficiales al respecto. Las arenas de política tienen actores de diversos sectores de la sociedad (gubernamental y no gubernamental), en este caso convergen para entender cómo el Estado decide atender problemas públicos y verifican los medios para hacerlo. Una arena de política puede extender las atribuciones de los consejos técnicos que ya existen o puede iniciar una modalidad nueva; el mecanismo dependerá de varias condiciones, sin embargo, el objetivo sería dejar constancia y discutir los cambios que las agencias gubernamentales hagan en su agenda programática. Se observan, con mucha frecuencia, cambios en presupuestos, en poblaciones objetivo y en objetivos del programa, pero desconocemos la lógica detrás de esto, y ello resulta frustrante al momento de evaluar y revisar la estrategia gubernamental para resolver problemas

¹⁴ Ver la evaluación Modelo de Evaluación de Consistencia Global para la Agenda de Gobierno del estado de Jalisco Informe Final Estudio de Consistencia 2014, que ya señalaba esta limitante.

públicos.¹⁵ Para ello sería importante iniciar una búsqueda de mejores prácticas y extrapolar ideas al caso mexicano y jalisciense.

Número consecutivo	Redacción de la recomendación	Objetivo de la recomendación	Implicaciones técnico operativas, jurídico administrativas, económico financieras.
1	Clarificar y definir cuáles son los elementos fundamentales-básicos que orientan a los programas de gobierno a ser políticas públicas.	Contribuir para que diseñadores y operadores de programas distingan entre elementos fundamentales-básicos de política pública e instrumentos suplementarios.	Reforzar las acciones de capacitación y divulgación en los directores y operativos de programas de gobierno. Establecer definiciones conceptuales y sus implicaciones en los instrumentos de divulgación que tenga la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
2	Considerar la heterogeneidad de programas públicos dentro de las implicaciones evaluativas, de diseño y operación.	Ofrecer instrumentos novedosos para brindar soporte y beneficios a los programas que son diferentes. (en lugar de calificarlos con criterios que difícilmente logran cumplir.)	Implica pensar en instrumentos de evaluación y estudios innovadores que ofrezcan soporte cualitativo en programas, por ejemplo, de los que la federación tiene incidencia o en que los municipios resultan ser los principales implementadores. Implica disponer de recursos adicionales, o mecanismos diferentes, para hacer estudios <i>ad hoc</i> .
3	Extender las atribuciones y temas de interés de las arenas de políticas (<i>policy</i>) ya existentes en Jalisco (Comités técnicos independientes o consejos MIDE y EVALÚA).	Propiciar un espacio de discusión y de acompañamiento a los programas para debatir sobre los cambios y decisiones que se tomen.	Implica crear o reforzar los espacios deliberativos con los que actualmente cuenta el Estado de Jalisco. Implica abrir la materia de los comités y consejos ya constituidos para que trascienda el tema de evaluación y se discutan los supuestos detrás de la evaluación. Implica abrir las atribuciones de estas entidades para hacer un manejo de archivos relacionados a las políticas públicas que nutra futuras decisiones.

¹⁵ Una arena de política tiene actores, objetivos, incentivos y reglas que permiten operar de manera transparente al sistema y, en este caso, mejorar la agenda programática de gobierno. La descripción teórica la ofrece Elinor Ostrom con el concepto Action Situation. Para una descripción pedagógica ver McGinnis The Policy Studies Journal, Vol. 39, No. 1, 2011.

RECOMENDACIONES SOBRE LA DIMENSIÓN DISEÑO

Aunque en esta dimensión hay avances importantes, es necesario fortalecer la ubicación de los programas dentro del eje estratégico correspondiente en el PED y en los programas sectoriales. A partir de ello se pueden fortalecer los instrumentos de planeación del programa. La planeación no puede estar desvinculada del marco general que representa el PED, lo que parece ocurrir repetidamente.

Tanto los programas que no cuentan con diagnósticos como los que sí cuentan con uno, deben seguir la idea de fortalecer la elaboración de diagnósticos. Aquellos que tienen diagnósticos por lo general carecen de un marco teórico que les permita empatar el diagnóstico con un diseño de programa específico. Por ejemplo, no tienen un formato de teoría de cambio, marco lógico o árbol de problemas. Se trata más bien de un conjunto de datos sin estructura que sólo pueden identificar un problema de manera vaga –y vagamente vinculado al PED y programas sectoriales-. Adicionalmente, es importante identificar claramente los programas federales cuyo diagnóstico es elaborado por este orden de gobierno y dejar explícita esta observación dentro del padrón de programas públicos del Gobierno del Estado. Lo anterior debido a que el diagnóstico federal, salvo casos excepcionales, no profundiza en la problemática a nivel estatal y mucho menos municipal. De ahí que los programas federales por lo general atiendan, y es natural, problemas nacionales, sin tener claro cómo este se refleja a niveles subnacionales.

Tiene implicaciones no contar con diagnósticos de calidad, ya sea porque son hechos sin marco útil para políticas públicas o bien porque están hechas a nivel nacional. Estas implicaciones son:

- Dificultad para ubicar la población potencial y objetivo
- Dificultad para diseñar modalidades de los programas que atienden causas de un problema
- Dificultad para distinguir causas y síntomas de un problema público; los programas tienden entonces a atacar síntomas
- Todo lo anterior imposibilita la realización de evaluaciones de impacto rigurosas

Observamos de manera recurrente una pobre comunicación y coordinación entre las áreas de planeación de las dependencias y las áreas que operan los programas. Tampoco queda muy claro si las áreas de planeación emplean marcos adecuados para hacer diagnósticos bajo un enfoque de política pública que permita orientar el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas. Debe reforzarse esta comunicación, ya que los operadores al final son los implementadores y son los que tienen contacto directo con los beneficiarios; pueden aportar información valiosa para la mejora de dichos instrumentos: mejor la perspectiva de aprendizaje organizacional.

Número consecutivo	Redacción de la recomendación	Objetivo de la recomendación	Implicaciones técnico operativas, jurídico administrativas, económico financieras.
4	Se recomienda a todas las dependencias con programas públicos mejorar el empate discursivo de sus objetivos con los ubicados en el eje estratégico correspondiente del PED y en los programas sectoriales.	Mantener la vinculación explícita entre los programas y los instrumentos de planeación general y sectorial. Que el diseño del programa se ajuste a directrices políticas.	Involucrar constantemente a los enlaces de planeación y evaluación de las dependencias. Mantener canales abiertos y fluidos de comunicación entre enlaces de planeación y diseñadores y operadores de programas. Verificar que los incentivos de los programas, hacia sus operadores, se oriente al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación.
5	Se recomienda a las dependencias fortalecer la elaboración de los diagnósticos de sus programas independientemente del tipo de programa o de sus principales fuentes de financiamiento.	Obtener información precisa para que el diseño de programas públicos esté dirigido a resolver problemas con características locales. Administrar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz. (Conforme lo que mandata la constitución art. 134).	Capacitación a funcionarios de la administración pública. Difusión y divulgación de herramientas precisas para hacer diagnósticos con base en problemas públicos y con miras en el diseño de políticas. Las arenas de política serán útiles en este apartado, no para identificar el problema, pero para hacer una revisión crítica a los diagnósticos de los programas y poder hacer mejoras.

DIMENSIÓN ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Aunque la mayoría de los programas cuenta con una MIR, es necesario trabajar en su mejora y entendimiento por parte de los operadores de los programas. La creencia general, y quizá más difundida, es que la MIR sirve para incrementar el presupuesto del programa. Y de hecho existe cierta ambición atada a este propósito, sin embargo, no se concibe ésta desde la importancia como instrumento de consulta pública, y mucho menos desde su importancia como reflejo de una estrategia de política pública. Hay una pobre percepción de la relación entre el diagnóstico de un problema y la matriz de indicadores, lo que por sí señala una pobre concepción de las matrices. Al igual que en otras áreas, pudimos constatar el distanciamiento entre las áreas de evaluación –cuando éstas existen- con las áreas de planeación de las dependencias.

Por otro lado, observamos que durante el proceso de un monitoreo, los programas cuentan con indicadores provenientes de distintas fuentes -MIR, MIDE, otros federales. La mayoría carece de indicadores sobre efectividad o resultados del programa, y se quedan en niveles operativos. Entendemos la dificultad que hay para tener otro tipo de indicadores, pero no así la necesidad de hacer explícita la necesidad de reforzar estos elementos matriciales. Cuando la MIR es "compartida" con otros programas, los operadores de cada programa suelen limitar su reporte al indicador que les corresponde. La mayoría de las veces se queda a nivel de componente y permanecen muy ajenas al sentido más amplio y la utilidad de la MIR. Se limitan a pasar la información de su indicador sin conocer las lógicas de la matriz, ni suelen ver los resultados finales de la MIR. Se observó que en varias dependencias se hace una MIR por dirección, atendiendo más a cuestiones de organizaciones administrativas, que a un conjunto de programas con una visión de política pública.

En general será necesario dejar claros ciertos lineamientos técnicos para que cada una de las intervenciones públicas tenga su propia MIR. Los programas en muchas ocasiones forman parte de otros súper-programas (o súper-iniciativas) y por lo tanto sacrifican fácilmente elementos básicos que impiden la evaluación y monitoreo de los programas.

Si bien la mayoría de los programas reconoce contar con padrón de beneficiarios, éstos están lejos de servir como un instrumento confiable. No se definen responsables de su integración, no todos cuentan con claves únicas de identificación, el estatus de registro no se encuentra actualizado entre otras problemáticas que inciden negativamente en la utilidad de este instrumento. Es esencial transmitir a las dependencias públicas las características básicas que deben tener los padrones a elaborarse y monitorear que cumplan con los requisitos mínimos de contenido. Lo anterior incluyendo aquellos programas que señalan no tener padrón *porque sus beneficiarios no son personas*, o bien *porque el programa está abierto al público en general*. El padrón de beneficiarios, y su identificación, sirve para evitar duplicidad, identificar complementariedad y verificar la coherencia entre los objetivos de dos o más políticas públicas concurrentes.

Existen varias maneras de entender la población objetivo. Por un lado, se trata de la población sujeta a los beneficios o bienes programáticos, y por otro lado se trata de la población causante del problema público (Subirats et al., 2008). Ello ha ocasionado confusiones entre la población objetivo y la beneficiaria. La confusión es natural en la medida que nuestros programas se han encargado más de atender los síntomas en lugar de las causas de los problemas. Esto es una deficiencia que hemos arrastrado del paradigma anterior de gobierno que era visto como simple proveedor de bienes públicos y no tanto como un *resolutor* de problemas públicos.¹⁶ Desde la perspectiva de ver programas como políticas, la concepción de gobierno-proveedor es limitada y necesita cambiar. Lo que observamos en lo referente a población objetivo en los programas, es que ésta no es específica y se confunde comúnmente con población beneficiaria, en tanto que en ocasiones es la misma (pero en otras no). Esto tiene problemas serios en la implementación, pero también es reflejo de la pobre calidad de diagnósticos. De allí que sea necesario hacer un esfuerzo para educar sobre la distinción de población beneficiaria y objetivo; bajo qué supuestos es la misma y bajo qué otro supuesto no lo es. Esta distinción depende fundamentalmente de cómo haya sido definido el problema público.

La cultura de la evaluación de los programas sigue siendo incipiente a pesar de los cambios estructurantes derivados de las reformas presupuestales en Jalisco, y a pesar de los esfuerzos sistemáticos por detonar procesos evaluativos. Se recomienda mantener constante la tarea de sensibilizar a los operadores de los programas y, en particular, a los responsables de las dependencias. Difundir una estrategia no puede ser exitoso si no se acompaña del respaldo de las autoridades del más alto nivel, pero también de una campaña importante entre los

¹⁶ La distinción sigue siendo válida, incluso tomando en cuenta los preceptos de gobernanza en la que gobierno y otros son resolutores de problemas públicos. La editora Policy Press está por publicar el libro *Policy Analysis in Mexico* en la que varios autores discuten precisamente esta distinción de paradigmas en la administración pública y cómo influye.

funcionarios de distinto rango que componen la estructura de las dependencias, sobre todo porque se advierten afectaciones graves con la remoción y rotación de personal en áreas clave (quizá a consecuencia de la falta de un sistema de profesionalización serio).

Existe aún confusión en varias dependencias entre lo que es una evaluación y una auditoría. Si bien se ha avanzado en promover la cultura de la evaluación, hay mayor conocimiento técnico sobre evaluación en dependencias de corte social, pero en otras aún se desconocen los tipos de evaluación que existen; es en estas ocasiones que las auditorías son recurrentes. Por ejemplo, en casos de infraestructura con manejo de recursos, los operadores dan por cubierto el tema de la evaluación realizando auditorías financieras.

Un elemento de difícil cálculo (y entendimiento) para los programas son sus costos unitarios, en parte porque la unidad de costos e inversiones, por así llamarle, no coincide con el nivel de dirección y operación de programas. Habría que considerar y definir con más claridad qué se entiende por este tipo de atributos. La heterogeneidad de programas complica de manera importante entender el concepto e incluso para el equipo evaluador poder explicarlo. Al respecto, podría ser importante establecer un concepto alternativo que permitiera obtener costos no sólo por unidad; el concepto de costo de provisión puede ser una alternativa idónea para un mejor entendimiento del costo de los beneficios o servicios provistos. Aunque lo más necesario es la claridad en el concepto en sí, algo que podría ayudar es ofrecer una guía práctica sobre Presupuesto Basado en Resultados, para que las dependencias del gobierno de Jalisco la utilicen de manera sistemática y reorienten los recursos de manera estratégica.

Número consecutivo	Redacción de la recomendación	Objetivo de la recomendación	Implicaciones técnico operativas, jurídico administrativas, económico financieras.
6	A las dependencias se recomienda trabajar en mejorar el entendimiento de las MIR por parte de los operadores de los programas.	Entender las matrices como instrumentos básicos que estructuran y dan coherencia a las políticas y programas de gobierno.	Implica hacer capacitación, difusión entre diseñadores y operadores de programas públicos.
7	Se recomienda a las dependencias incorporar en las MIR indicadores de efectividad o resultados del programa, en lugar de hacer referencia exclusiva a indicadores de niveles operativos (procesos, actividades o insumos).	Orientar a las matrices para que se hagan instrumentos de evaluación de políticas. Que los supuestos de los procesos de evaluación sean subsanados, parcialmente, desde las matrices.	Implica hacer capacitación, difusión entre diseñadores y operadores de programas públicos. Implica una campaña que posibilite la mejora continua de las MIR.
8	Se recomienda a las dependencias mantener mayor comunicación entre programas públicos que suscriban datos de sus beneficiarios en el padrón único de beneficiarios.	Evitar duplicidad y mejorar la coordinación y coherencia entre las políticas y programas públicos del gobierno estatal y de otros niveles de gobierno.	Implica hacer una campaña que posibilite la mejora continua de padrones de beneficiarios y el diseño de una rutina de comunicación interinstitucional.

Número consecutivo	Redacción de la recomendación	Objetivo de la recomendación	Implicaciones técnico operativas, jurídico administrativas, económico financieras.
9	Se recomienda a las dependencias hacer un esfuerzo para capacitar a sus funcionarios sobre la distinción entre población beneficiaria y población objetivo. (Bajo qué supuestos es la misma y bajo qué otro no lo es)	Orientar a los programas a que ataquen las causas de los problemas públicos, más allá o a la par de ofrecer mitigar los efectos de un problema público.	Incluir claramente la distinción en los documentos que guían la construcción y diseño de programas de gobierno del gobierno estatal.
10	Recomendamos a las dependencias mantener constante la tarea de sensibilización a los operadores de los programas en la importancia de la evaluación continua y sistemática.	Mantener vigente la idea de la importancia de la evaluación, sus implicaciones y sus beneficios.	Mantener constantes los esfuerzos en torno al tema de evaluación. Idear nuevas formas de comunicación y divulgación de los beneficios de la evaluación en el público especializado y en el público en general.
11	Se recomienda considerar y definir de mejor manera qué se entenderá por el cálculo de costos unitarios en los programas de gobierno.	Disminuir la incertidumbre sobre cómo calcular, usar e integrar el elemento de costos unitarios.	Incorporar las definiciones y ejemplos de cómo hacer el cálculo de costos unitarios en programas de gobierno dentro de los instrumentos que guíen el diseño de programas y políticas que el gobierno estatal elabore.

DIMENSIÓN INSTRUMENTOS OPERATIVOS

En la actualidad, la importancia de contar con herramientas tecnológicas para gestionar los programas es fundamental, pero este rubro es aún incipiente. Los programas, en general, no cuentan con áreas de apoyo tecnológico idóneos, aunque los costos de provisión de las mismas podrían ser altos. Generalmente estos se identificaron al nivel de dependencias, cuando existieron. Y aunque no en todos los casos funciona, si podría haber mejoras en los programas de una dependencia, si la dependencia financiara este tipo de acciones para todos o un grupo importante de sus programas.

Número consecutivo	Redacción de la recomendación	Objetivo de la recomendación	Implicaciones técnico operativas, jurídico administrativas, económico financieras.
12	Se recomienda a las dependencias buscar disminuir los costos de tecnologías de la información para ser adoptados por los operadores de los programas. Esta recomendación no es generalizable para todos los programas.	Sistematizar las operaciones de los programas.	Implica una revisión sobre las capacidades operativas de las dependencias, en algunos casos también innovar en procedimientos administrativos, pero recomendamos revisar la factibilidad caso por caso.
13	Se recomienda a las dependencias definir explícitamente la audiencia a la que van dirigida las ROPs e incorporar la información que sea pertinente según la audiencia seleccionada.	Facilitar el acceso a la información y focalización apropiada para los beneficiarios y los <i>stakeholders</i> en el menor número de documentos posible.	Implica replantear las guías que ofrecen lineamientos específicos para las ROPs. Algunos programas podrían publicar información adicional en este tipo de instrumentos, especialmente aquellos que trabajan con municipios.

DIMENSIÓN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El papel de la contraloría social resulta poco claro para los operadores de los programas. De hecho, durante la evaluación se observaron prácticas similares a las contralorías sociales, pero los alcances difieren mucho sobre los que idealmente tiene una contraloría social. Se vuelve necesario que ésta sea observada como un agente importante en la vigilancia del desarrollo de los programas, pero también como uno de mejoras continuas. Se requiere que se fortalezca entre los operadores el conocimiento de este tipo de instrumentos de rendición de cuentas y también entre los miembros de la contraloría el papel que juegan en la vigilancia del buen desempeño de los programas. También sería necesario empoderar a las contralorías sociales, a fin de establecer un lenguaje más o menos común y que conozcan todos los instrumentos de planeación, operación, monitoreo, evaluación, etcétera, que existen. Quizás no a nivel de expertos, pero muchas veces las contralorías sociales solo actúan como comités de participación en actividades de los programas. Se propone crear un “tablero de control” que contenga las recomendaciones derivadas de evaluaciones internas y externas para verificar el cumplimiento de éstas en los programas de gobierno. La Agenda de Mejora que se hace de cada evaluación externa, y que SUBSEPLAN coordina, puede ser un mecanismo que se comparta con la contraloría social del programa.

Se requiere avanzar más para que los mecanismos de quejas y denuncias permitan mejorar la prestación de servicios de los programas. Cerca de la mitad de los programas deben fortalecer los mecanismos de atención ciudadana, ya sea a través de oficinas especiales de recepción de quejas, líneas telefónicas u otras aplicaciones tecnológicas. Este tipo de instrumentos está subutilizado, en muchos casos existen, pero no tienen eficacia alguna.

Número consecutivo	Redacción de la recomendación	Objetivo de la recomendación	Implicaciones técnico operativas, jurídico administrativas, económico financieras.
14	Empoderar las contralorías sociales (u organismos afines) de los programas públicos, con funciones y procesos que permitan la vigilancia y las mejoras continuas en los programas.	Incrementar el nivel de rendición de cuentas que hacen las autoridades sobre las decisiones de política pública.	Implicaciones técnicas y jurídicas al ampliar el alcance que tienen las contralorías sociales u organismos afines.
15	Establecer un lenguaje más o menos común entre contralorías u organismos afines para que conozcan todos los instrumentos de planeación, operación, monitoreo, evaluación, etcétera, que existen.	Incrementar el nivel de empoderamiento de las contralorías u organismos afines para realizar con mayor eficacia su labor de hacer que las autoridades rindan cuentas.	Implica mantener contacto y capacitación directa con las contralorías u organismos afines.
16	Se recomienda a las dependencias sistematizar los procesos de quejas y denuncias para que permitan mejorar la prestación de servicios de los programas.	Incrementar la capacidad de los programas de aprendizaje organizacional tomando como insumos las aportaciones ciudadanas y de los beneficiarios.	Implica trabajar en el diseño de un proceso sistemático para lograr fines pedagógicos inter-organizacionales a partir de mecanismos de quejas y denuncias.

SOBRE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Ampliar la plataforma del Sistema de Información de Programas Públicos es una necesidad, principalmente para habilitar un apartado dedicado al inventario de los documentos estratégicos de planeación y operación, que deben tener disponibles cada una de las intervenciones públicas. De acuerdo a los resultados del cuestionario en línea, esto podría ser fácilmente incluido ya que un buen porcentaje de programas cumplen con estos atributos -al menos en existencia-. La plataforma podría también incluir un apartado que señale las áreas de oportunidad derivadas de pasadas evaluaciones y auditorías. Los directivos y operadores del programa tendrían que publicar esta información e informar al público sobre los avances o justificaciones. Al mismo tiempo, estos elementos podrían ser rescatados por la Dirección General de Evaluación y Seguimiento, en próximas evaluaciones, para ser incluidos en los términos de referencia de otros programas incluso, y paulatinamente promover mejoras en todos los programas a partir de la experiencia observada en cada uno de ellos. Se trata de un proceso de aprendizaje más eficiente, colaborativo, y potencialmente inductor de mejoras en un orden exponencial.

Número consecutivo	Redacción de la recomendación	Objetivo de la recomendación	Implicaciones técnico operativas, jurídico administrativas, económico financieras.
17	Ampliar la plataforma del Sistema de Información de Programas Públicos para habilitar un apartado dedicado a un inventario de los documentos estratégicos de planeación y operación, que deben tener disponibles cada una de las intervenciones públicas.	Incrementar la eficacia de la plataforma en el seguimiento y difusión de los cambios de los programas de gobierno.	Implica modificaciones técnicas a la plataforma.
18	La plataforma podría también incluir un apartado que señale las áreas de oportunidad derivadas de pasadas evaluaciones y auditorías. Los directivos y operadores del programa tendrían que publicar esta información e informar al público sobre los avances o justificaciones.	Incrementar la eficacia de la plataforma en el seguimiento y difusión de los cambios de los programas de gobierno.	Implica modificaciones técnicas a la plataforma.

SOBRE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO

Una queja recurrente de los operadores y directivos de programas es no tener suficiente tiempo para cumplir con los atributos de un programa. Encontramos esta situación idónea para iniciar un proceso de colaboración Universidad-Gobierno en la que grupos de estudiantes puedan trabajar en proyectos de consultoría en apoyo a la elaboración, homologación y ejecución de acciones, como:¹⁷

¹⁷ Existe un número importante de programas en Gerencia Pública (MPP, MAP) a nivel internacional que utilizan este tipo de actividades como parte de la currícula de posgrados. Estas actividades no han sido bien institucionalizadas en los posgrados mexicanos en parte porque sectores clave del gobierno ven difícil esta coordinación y subestiman el

- Elaboración de diagramas de flujo y manual de procesos
- Elaboración y aplicación de encuestas de satisfacción
- Apoyo en la estructuración de matrices de indicadores para resultados
- Apoyo para la identificación de indicadores a diferentes niveles para las MIR
- Conocimientos de la estructura de costos de los programas
- Aplicaciones en TICs para la operación de programas
- Investigación específica para integración de diagnóstico a problemas específicos

Número consecutivo	Redacción de la recomendación	Objetivo de la recomendación	Implicaciones técnico operativas, jurídico administrativas, económico financieras.
19	Iniciar un proceso de colaboración Universidad-Gobierno en la que grupos de estudiantes puedan trabajar en proyectos de consultoría.	Facilitar los avances técnicos en los programas con actividades que vinculen la Universidad con el Gobierno.	Implica establecer colaboraciones y convenios con diversas instituciones académicas (no tienen que ser exclusivamente de Jalisco).

beneficio de la colaboración. Sin embargo, los programas en México fallan en aspectos de lo más básico, en ocasiones fácilmente subsanables con habilidades orientadas al interés público y con acompañamiento de baja intensidad, ya sea por parte del docente o los mismos directores del programa.

9. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Luis F. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. México DF: Miguel Ángel Porrúa.

Lerner & Laswell (1971). *The Policy Orientation en The Policy Science*. Stanford: University Press.

McGinnis, M. D. (2011). *An Introduction to IAD and the Language of the Ostrom Workshop: A Simple Guide to a Complex Framework*. *Policy Studies*, 39(1), 169–183.

Merino, M. (2013). *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención de Estado en la solución de problemas públicos*. México DF: CIDE.

Peters, Guy (2015). *Advanced. Introduction to Public Policy*. Cheltenham Uk: Elgar Edgar Publishing.

Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C.; Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. España: Ed. Ariel (1ra Ed.).

Stein, E., Mario, T., Echebarría, K., Lora, E., & Payne, M., (2006). *The Politics of Policies: Economic and Social Progress in Latin America*. Washington, EU.

Tomado de [http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6966/The Politics of Policies.pdf;jsessionid=BA5003A7B0538490685ECD04EB701573?sequence=1](http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6966/The_Politics_of_Policies.pdf;jsessionid=BA5003A7B0538490685ECD04EB701573?sequence=1)

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Dependencia	Códigos	Acrónimos	Programa Público evaluado a profundidad
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	CCT	COECYTJAL	Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	CCA	CECA	Fondo Estatal para la Cultura y las Artes
Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	ICE	Jaltrade	Yo Exporto
Instituto de la Artesanía Jalisciense	IAJ	IJA	Cooperativas y Registro de Marcas (Programa de Formalización del Sector Artesanal)
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	IFF	INFEJAL	FAM RAMO 33 Básico 2013
Instituto Jalisciense de la Juventud	IJJ	IJJ	Activismo Juvenil
Instituto Jalisciense del Adulto Mayor	IJA	IJA	
Instituto Jalisciense del Emprendedor	IJE	IJALDEM	Biencomparto
Secretaría de Cultura Jalisco	SC	SC	Rutas Creativas
Secretaría de Desarrollo Económico	SDE	SEDECO	Impulso a cadenas productivas y clústeres
Secretaría de Desarrollo Rural	SDR	SEDER	COUSSA
Secretaría de Educación Jalisco	SE	SEJ	1.- Becas Económicas de Educación Básica y Normal 2.-Yo regreso a mi prepa
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	SIOP	SIOP	Espacios Públicos de Convivencia Familiar.
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	SMA	SEMADET	Gobernanza Ambiental
Secretaría de Turismo Jalisco	ST	SECTURJAL	Recorridos gratuitos
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	STPS	STPS	Programa Empleo Temporal para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	DIF	DIF Jalisco	Desayunos Escolares
Subsecretaría de Planeación y Evaluación	SPE	SUBSEPLAN	FONDEREG
Secretaría de Salud Jalisco	SSA	SSJ	Seguro Popular
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	SDIS	SEDIS	Por la Seguridad Alimentaria

11. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

Investigador principal (Dr. Oliver Meza): Líder del equipo y responsable de coordinar el trabajo.

Investigador asociado (Dr. Hiram Ángel): Coordinador del trabajo en campo. Su función es supervisar la aplicación de los instrumentos de recolección de evidencia y revisar cada uno de los entregables que se elaboran.

Investigadora asociada (C. Dra. Ana Cecilia de Alba): Encargada operativa del trabajo que se realiza en campo y analista de los datos e información recabada para la redacción de entregables.

Investigadora asociada (Mtra. Paola Jiménez): Encargada de la aplicación de los instrumentos de evaluación en campo y analista de información.

Asistente de Investigación (C. Lic. Edgar Saldaña): Encargado de realización de entrevistas en campo.

Asistente de Investigación (Lic. Francisco Alba): Apoyo en manejo de datos y estadística.

12. ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE PREGUNTAS PARA EL CUESTIONARIO EN LÍNEA.

1. DIMENSIÓN: DISEÑO

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

INPLAN. VINCULACIÓN CON PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES

- REA_1A. Documento de planeación con vinculación al PED y/o algún programa sectorial
 - REA_1B1. Los logros del Programa mantienen vinculación con las metas Plan Estatal de Desarrollo
 - REA_1B2. Los logros del Programa mantienen vinculación con las metas Programa Sectorial
 - REA_1B3. El problema identificado mantiene coincidencia con los problemas abordados en el PED y/o en el Programa Sectorial
 - REA_1B4. Se definen indicadores de resultados relacionados con los indicadores planteados en el PED y/o Programa Sectorial

DIAGNÓSTICO

- REA_2A. Documento de diagnóstico elaborado sobre la problemática que atiende
 5. REA_2B1. Se conoce la incidencia del problema en la geografía, la demografía, y el tiempo.
 6. REA_2B2. El problema se formula como un hecho negativo o como una situación requiera ser revertida
 7. REA_2B3 Se identifica (calcula) la población que tiene el problema o que participa en el problema
 8. REA_2B4. Se define el plazo para la revisión y actualización del problema.

INOM. INSTRUMENTOS NORMATIVOS

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

- REA_3A. Evidencia de fundamentación jurídica sobre la creación y actuación del programa
 - REA_3B1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o Constitución Política del Estado de Jalisco
 - REA_3B2. Una o varias leyes de aplicación General, Federal o Estatal
 - REA_3B3. Lineamientos Generales, Reglas de operación, Acuerdos o actas, Reglamentos internos

REGLAS DE OPERACIÓN

- REA_4A. Documento de reglas de operación o documento que regule
 - REA_4B1. Descripción básica del programa
 - REA_4B2. Objetivos
 - REA_4B3. Cobertura geográfica
 - REA_4B4. Población objetivo
 - REA_4B5. Características de los beneficiarios
 - REA_4B6. Reglas para ser beneficiario
 - REA_4B7. Procesos de operación o instrumentación
 - REA_4B8. Matriz de indicadores para resultados
 - REA_4B9. Disposiciones para la realización de Evaluaciones
 - REA_4B10. Transparencia, difusión y rendición de cuentas

2. DIMENSIÓN: OBTENCIÓN DE RESULTADOS

IME. INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

- REA_5A Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
 - REA_5B1. La matriz es publica y se muestra el área responsable de operar el programa
 - REA_5B2. El objetivo a nivel de Fin especifica una contribución para la atención de un problema publico mayor
 - REA_5B3. El objetivo a nivel de propósito especifica la población objetivo del programa y como el programa le impacta
 - REA_5B4. Especifica los Componentes en la forma de los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios
 - REA_5B5. Especifica las Actividades correspondientes a cada Componente
 - REA_5B6. Los objetivos de la MIR cuentan con indicadores y medios de verificación para cada objetivo
 - REA_5B7. Especifica supuestos (necesarios y suficientes) que representan situaciones externas al ámbito de control del programa

PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

- REA_6A Padrón de Beneficiarios
 - REA_6B1. Se señala el área responsable de integrar el padrón
 - REA_6B2. Existe una clave única de identificación para cada beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - REA_6B3. Se registran los datos del beneficiario (nombre completo, sexo, fecha y entidad de nacimiento, estado civil)
 - REA_6B4. Se identifica el tipo de apoyo que recibe el beneficiario o monto que recibe

- REA_6B5. Cuenta con domicilio geográfico de cada beneficiario.
- Se actualiza periódicamente.
- Contiene al menos alguno de estos elementos: estatus de registro (Fecha de alta y Fecha de fin)
- REA_6B6. Se relaciona con documentación probatoria del perfil de beneficiario (ej. acta de nacimiento o actas de registro, según corresponda el tipo)
- REA_6B7. El padrón de beneficiarios está integrado o comparte información con un padrón único

POBLACIONES Y COBERTURAS

- REA_7A Población potencial y objetivo
 - REA_7B1. Características demográficas, sociales, económicas, entre otras, del sector de la población susceptible de ser atendida
 - REA_7B2. Se cuantifica a la población que presentan el problema
 - REA_7B3. La relación explícita entre la población y el problema que el programa busca atender

EVALUACIONES

- REA_8A Evaluaciones internas o externas
 - REA_8B1. Han sido ejercicios internos realizados por el equipo involucrado en el programa
 - REA_8B2. Han sido realizadas por una entidad evaluadora externa al programa (Consultor externo, Universidad u otra entidad del Gobierno del Estado)
 - REA_8B3. Han sido realizadas conforme a metodologías con perspectiva de política pública.
 - REA_8B4. Han sido realizadas con metodologías aceptadas en ámbitos académicos.
 - REA_8B5. Los informes de evaluación se encuentran disponibles públicamente (página de internet, libros, etc.)
 - REA_8B6. Han sido socializadas y discutidas públicamente (no medios) con algún consejo de operación, junta de gobierno, etc.

IPE. INSTRUMENTOS PRESUPUESTALES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

- REA_9A Correspondencia uno a uno con un programa presupuestario
 - REA_9B1. Existe correspondencia entre el nombre del programa presupuestario y el nombre del programa público

- REA_9B2. El programa presupuestario está clasificado en las modalidades presupuestarias "S" (sujetos a Reglas de Operación) o "U" (otros subsidios)
- REA_9B3. El programa presupuestario corresponde exclusivamente al programa público en cuestión
- REA_9B4. Se establecen vínculos entre la planificación del Programa Público y la toma de decisiones presupuestaria
- REA_9B5. Se cuenta con una estrategia de implementación de presupuesto por resultados
- REA_9B6. Se toma en cuenta el cumplimiento de los indicadores del programa público para la distribución del presupuesto

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- REA_10A Documento normativo presupuestario con fuentes de financiamiento
 - REA_10B1. Se desglosan los montos de cada una de las fuentes de financiamiento
 - REA_10B2. Se identifican los flujos de capital
 - REA_10B3. Se encuentran publicadas y fácilmente accesibles al público

ESTIMACIÓN DE COSTOS UNITARIOS

- REA_11A Documento presupuestal con costos identificados y cuantificados
 - REA_11B1. Señala los costos de operación: directos e indirectos
 - REA_11B2. Se identifican los costos en mantenimiento: recursos de los capítulos 2000 y/o 3000
 - REA_11B3. Señala los costos en capital: recursos de los capítulos 5000 y/o 6000

3. DIMENSIÓN: OPERACIÓN

IOP. INSTRUMENTOS OPERATIVOS

MANUALES DE PROCEDIMIENTO

- REA_12A Manuales de procedimiento de regulación de operación interna
 - REA_12B1. Objetivos y alcance del documento
 - REA_12B2. Puestos y funciones
 - REA_12B3. Diagramas de flujo de las actividades
 - REA_12B4. Descripción de las actividades y responsables
 - REA_12B5. Calendario de actividades

DIAGRAMAS DE FLUJO

- REA_13A Diagramas de flujo con procesos operativos

- REA_13B1. Se describe de forma clara, ordenada y concisa la secuencia de actividades que se realizarán
- REA_13B2. Se identifican de forma clara todos los actores involucrados en el diagrama
- REA_13B3. Se establecen todos los productos y/o resultados esperados en sus diferentes fases

PBS. PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROCESOS

- REA_14A Herramienta tecnológica que permite sistematizar la información de distintos procesos operativos
 - REA_14B1. Su uso es sencillo y claro para todos sus usuarios
 - REA_14B2. La información ahí contenida simplifica la generación de reportes y/o consultas
 - REA_14B3. Reduce los tiempos de trabajo de sus usuarios

INFORMES DE AVANCES

- REA_15A Informes o reportes del avance de procesos
 - REA_15B1. Estos insumos y/o productos disponibles con los que cuenta el programa son periódicos y claros
 - REA_15B2. Estos insumos y/o productos son leídos, verificados o revisados por personas externas al programa

4. DIMENSIÓN: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

TRA. TRANSPARENCIA

PÁGINA DE INTERNET

- REA_16A Página de internet
 - REA_16B1. Difunde información fundamental como publicación de convocatorias, formatos en línea, etc., y es fácil y rápido acceder a los mismos
 - REA_16B2. Contiene documentos normativos y operativos como Reglas de Operación, Lineamientos, Manuales Operativos, etc.
 - REA_16B3. El sitio web es exclusivo para el Programa
 - REA_16B4. Es fácil y rápido acceder y navegar el sitio
 - REA_16B5. Muestra la información que los usuarios requieren de forma clara y suficiente

PUBLICIDAD DE MARCO JURÍDICO

- REA_17A Publicación de información fundamental según marco jurídico (transparencia)

- REA_17B1. El sitio señala la fecha de última actualización
- REA_17B2. El sitio contiene información focalizada y accesible atendiendo las necesidades de los diversos tipos de usuarios

PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

- REA_18A Medidas o criterios para la protección de la información
 - REA_18B1 Están escritas en documentos oficiales
 - REA_18B2. Han sido discutidas y consultadas con entidades internas en la dependencia
 - REA_18B3. Han sido discutidas y consultadas con el ITEI (Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco)
 - REA_18B4. Las medidas son públicas

RDC. RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTRALORÍA SOCIAL

- REA_19A Participación de los beneficiarios para efectos de la contraloría social
 - REA_19B1. Se cuenta con un Comité Comunitario de Contraloría Social.
 - REA_19B2. El Comité Comunitario de Contraloría Social opera con frecuencia.
 - REA_19B3. El Comité Comunitario de Contraloría Social opera con participación de beneficiarios

QUEJAS Y DENUNCIAS

- REA_20A Esquema de atención a quejas, denuncias, sugerencias, etc.
 - REA_20B1. Se contempla una unidad y personal responsable de atender las quejas, denuncias, inconformidades, peticiones o sugerencias
 - REA_20B2. Se especifican los datos de contacto como teléfono, correo electrónico, etc.
 - REA_20B3. Las quejas, denuncias, sugerencias son tratadas sistemáticamente para informar a los tomadores de decisiones

ANEXO 2. ELABORACIÓN DE ÍNDICE

El índice se formuló tomando en cuenta las preguntas con respuestas cerradas. El cuestionario observa cuatro dimensiones. Cada dimensión tiene aspectos más específicos por tanto se emplearon los aspectos específicos para determinar una valoración por dimensión. Las valoraciones por dimensión es normalizada para tener un puntaje en un rango (0,1). Cada dimensión luego es sumada, igualmente ponderada (.25), para obtener el índice final.

*****1. Diseño*****

$$\text{gen inplan} = (\text{rea}_1\text{a}*(\text{rea}_1\text{b1}+\text{rea}_1\text{b2}+ \text{rea}_1\text{b3}+ \text{rea}_1\text{b4}))+ (\text{rea}_2\text{a}*(\text{rea}_2\text{b1}+ \text{rea}_2\text{b2}+ \text{rea}_2\text{b3} +\text{rea}_2\text{b4}))$$
$$\text{gen inom} = (\text{rea}_3\text{a}*(\text{rea}_3\text{b1} +\text{rea}_3\text{b2}+ \text{rea}_3\text{b3}))+(\text{rea}_4\text{a}*(\text{rea}_4\text{b1}+ \text{rea}_4\text{b2} +\text{rea}_4\text{b3} +\text{rea}_4\text{b4} +\text{rea}_4\text{b5} +\text{rea}_4\text{b6} +\text{rea}_4\text{b7} +\text{rea}_4\text{b8} +\text{rea}_4\text{b9} +\text{rea}_4\text{b10}))$$
$$\text{gen dis} = \text{inplan}+\text{inom}$$

*****2. Orientación a resultados*****

$$\text{gen ime} = \text{rea}_5\text{a}*(\text{rea}_5\text{b1}+ \text{rea}_5\text{b2}+ \text{rea}_5\text{b3} +\text{rea}_5\text{b4} +\text{rea}_5\text{b5} +\text{rea}_5\text{b6} +\text{rea}_5\text{b7}))+ \text{rea}_6\text{a}*(\text{rea}_6\text{b1} +\text{rea}_6\text{b2}+ \text{rea}_6\text{b3}+ \text{rea}_6\text{b4} +\text{rea}_6\text{b5} +\text{rea}_6\text{b6}+ \text{rea}_6\text{b7}+ \text{rea}_6\text{b8} +\text{rea}_6\text{b9}) +\text{rea}_7\text{a}*(\text{rea}_7\text{b1}+ \text{rea}_7\text{b2}+ \text{rea}_7\text{b3}) + \text{rea}_8\text{a}*(\text{rea}_8\text{b1} +\text{rea}_8\text{b2} +\text{rea}_8\text{b3}+ \text{rea}_8\text{b4} +\text{rea}_8\text{b5}+ \text{rea}_8\text{b6})$$
$$\text{gen ipe} = \text{rea}_9\text{a}*(\text{rea}_9\text{b1}+ \text{rea}_9\text{b2}+ \text{rea}_9\text{b3}+ \text{rea}_9\text{b4}+ \text{rea}_9\text{b5}+ \text{rea}_9\text{b6}))+ \text{rea}_{10}\text{a}*(\text{rea}_{10}\text{b1}+ \text{rea}_{10}\text{b2}+ \text{rea}_{10}\text{b3}))+ \text{rea}_{11}\text{a}*(\text{rea}_{11}\text{b1}+ \text{rea}_{11}\text{b2}+ \text{rea}_{11}\text{b3})$$
$$\text{gen ore} = \text{ime}+\text{ipe}$$

*****3. Operación

$$\text{gen iop} = \text{rea}_{12}\text{a}*(\text{rea}_{12}\text{b1}+ \text{rea}_{12}\text{b2}+ \text{rea}_{12}\text{b3}+ \text{rea}_{12}\text{b4} +\text{rea}_{12}\text{b5}))+ \text{rea}_{13}\text{a}*(\text{rea}_{13}\text{b1} +\text{rea}_{13}\text{b2}+ \text{rea}_{13}\text{b3})$$
$$\text{gen pbs} = \text{rea}_{14}\text{a}*(\text{rea}_{14}\text{b1}+ \text{rea}_{14}\text{b2}+ \text{rea}_{14}\text{b3}))+ \text{rea}_{15}\text{a}*(\text{rea}_{15}\text{b1}+ \text{rea}_{15}\text{b2})$$
$$\text{gen ope} = \text{iop}+\text{pbs}$$

*****4. Transparencia y rendición de cuentas

$$\text{gen tra} = \text{rea}_{16}\text{a}*(\text{rea}_{16}\text{b1}+ \text{rea}_{16}\text{b2}+ \text{rea}_{16}\text{b3}+ \text{rea}_{16}\text{b4}+ \text{rea}_{16}\text{b5}+ \text{rea}_{16}\text{b6}))+ \text{rea}_{17}\text{a}*(\text{rea}_{17}\text{b1}+ \text{rea}_{17}\text{b2}))+ \text{rea}_{18}\text{a}*(\text{rea}_{18}\text{b1}+ \text{rea}_{18}\text{b2}+ \text{rea}_{18}\text{b3}+ \text{rea}_{18}\text{b4})$$
$$\text{gen rdc} = \text{rea}_{19}\text{a}*(\text{rea}_{19}\text{b1}+ \text{rea}_{19}\text{b2}+ \text{rea}_{19}\text{b3}))+ \text{rea}_{20}\text{a}*(\text{rea}_{20}\text{b1}+ \text{rea}_{20}\text{b2}+ \text{rea}_{20}\text{b3})$$

$$\text{gen trdc} = \text{tra} + \text{rdc}$$

***Calulo del índice-simple

$$\text{gen ies} = (\text{dis} + \text{ore} + \text{ope} + \text{trdc})$$

****Sabemos que los valores máximos posibles son:

$$\text{*** dis} = 21$$

$$\text{*** ore} = 37$$

$$\text{*** ope} = 13$$

$$\text{*** trdc} = 18$$

*****2. Normalizar por subíndice con datos teóricos (Máximos posibles)

$$\text{gen xdis} = (\text{dis} - 0) / (21 - 0)$$

$$\text{gen xore} = (\text{ore} - 0) / (37 - 0)$$

$$\text{gen xope} = (\text{ope} - 0) / (13 - 0)$$

$$\text{gen xtrdc} = (\text{trdc} - 0) / (18 - 0)$$

*****3. Resumir

$$\text{gen xies} = .25 * (\text{xdis} + \text{xore} + \text{xope} + \text{xtrdc})$$

ANEXO 3. PREGUNTAS EMPLEADAS PARA ENTREVISTAS EN EL TRABAJO DE CAMPO

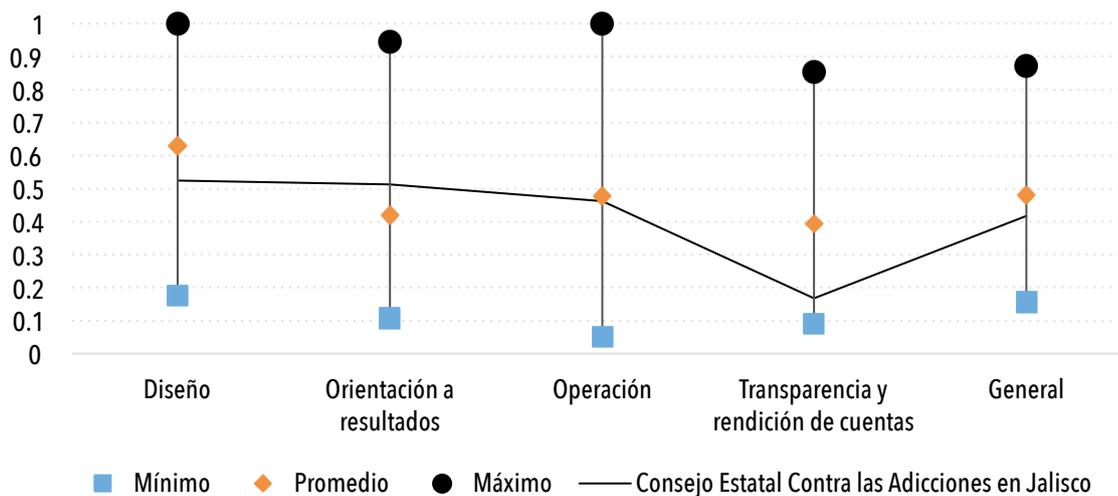
Subtema	Preguntas
Vinculación con planes y programas	¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?
	¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?
Diagnóstico	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?
Fundamentación jurídica	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?
Reglas de operación o lineamientos	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?
Matriz de Indicadores para Resultados	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?
	¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?
Padrones de beneficiarios y seguimiento de sus condiciones	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?
Identificación de poblaciones y análisis de coberturas	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?
Evaluaciones	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?
Programa presupuestario	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?
Fuentes de financiamiento	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?
Estimación de Costos unitarios	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?
	¿Cada cuánto se actualizan los registros?
Manuales de procedimientos	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?
Diagramas de flujo	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?

Subtema	Preguntas
Sistemas de inf. De procesos	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?
Informes de avances	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuánto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?
Página de internet	¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?
Publicidad marco jurídico	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Por qué?
Contraloría social	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?
Quejas y denuncias	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?
	¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?

ANEXO 4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO Y ESTADÍSTICO POR DEPENDENCIA

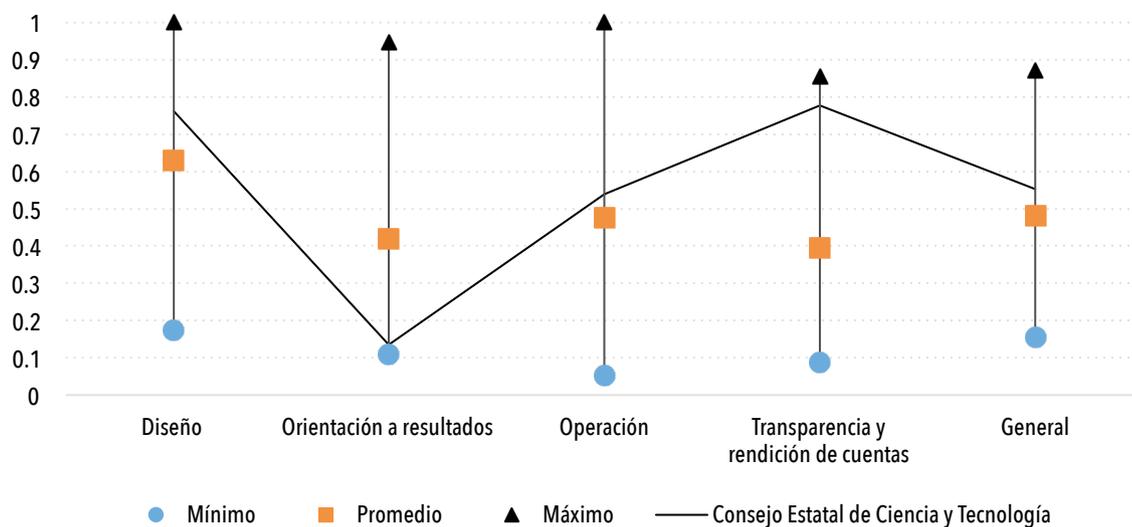
Nota: El puntaje global asignado a los programas y el puntaje de las dimensiones fueron estandarizados para obtener un valor con rango (0,1). El nivel tema no fue estandarizado, razón por la que señalamos los valores máximos y mínimos en las tablas.

Consejo Estatal Contra las Adicciones



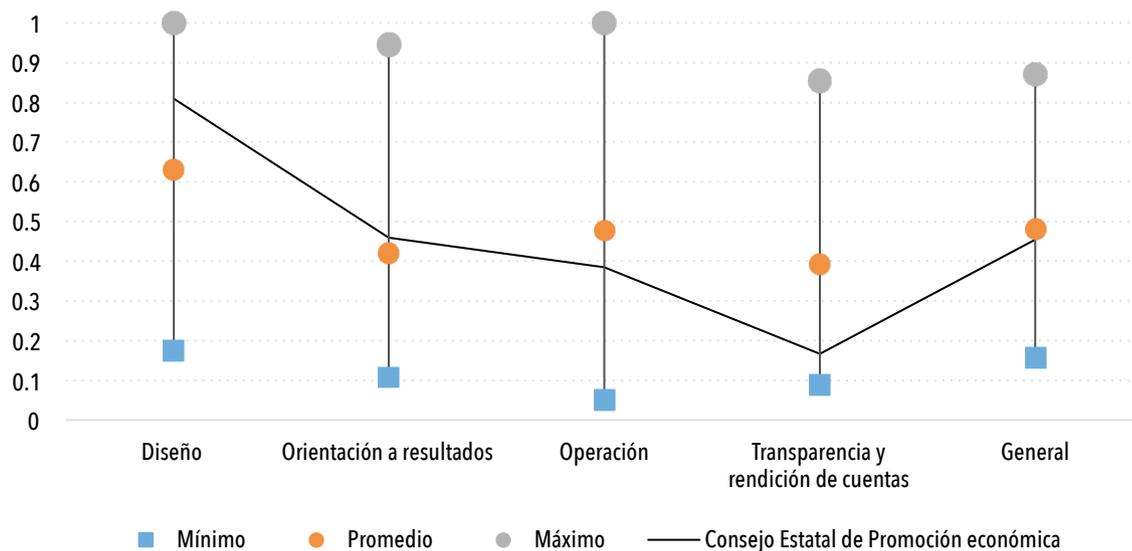
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	0.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	11.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	12.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	7.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	6.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	0.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	0.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	3.00	5.00	0.00

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología



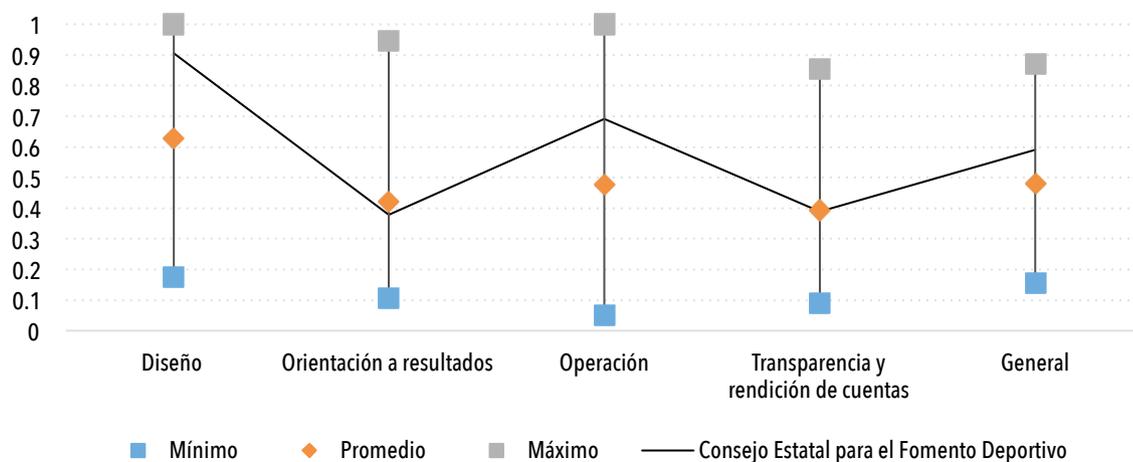
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	5.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	11.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	4.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	1.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	5.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	2.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	11.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	3.00	5.00	0.00

Consejo Estatal de Promoción Económica



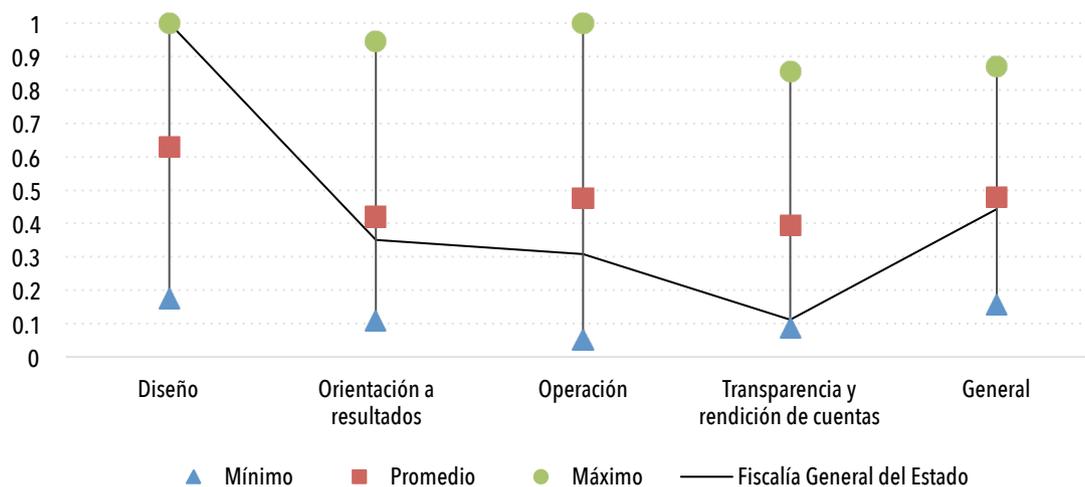
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	6.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	11.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	17.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	0.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	0.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	5.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	0.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	3.00	5.00	0.00

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo



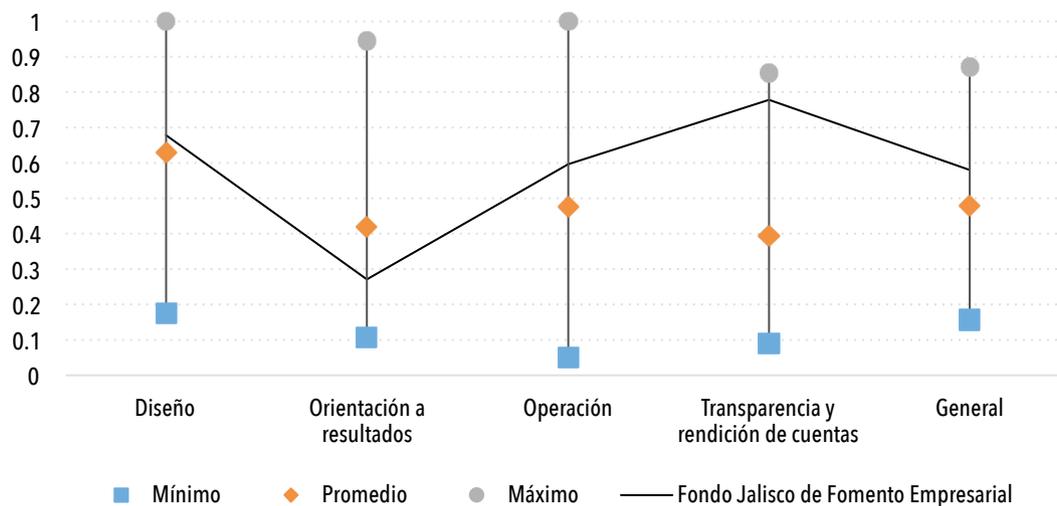
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	7.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	12.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	9.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	5.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	7.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	2.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	7.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	0.00	5.00	0.00

Fiscalía General del Estado



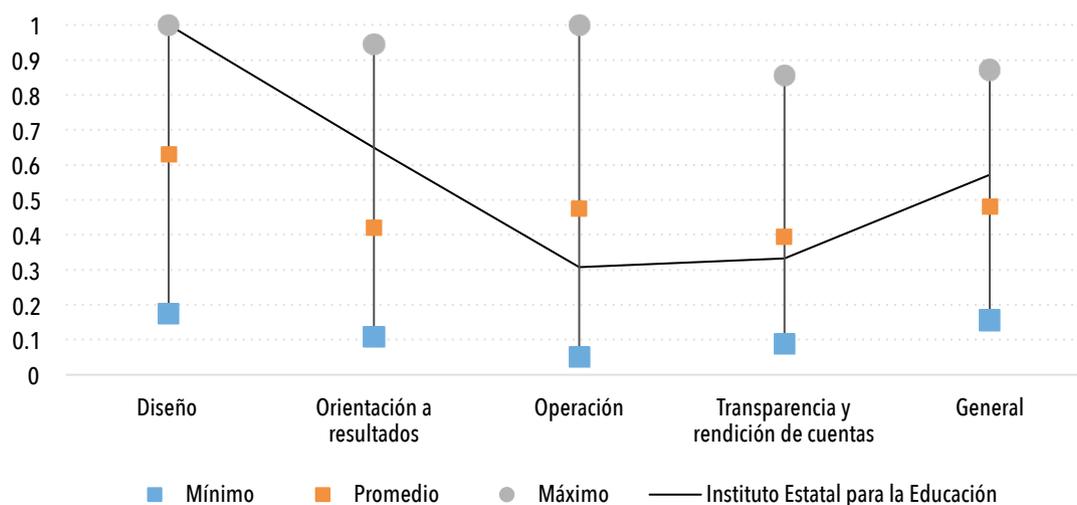
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	8.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	13.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	13.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	0.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	4.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	0.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	1.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	1.00	5.00	0.00

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial



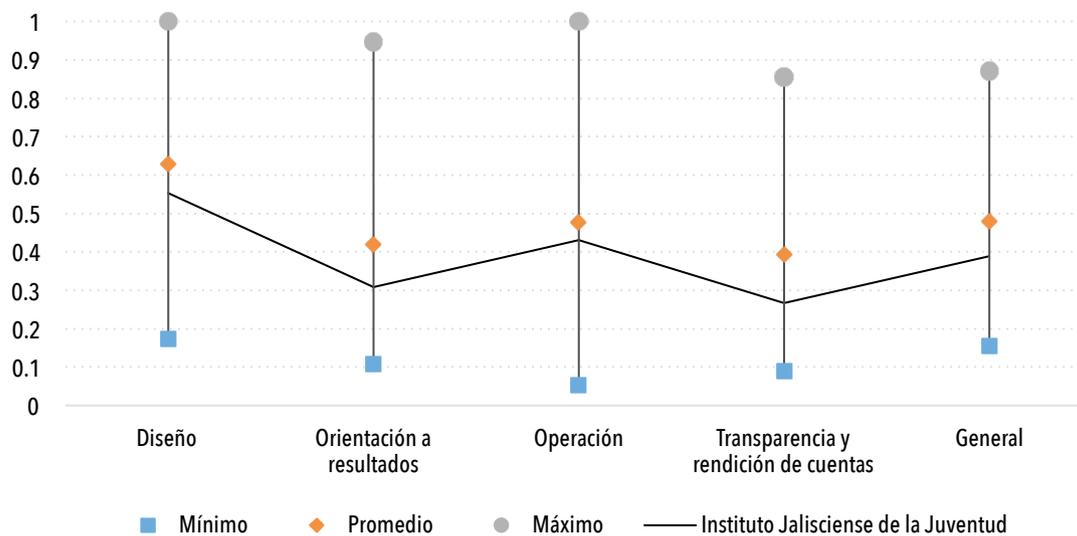
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	3.75	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	10.50	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	10.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	0.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	4.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	3.75	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	11.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	3.00	5.00	0.00

Instituto Estatal para la Educación de Jovenes y Adultos



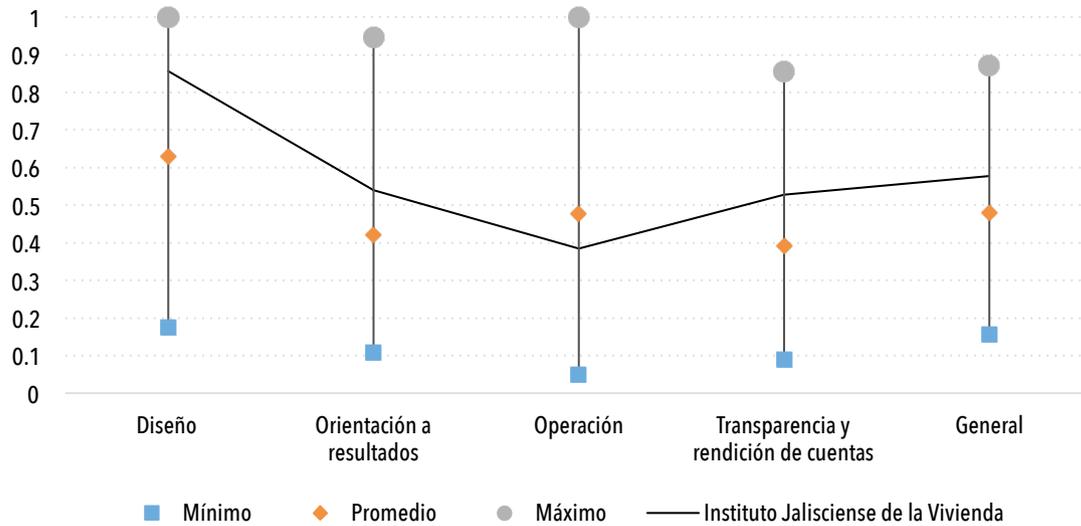
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	8.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	13.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	17.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	7.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	0.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	4.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	3.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	3.00	5.00	0.00

Instituto Jalisciense de la Juventud



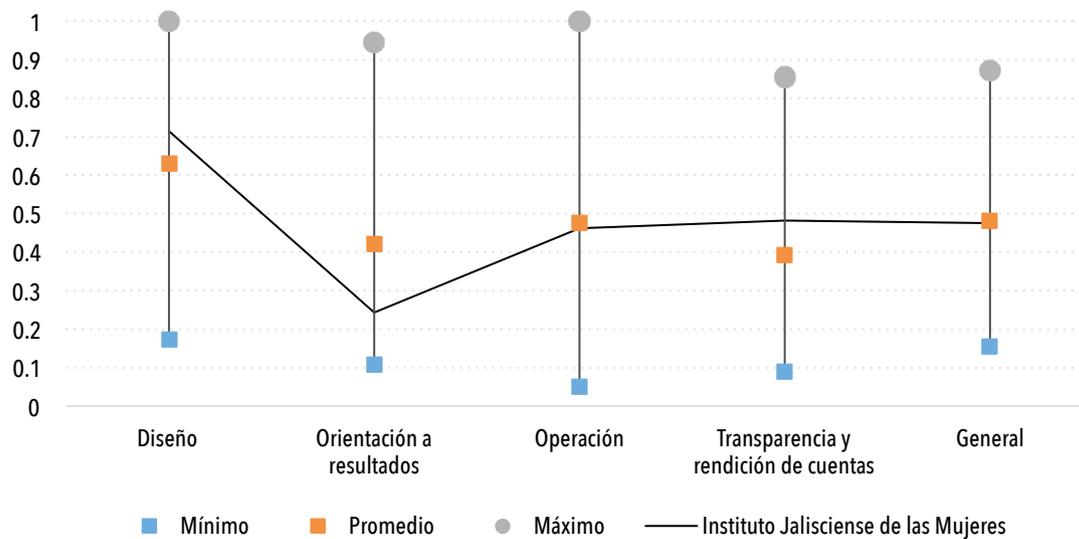
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	4.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	7.60	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	8.80	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	2.60	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	2.40	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	3.20	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	3.60	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	1.20	5.00	0.00

Instituto Jalisciense de la Vivienda



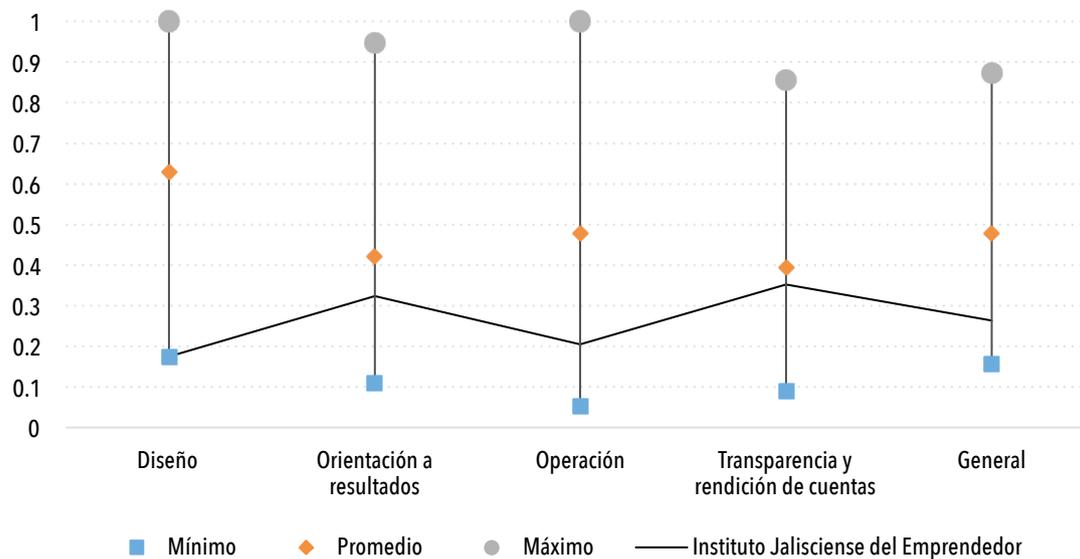
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	5.50	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	12.50	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	14.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	6.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	3.50	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	1.50	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	6.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	3.50	5.00	0.00

Instituto Jalisciense de las Mujeres



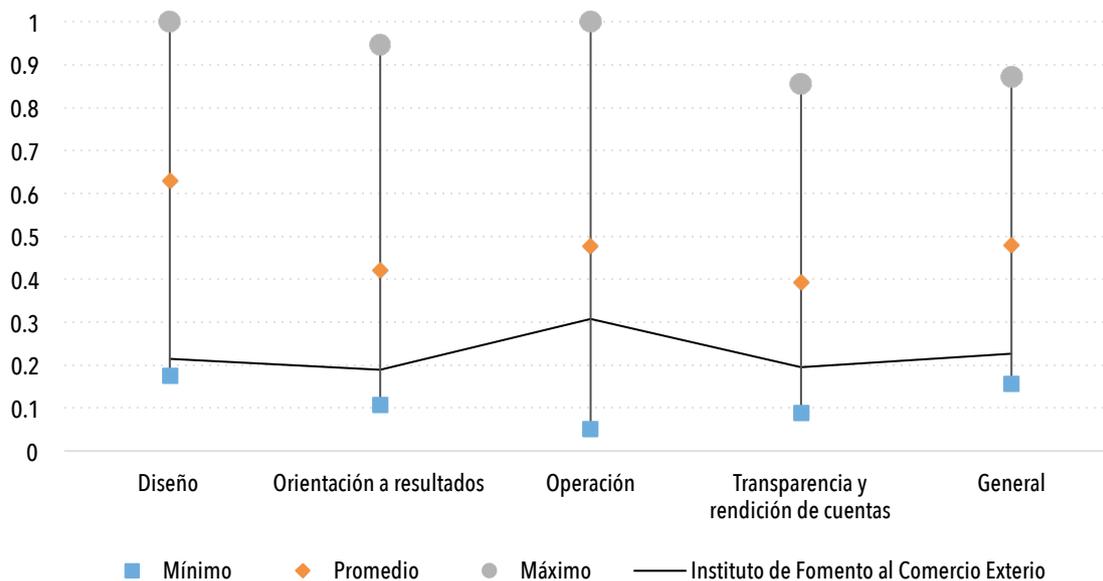
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	3.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	12.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	4.67	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	4.33	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	2.67	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	3.33	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	8.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	0.67	5.00	0.00

Instituto Jalisciense del Emprendedor



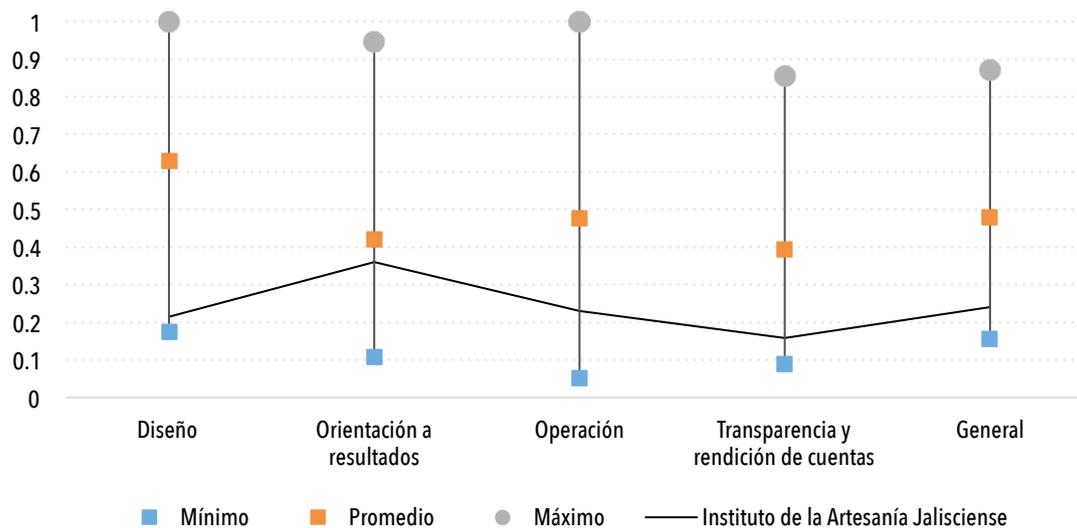
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	2.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	1.67	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	11.33	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	0.67	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	1.33	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	1.33	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	5.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	1.33	5.00	0.00

Instituto de Fomento al Comercio Exterior



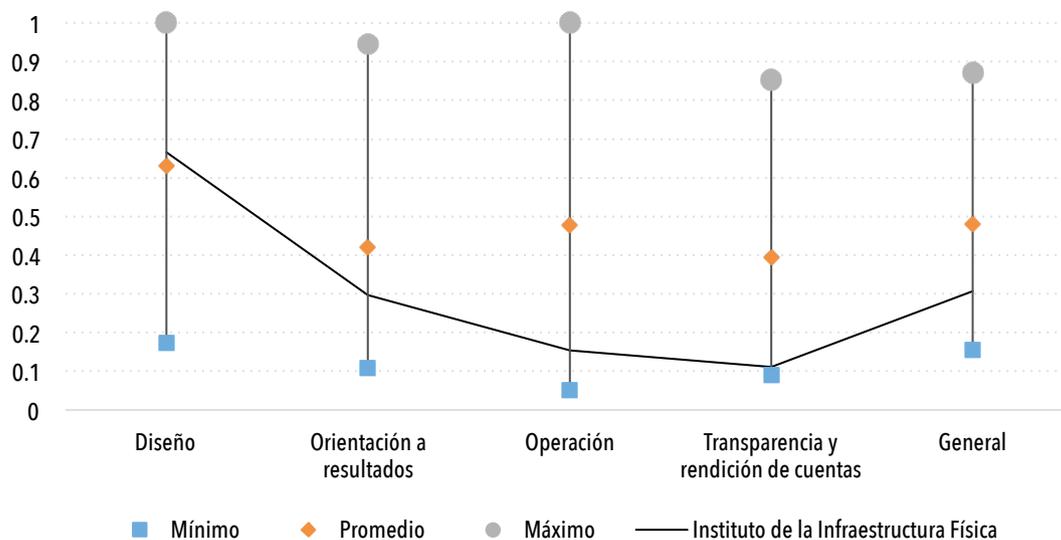
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	1.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	3.50	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	6.50	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	0.50	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	3.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	1.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	1.50	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	2.00	5.00	0.00

Instituto de la Artesanía Jalisciense



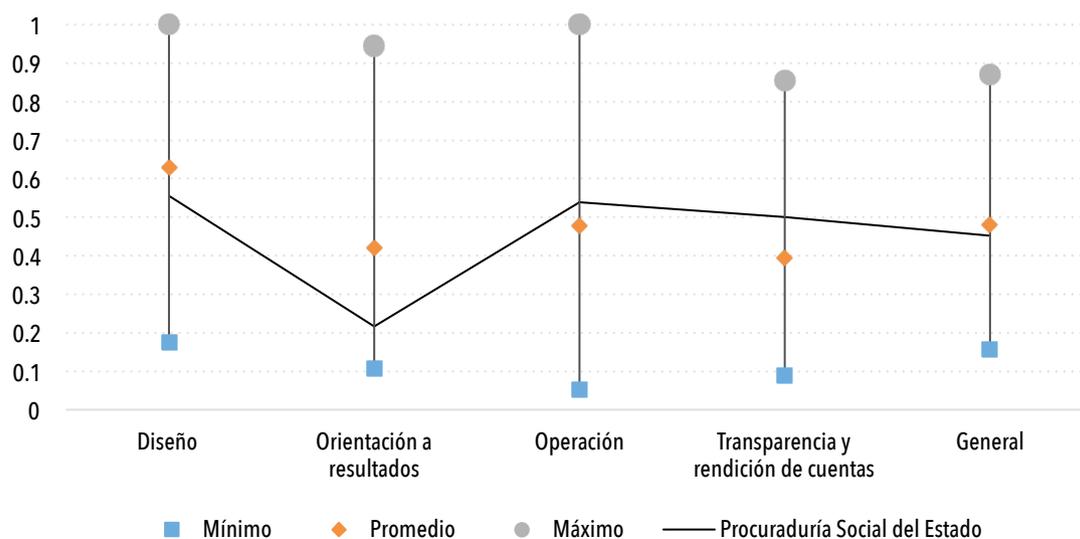
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	0.67	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	3.83	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	12.67	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	0.67	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	1.83	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	1.17	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	2.33	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	0.50	5.00	0.00

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco



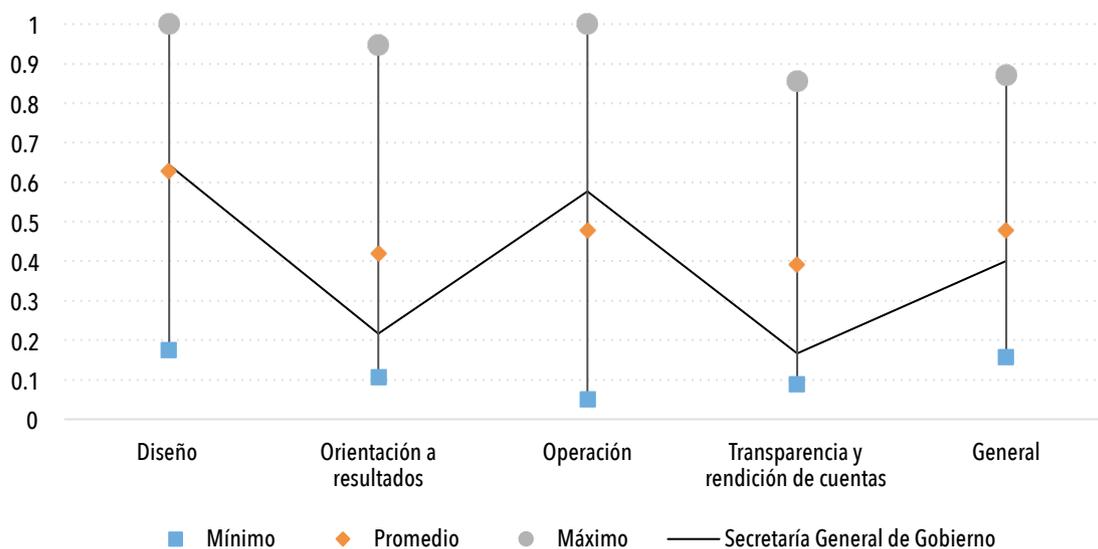
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	4.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	10.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	8.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	3.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	0.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	2.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	2.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	0.00	5.00	0.00

Procuraduría Social del Estado



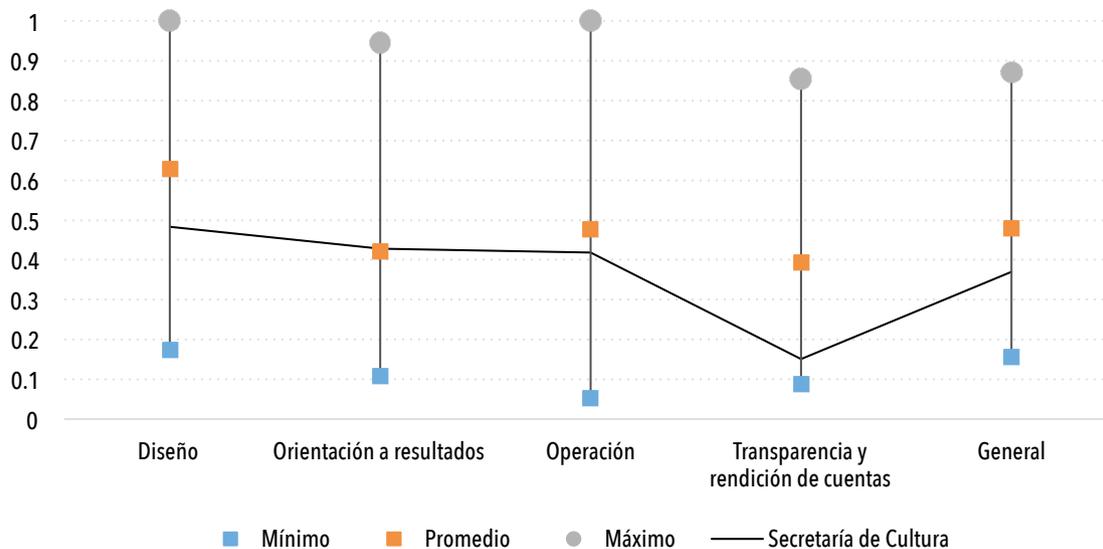
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	2.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	9.67	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	6.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	2.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	6.33	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	0.67	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	6.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	3.00	5.00	0.00

Secretaría General de Gobierno



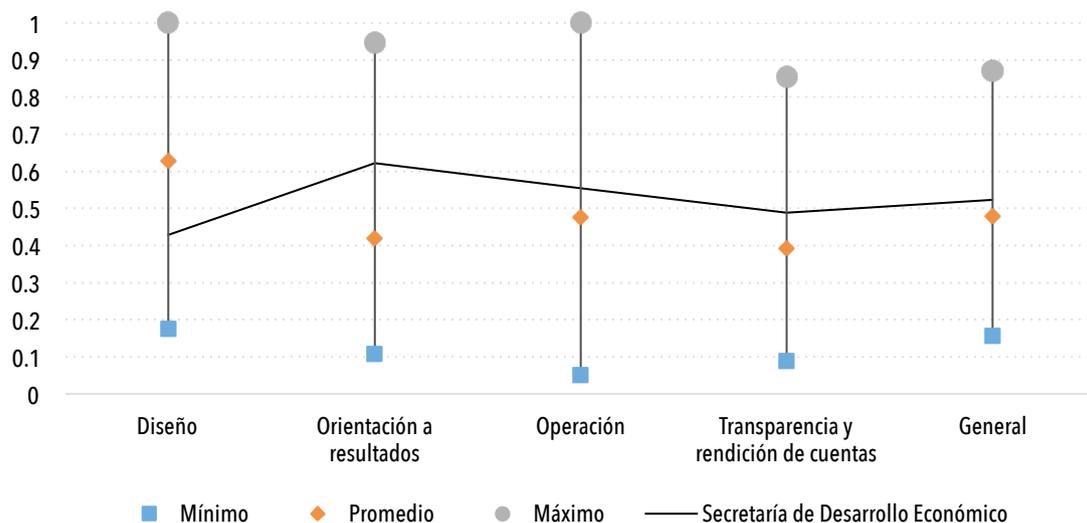
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	2.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	11.50	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	5.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	3.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	3.50	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	4.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	2.50	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	0.50	5.00	0.00

Secretaría de Cultura Jalisco



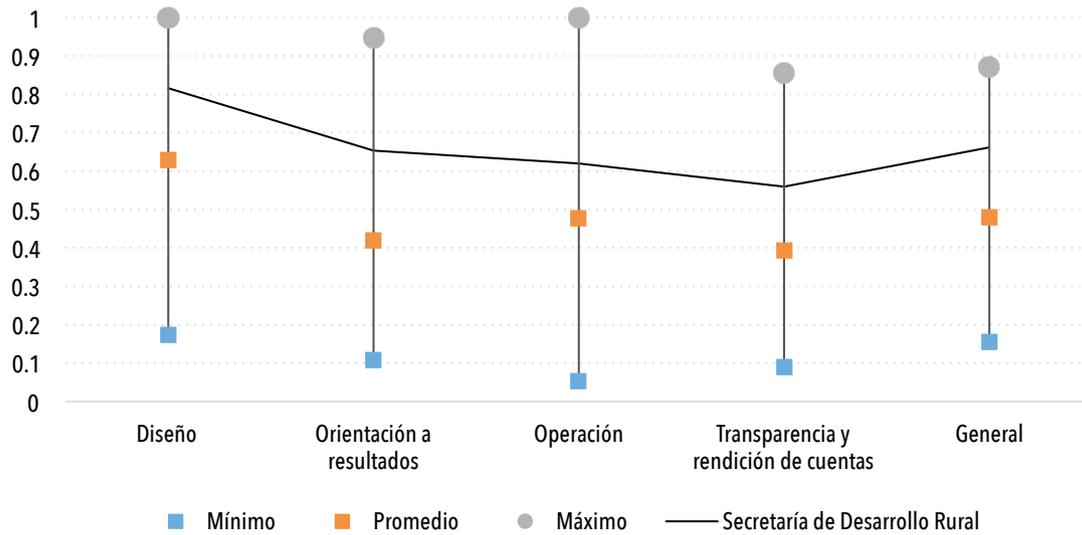
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	3.43	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	6.71	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	11.71	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	4.14	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	5.14	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	0.29	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	1.86	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	0.86	5.00	0.00

Secretaría de Desarrollo Económico



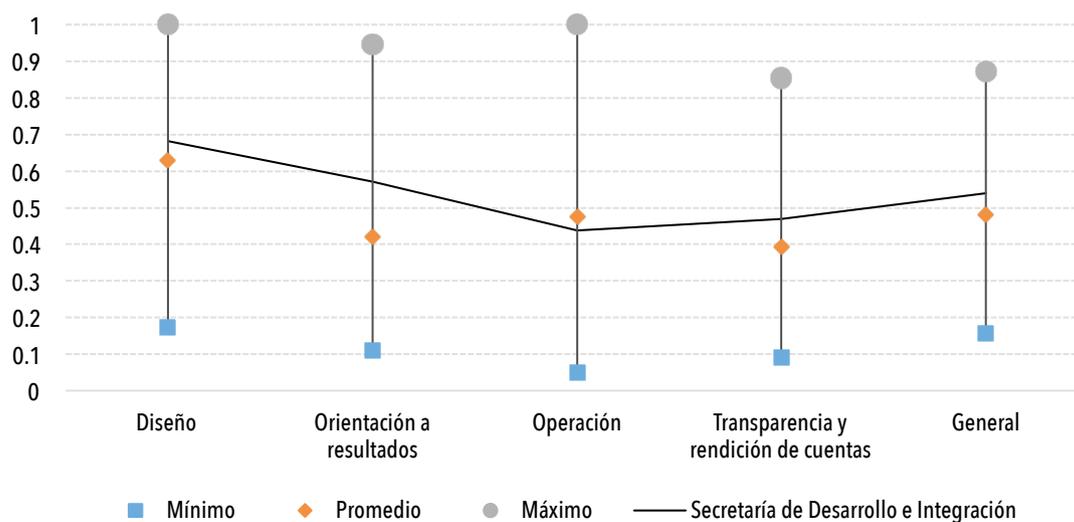
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	2.60	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	6.40	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	17.60	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	5.40	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	5.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	2.20	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	7.20	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	1.60	5.00	0.00

Secretaría de Desarrollo Rural



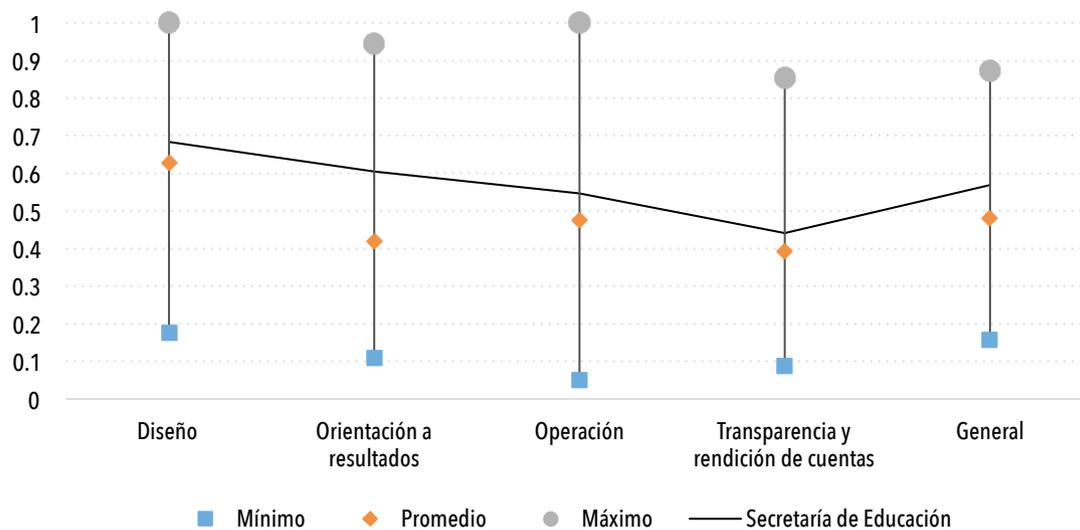
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	5.56	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	11.56	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	17.63	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	6.56	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	5.69	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	2.38	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	7.69	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	2.38	5.00	0.00

Secretaría de Desarrollo e Integración Social



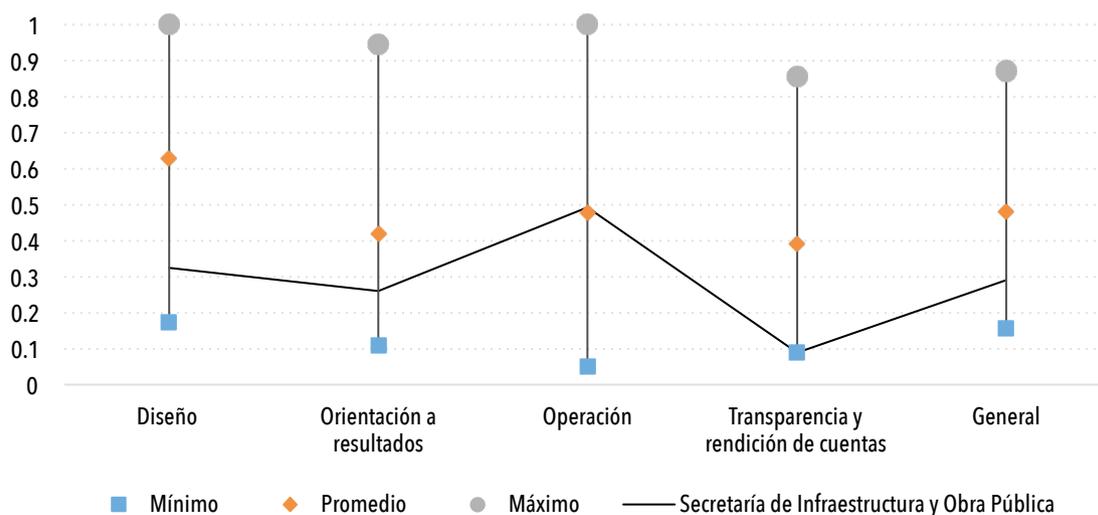
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	2.92	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	11.38	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	17.31	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	3.85	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	5.38	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	0.31	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	5.62	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	2.85	5.00	0.00

Secretaría de Educación Jalisco



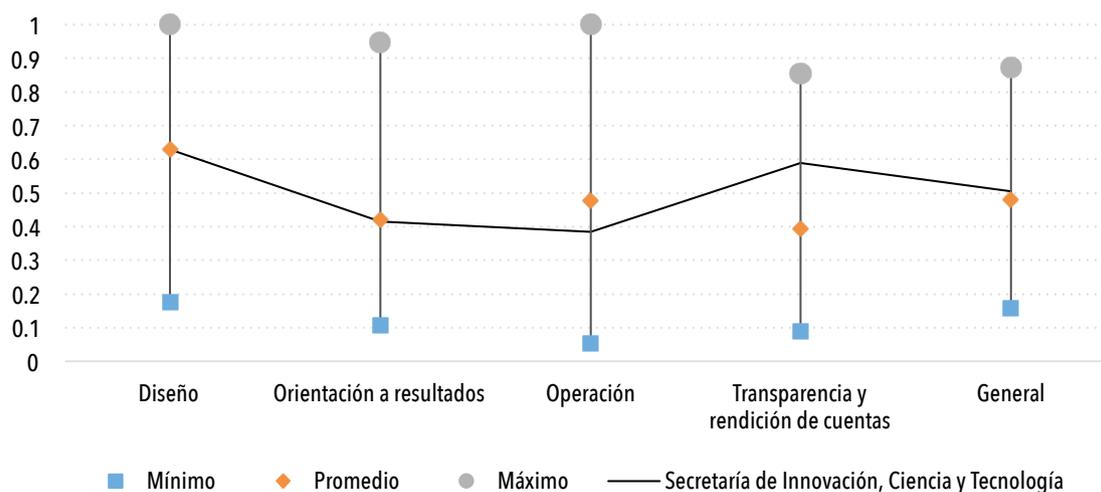
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	4.47	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	9.88	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	16.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	6.41	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	4.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	3.12	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	5.29	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	2.65	5.00	0.00

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



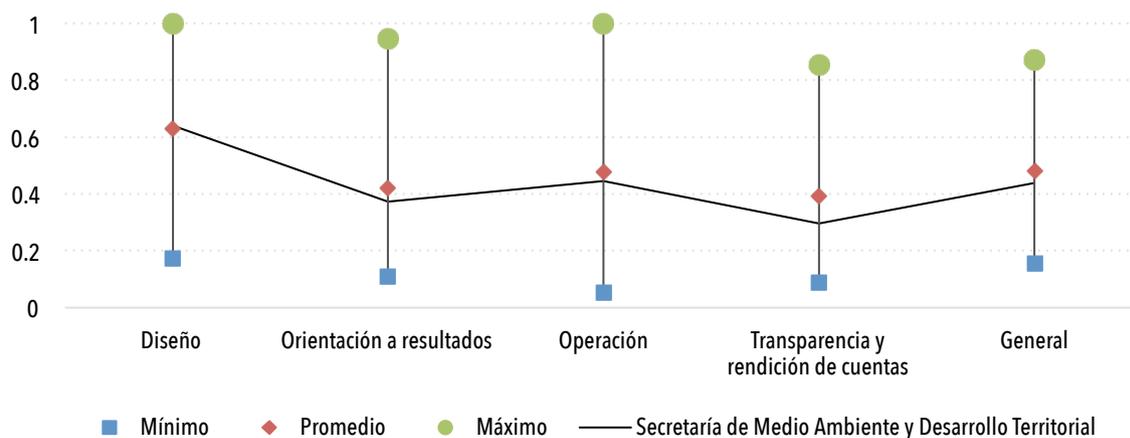
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	0.40	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	6.40	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	6.60	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	3.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	2.20	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	4.20	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	1.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	0.60	5.00	0.00

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología



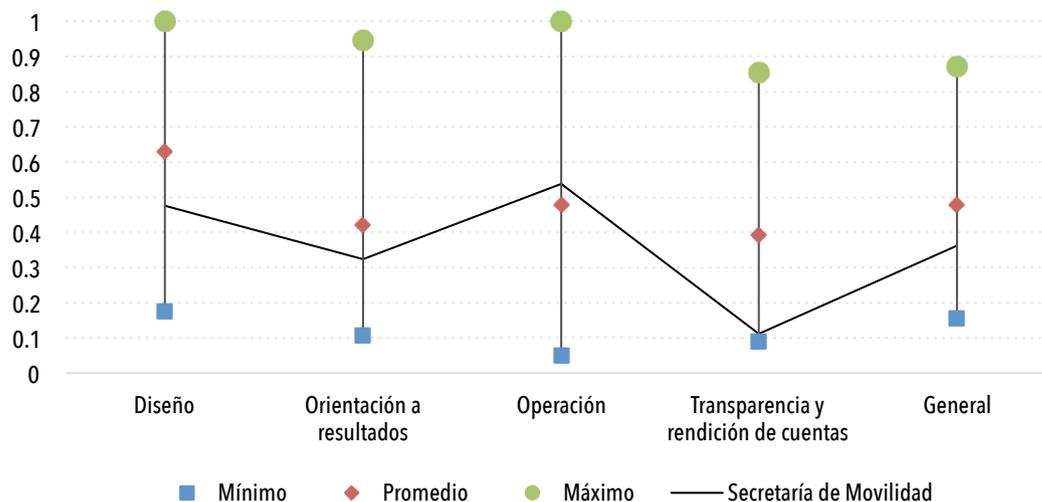
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	4.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	9.20	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	11.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	4.40	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	3.20	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	1.80	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	8.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	2.60	5.00	0.00

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



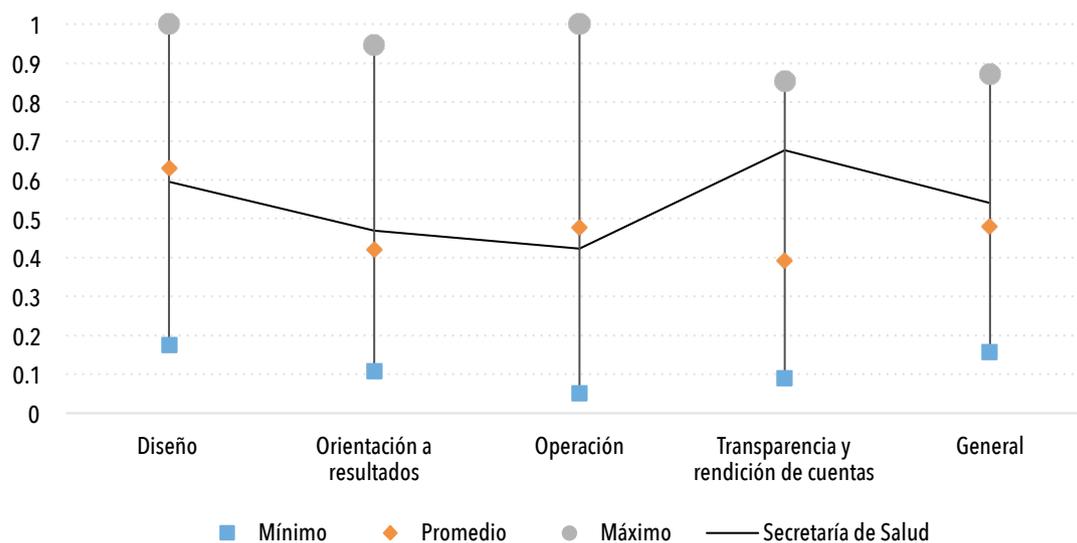
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	4.78	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	8.67	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	10.33	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	3.44	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	3.11	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	2.67	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	4.11	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	1.22	5.00	0.00

Secretaría de Movilidad



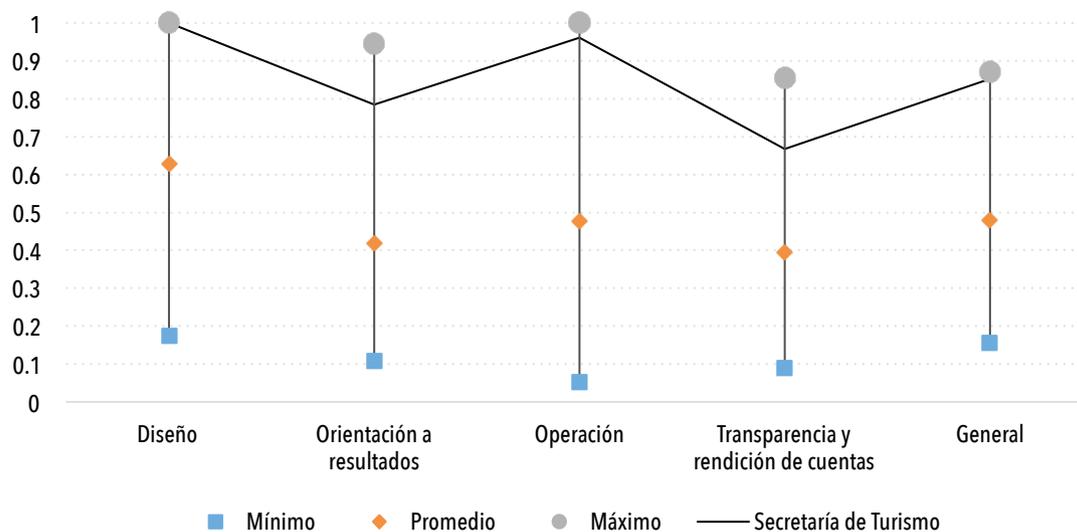
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	0.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	10.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	8.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	4.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	5.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	2.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	1.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	1.00	5.00	0.00

Secretaría de Salud Jalisco



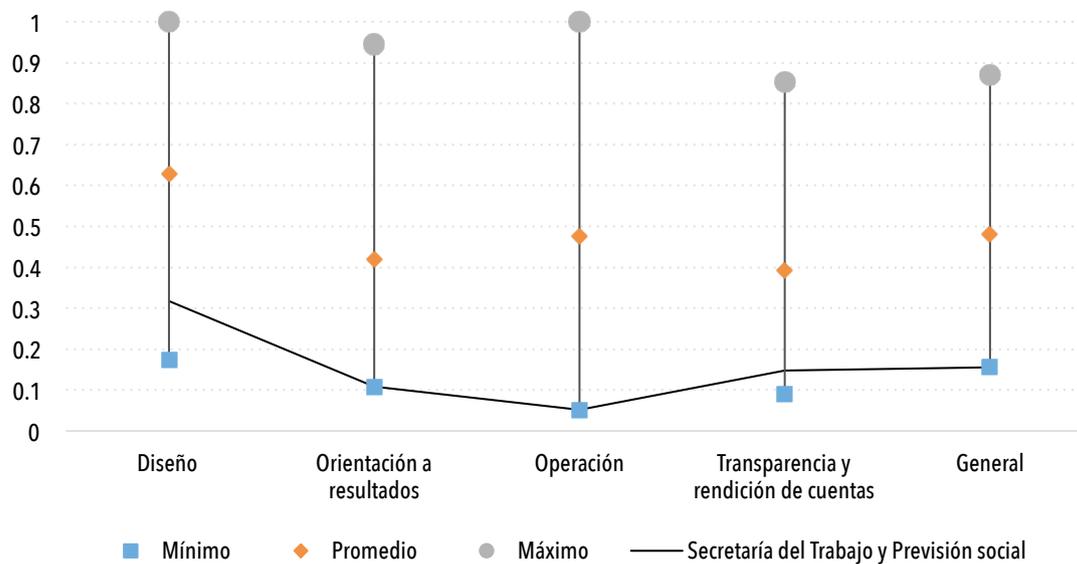
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	1.67	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	10.83	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	13.33	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	4.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	4.17	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	1.33	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	7.50	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	4.67	5.00	0.00

Secretaría de Turismo



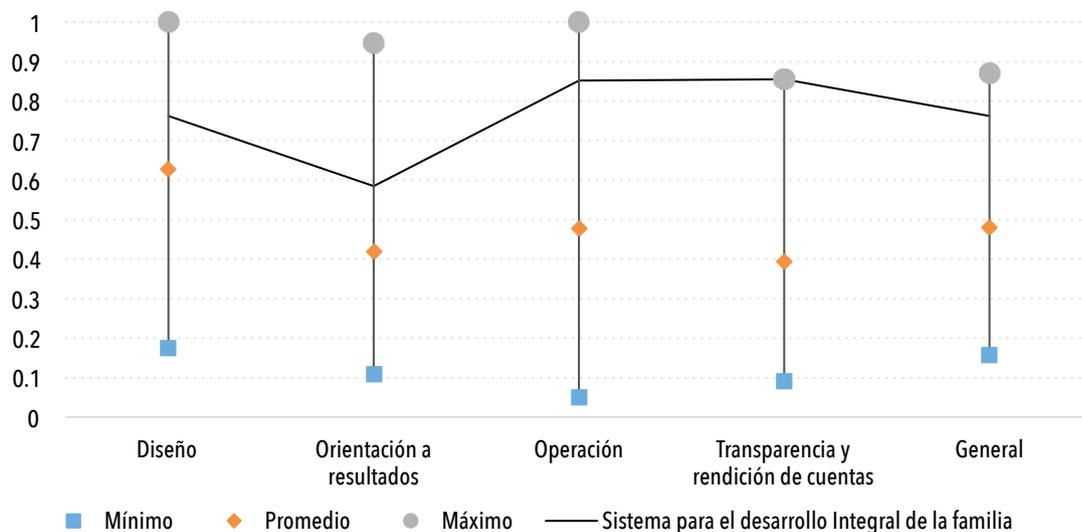
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	8.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	13.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	18.50	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	10.50	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	7.50	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	5.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	7.50	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	4.50	5.00	0.00

Secretaría del Trabajo y Previsión Social



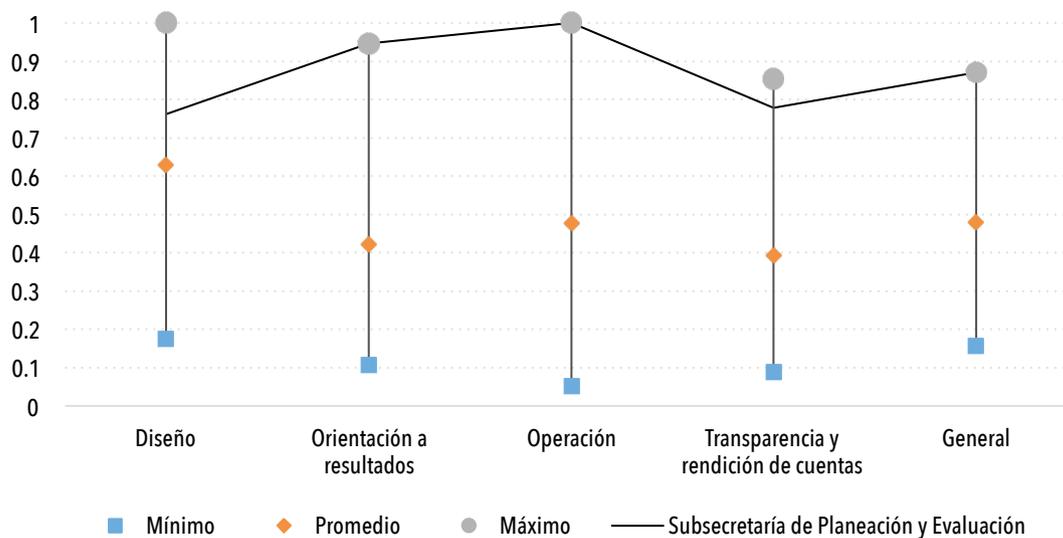
Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	0.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	6.67	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	2.33	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	1.67	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	0.67	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	0.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	0.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	2.67	5.00	0.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco



Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	4.31	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	11.69	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	18.85	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	2.77	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	6.85	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	4.23	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	10.38	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	5.00	5.00	0.00

Subsecretaría de Planeación y Evaluación



Dimensión	Tema	Promedio general	Puntaje dependencia	Máximo	Mínimo
Diseño	Instrumentos de planeación	3.60	4.00	8.00	0.00
	Instrumentos normativos	9.61	12.00	13.00	1.67
Orientación a resultados	Instrumentos de monitoreo y evaluación	11.71	23.00	23.00	2.33
	Instrumentos presupuestales	3.83	12.00	12.00	0.00
Operación	Instrumentos operativos	3.88	8.00	8.00	0.00
	Proceso de provisión de bienes y servicios	2.32	5.00	5.00	0.00
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	4.97	12.00	12.00	0.00
	Rendición de cuentas	2.11	2.00	5.00	0.00

ANEXO 5. CUADROS SÍNTESIS DE ENTREVISTAS A DEPENDENCIAS

Dependencia:		Instituto Jalisciense de la Juventud	Programa :	Activismo Juvenil
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	IJJ101	Cuenta con documentos de planeación de manejo interno, que les permiten tomar las decisiones a lo largo de sus intervenciones.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	IJJ0102	La planeación ha servido para usar de manera eficiente el recurso obtenido y probar su uso en actividades específicas.
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	IJJ0201	Cuentan con un solo documentos de diagnóstico que no se ha actualizado y se basa en la Encuesta Nacional de la Juventud sobre el Uso del Tiempo Libre de 2009.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	No hay revisión y tampoco se han hecho ajustes al programa.
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	IJJ0301; IJJ0302	No ha sido necesario. Es la Junta de Gobierno el órgano del IJJ la instancia que resuelve las controversias, tomando como base documentos como la Ley de Atención a la Juventud del Estado de Jalisco (de 2012) y el Reglamento Interno del IJJ
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	No	El programa comenzó a trabajar sin reglas de operación y en 2016 trabajaran en sus lineamientos. Las ROPs no las consideran pues la población objetivo no está claramente delimitada.
		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	No se han realizado.
		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	IJJ0501	El programa no cuenta con MIR. Si cuentan con MIR para los programas presupuestarios.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	No se monitorean por que el programa no cuenta con ella.
	Orientación a resultados		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	IJJ0601
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	Que cumpla con los requisitos del padrón de beneficiarios y cumpla con ser menor de 30 años.
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	No se atiende a personas mayores de 30 años.

Dependencia:		Instituto Jalisciense de la Juventud	Programa :	Activismo Juvenil	
		¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	No han realizado evaluaciones al programa.	
		¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	No ha habido efectos al no haber evaluaciones	
		¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	El monitoreo de la MIR del Programa Bienestar Juvenil sí ha incidido en la asignación presupuestal del Programa Activismo Juvenil.	
		¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	El Plan del IJJ 2018 en el rubro de metas y objetivos identifica montos para los programas presupuestarios y para el Programa de Activismo Juvenil. También se utilizan los convenios del INJUVE.	
		¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	A partir de la revisión de los registros de los beneficiarios anuales	
		¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	El registro de adquisición de bienes y servicios adquiridos para cumplir con los beneficios del programa.	
		¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	Anualmente	
		¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	No cuentan con uno	
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	No hay información al respecto.	
		¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	No cuentan con diagramas de flujo.	
Operación		¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	No hay información al respecto.	
		¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	No cuentan con programa informático.	
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	Cumplen con informar de manera trimestral a la Junta de Gobierno del IJJ	
		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No	No los han identificado	
	Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	Utilizan una plataforma de registro de jóvenes que también es utilizada para otros programas del IJJ, adicionalmente se promocionan en redes sociales.
			¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico	No	El manejo de los datos personales y la comprobación del uso y gasto de los recursos.

Dependencia:	Instituto Jalisciense de la Juventud	Programa :	Activismo Juvenil
	correspondiente? ¿Porqué?		
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	Con el programa ninguno pero sí con el IJJ y por las auditorías que le practican al instituto deben reportar el uso de los recursos del programa.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	En los eventos que se realizan con los recursos del programa se monitorean <i>in situ</i> las opiniones y quejas de los beneficiarios (el caso de los campamentos que se realizan)
	¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	Con el monitoreo que se hace sobre los campamentos y talleres se hacen cambios en las dinámicas implementadas.

Dependencia:	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	Programa :	FONDEREG
Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño	¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	ISPE0101, SPE0102, SPE0103	Se ven internamente y también se hacen llegar las herramientas a los municipios (planeación y obras públicas).
	¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?		Los municipios priorizan las obras con base en los documentos de planeación. También sirve para elaborar los planes de desarrollo municipal. La evidencia queda plasmada en la cartera de proyectos.
	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?		Como tal no hay, es el mismo Plan el que ofrece el diagnóstico.
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?		
	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	SPE0301, SPE0401	Casos como que los municipios de la ZMG han querido acceder pero por las ROPs esto no es posible.
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	SPE0401	Los ROPs se usan todos los días. Son observadas por la contraloría, los ayuntamientos, los responsables de finanzas estatales y municipales.
¿Quién (es) participan en la	Se hizo un trabajo en equipo (las ultimas reglas)		

Dependencia:		Subsecretaría de Planeación y Evaluación	Programa :	FONDEREG
		elaboración de las ROPs?		donde se integraron todos los participantes del procesos: Subsefin-Gasto inversión, SIOP-obras públicas y SIOP-Evaluación de proyectos, Contraloría, SubSEPLAN, área jurídica, SEPAF-área jurídica, Despacho del secretario.
Orientación a resultados		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	SPE0501	FONDEREG tiene matriz del programa específicamente. Es un documento público pero no esta publicado. El uso es interno.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?		Semanalmente se monitorean los avances del programa. Sobre todo una vez que se traslada el recurso a los municipios. Es monitoreada por la Dirección General y la Dirección de Área.
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	SPE0401	Aquí hubo confusión, los "beneficiarios" son municipios. El caso de Zapotlanejo este año continua en FONDEREG, pero en caso de salir, por ejemplo Zapotlanejo, sencillamente ya no aplicaría según las ROPs. La nueva convocatoria no hace referencia a Zapotlanejo (caso hipotético). Varios elementos de este padrón no aplican. Los padrones se actualizan cada año.
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	SPE0401	Los municipios son los que hacen un conteo de la población beneficiaria de los proyectos específicos. FONDEREG hace recuento con la información que los municipios le otorgan. Entre los criterios de asignacion de proyectos se preguntó si se considera el numero potencial de beneficiarios o de beneficiarios de diferentes municipios. A lo que contestaron que anteriormente si pero ya no.
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?		No es posible atender algun beneficiario-municipio fuera del padrón establecido en las ROPs.
		¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	SPE0801	La evaluación tuvo como base encuestas.
		¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?		La evaluación observó un periodo de seis años. Si hubo cambios derivados del programa.
		¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	SPE0401	En el presupuesto de egresos y en las ROPs se encuentra la clasificación presupuestaria. Los indicadores no se toman en cuenta para la programación y asignación. Siempre se pide que cumplan al 100%. Siempre se cumple el 100% de las metas. Varios de los documentos están en el sistema.
		¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	SPE0401	En e presupuesto de egresos es otro documento donde se publica la información. El programa presupuestario es el FAFEF.
		¿Dichos registros se encuentran actualizados?	Pendiente	Se actualizan cada año. El Sistema integral de información financiera (SIIF) y el reporte trimestral,

Dependencia:		Subsecretaría de Planeación y Evaluación	Programa :	FONDEREG
				es donde se lleva seguimiento del flujo de capital.
		¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	NA	Esta información no aplica por el destino del fondo.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?			El fondo no financia costos unitarios u operativos.
Operación		¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	SPE0401, SPE1201	Queda pendiente los formatos de perfil, documento que no fue ofrecido.
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?		Se verifica primero en que radica el problema y se toma en cuenta a las partes encargadas.
		¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	SPE1201, SPE0401	Informa a los interesados sobre el procedimiento de la operación del FONDEREG.
		¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?		Los diagramas de flujo sin internos. Si se han modificado cada vez que hay nuevas reglas de operación. Siempre cada año hay cosas diferentes en procesos, reportes, manuales, actividad, etc.
		¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	Pendiente	Es interna, es un página web, y sirve para sistematizar los procesos y elaborar informes. Los usuarios que participan en el proceso, en regiones y oficinas centrales, tengan la misma información. Los regionales suben reportes mensuales y oficina central verificar el sistema.
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	Pendiente	Hay varios tipos de reportes, para MIDE, para SHCP, reportes ejecutivos cuando son ad hoc, informe anual del gobernador.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	Esta tipificado la información que debe ir en los reportes trimestrales (mínimo requerido).		
Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	Pendiente	La página no es del programa específicamente. Solo pueden modificar los documentos que el programa tiene, pero no pueden manipular más elementos.
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	Pendiente	Toda la información es pública. La protección de los datos es atendida por un área de jurídico de la SEPAF, el programa no cuenta con un operativo específico, pero parte del marco legal no aplica para FONDEREG pues sus beneficiarios son municipios.
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	NA	

Dependencia:		Subsecretaría de Planeación y Evaluación	Programa :	FONDEREG
		¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	SPE0401	Los coordinadores regionales es el personal que busca al ciudadano inconforme y se vuelve el mediador entre oficinas centrales y el propio municipio.
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?		No ha habido.

Dependencia:		Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Programa :	
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	SMA0101	El programa de gobernanza ambiental es uno de los programas transversales considerados en el PED.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?		Se han propuesto modificaciones a los indicadores relacionados con el programa en el PED.
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	SMA0201	Cada JIMA hace su propio diagnóstico. Se tuvo una colaboración en PROEPA para identificar los principales conflictos ambientales en cada una de ellas.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?		Permite reorientar los recursos para acciones prioritarias.
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	SMA0301, SMA0302, SMA0303	Cada JIMA tiene su propio convenio de creación y un convenio de coordinación con SEMADET. Han existido controversias con el IMSS sobre la situación jurídica del patrón, ya que la figura de organismo público descentralizado intermunicipal aún no está bien establecida como patrón.
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	SMA0401	No se considera factible hacer ROPs, ya que esto podría poner en riesgo la operación de las JIMAS existentes, al abrir la convocatoria a otros organismos similares que existen en el Estado (por ejemplo, SIAPA). En realidad el apoyo económico que se les da es fijo y está establecido el monto para cada JIMA; de forma adicional SEMADET funge como una instancia técnica y facilitadora de apoyo a las JIMAS.	

Dependencia:		Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Programa :	
Orientación a resultados		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?		Los convenios se firman por parte de los municipios integrantes de cada JIMA. El presupuesto estatal que se les da a cada JIMA es fijo.
		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	SMA0501, SMA0502	Se registran los avances respecto de las metas.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?		Se monitorean avances, y un logro ha sido que para 2016 ya se etiquetó un recurso específico para las JIMAS, ya que en años anteriores los 15 millones salían de distintas partidas del presupuesto de SEMADET.
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	SMA0601	De forma anual, pero los beneficiarios directos son los mismos. De forma indirecta los beneficiarios son los habitantes de los municipios donde operan las JIMAS.
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	NT	
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	NT	
		¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	NT	
		¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	NT	
		¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?		
		¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	SMA1001, SMA1002	Los recursos estatales para cada una de las JIMAS es constante. Cada una de las JIMAS gestiona recursos adicionales, ya sea de la federación e incluso de organizaciones internacionales. Además cada municipio hace una aportación anual para la operación de la JIMA respectiva, esta aportación varía de región en región.
		¿Dichos registros se encuentran actualizados?		
		¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	NT	
		¿Cada cuanto se actualizan los	NT	

Dependencia:		Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Programa :	
		registros?		
Operación		¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	NT	
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	NT	
		¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	NT	
		¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	NT	
		¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	NT	
		¿Qué uso tienen los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuánto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	NT	
Transparencia y rendición de cuentas		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	SMA1501, SMA1502	
		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	SMA1601	No se conoce el flujo del sitio.
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	SMA1701	Para 2016 se va a subir a la página de transparencia de la SEMADET todos los documentos sobre las JIMAS, ya que anteriormente no lo hacían; cada JIMA sube su información en su sitio web.
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	NT	
		¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	NT	
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	NT	

Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Rural	Programa :	COUSSA
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	SDR0101	La planeación se hace a nivel federal en SAGARPA.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?		SEDER como operadora en el Estado del componente COUSSA revisa el documento de planeación estatal para ubicar las zonas prioritarias en Jalisco.
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	SDR0201	No existe un diagnóstico específico de la problemática en el estado como tal, sin embargo en las fichas técnicas que se piden para cada uno de los proyectos se hace un diagnóstico específico de la problemática que se pretende atender.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?		SDR0201
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	SDR0301, SDR0302, SDR0303, SDR0304	La resolución de controversias legales se hace con apego a la normatividad de SAGARPA. Cuando los beneficiarios tienen dudas se revisan las reglas de operación.
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	SDR0401, SDR0402	Se utilizan en el día a día de la operación del programa, ya que siempre surgen cuestionamientos y las ROPs les sirven para aclarar cualquier situación relativa con el programa.
		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?		Las reglas de operación las elabora el gobierno federal a través de SAGARPA. La SEDER realiza aportaciones conforme a la operación, una de ellas es que se logró que se incluyera en los requisitos la entrega de un estudio del terreno, que antes no se contemplaba.
	Orientación a resultados		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	SDR0501
¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?			Sí, se monitorean y se pasa a SAGARPA.	
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	SDR0601	Se actualiza de forma anual, y se reporta a SAGARPA. La información que se registra de cada beneficiario viene en el Anexo 14 de las reglas de operación. Se reporta también al PUB de SEDIS, pero lo hace el área de planeación.
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	SDR0701, SDR0702, SDR0702	Una vez al año el equipo técnico que opera el programa acude al lugar dónde se llevaron a cabo las obras para su verificación. En la solicitud que se hace se verifica que los solicitantes cumplan con todos los requisitos incluidos en las reglas de

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Rural	Programa :	COUSSA
Operación			operación. Los proyectos factibles pero que no fueron beneficiados se pueden elegir para el siguiente año.
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?		No se atiende a población que no sea la objetivo.
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?		Se tiene conocimiento de que en 2013 se hizo una evaluación del componente COUSSA, sin embargo no se cuenta con este documento, ya que la coordinó SIOP y no SEDER. No se tiene conocimiento de qué tipo de evaluación fue.
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?		
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?		Se debe cumplir con las metas establecidas para la asignación de presupuesto.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	SDR1001	En el convenio de coordinación SAGARPA-SEDER y el anexo técnico anual.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?		Sí, se hace un registro de todas las obras apoyadas con recurso del componente COUSSA, donde se especifican los porcentajes de cada fuente de financiamiento y los montos ejercidos.
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	SDR1101, SDR1102, SDR1103	Se diseñó un formato de Dictamen de factibilidad y validación de cada una de las obras, donde se detallan los costos unitarios de cada obra.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?		De forma anual. En las reglas de operación se señalan además los precios máximos de referencia.
	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	SDR1201	No existen manuales como tal, pero las reglas de operación vienen muy explícitas.
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?		Si algo ocurre contrario a lo establecido en las reglas de operación se sesiona en un Comité donde participa el delegado de SAGARPA y el titular de SEDER y se llega a un acuerdo a la brevedad. El Comité sesiona mensualmente y de forma extraordinaria si es necesario.
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	NT	
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	NT	
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para	SDR1401	Se utiliza el Sistema Único de Registro de Información (SURI) del gobierno federal. Ahí los

Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Rural	Programa :	COUSSA
		tomar decisiones o monitorear procesos?		beneficiarios pueden hacer un autorregistro y dar seguimiento a su solicitud mediante un número de folio.
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	SDR1501, SDR1502	Se hacen reportes mensuales en la MIR y ante SAGARPA.
		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?		Los formatos para reporte de SAGARPA vienen muy completos.
	Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	SDR1601
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	SDR1701	SEDER no publica información, todo lo hace SAGARPA. Sin embargo los operadores consideran que el hecho de que las reglas de operación sean públicas les facilita la operación, ya que los beneficiarios pueden conocerlas.
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	NT	
		¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?		Si se presentan quejas ante SAGARPA, se hacen de conocimiento por escrito al titular de SEDER y se analizan en el seno del Comité. Sin embargo, las quejas de las que se ha tenido conocimiento son relativas a conflictos internos entre los beneficiarios, y no propiamente de la operación.
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?		No, ya que no han sido quejas hacia los operadores.

Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Económico	Programa :	Impulso a cadenas productivas y clústers
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?		El área de planeación de SEDECO es la encargada de revisar el documento de planeación. En conjunto con el área jurídica se desarrollan las convocatorias del programa de Jalisco Competitivo. No se proporcionó evidencia al respecto.

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa :	Impulso a cadenas productivas y clústers
Orientación a resultados	¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?		Este documento no lo trabaja el área responsable del programa. La dirección responsable hace retroalimentación en caso necesario.
	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	NT	
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	NT	
	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	SDE0301, SDE0302	Hasta el momento no se han presentado controversias en la operación del programa. Existe un comité formado por representantes del sector empresarial y gobierno que sesiona varias veces en el año, y es quien sugiere y aprueba mediante convenio los proyectos beneficiados.
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	SDE0401, SDE0402, SDE0403	Las ROPs son del programa de Jalisco Competitivo, en específico el componente de Impulso a cadenas productivas y clústers opera mediante convocatoria directa a los sectores, a través de cámaras principalmente. En 2015 se llevaron a cabo dos convocatorias en los meses de febrero y marzo.
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?		Principalmente el área de planeación y el área jurídica. En este caso la Dirección de Desarrollo y Sectores Productivos retroalimenta al área y en su caso hace sugerencias para que se integren en las ROPs.
Orientación a resultados	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	SDE0501	Se utiliza para dar seguimiento a los avances respecto a las metas planteadas para el año. Se elabora una MIR por cada dirección, en este caso, "Impulso a cadenas" es parte de la MIR de la Dirección General de Desarrollo y Sectores Productivos
	¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?		Sí se monitorean mensualmente los avances. Los logros anuales sí se consideran para la toma de decisiones presupuestales, ya que si no se cumplen las metas se puede comprometer el recurso del próximo año.
	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	SDE0601	Se revisa de forma anual y se pasa al área de planeación, que es la encargada de integrar el PUB. Se tiene un listado en excel con los proyectos beneficiados y montos

Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Económico	Programa :	Impulso a cadenas productivas y clústers
Operación				asignados que elabora la dirección responsable. Se separa los beneficiarios por precursores, clúster y cadenas.
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	SDE0701	No se tiene cuantificada la población objetivo, sin embargo, el área operadora cuenta con un directorio de cámaras, organismos empresariales y universidades con los que se trabaja en conjunto para la selección de proyectos a beneficiar.
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?		No se atiende a población no objetivo.
		¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?		Se tiene conocimiento que en 2011 se llevó a cabo una evaluación de diseño, operación y resultados del programa de Jalisco Competitivo, pero no se contaba con este documento.
		¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?		En 2014 se hizo una evaluación interna en base a los resultados del 2013, de la que derivaron ajustes y mejoras al programa. No se hizo un documento específico para documentar esto.
		¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?		Los logros anuales sí se consideran para la toma de decisiones presupuestales, ya que si no se cumplen las metas se puede comprometer el recurso del próximo año.
		¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	SDE1001	Mediante acta de sesión del comité de Jalisco Competitivo se asigna el presupuesto para este subprograma. Se elabora POA. Los recursos son estatales.
		¿Dichos registros se encuentran actualizados?		No se proporcionó el documento de presupuesto, ya que lo tiene el área de planeación.
		¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	NT	
		¿Cada cuanto se actualizan los registros?	NT	
		¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	SDE1201	En 2015 se empezó a elaborar el manual de procedimientos de la dirección, sin embargo, aún está en aprobación. SEDECO realizó manuales para la certificación de ISO.
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre		Son manuales de reciente creación, por lo que se cumple con los

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa :	Impulso a cadenas productivas y clústers
	contrario a como lo establece el manual?		procesos establecidos.
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	SDE1301, SDE1302	Están en elaboración dentro del manual de procedimientos. Normalmente se siguen los procesos establecidos.
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?		No se han modificado ya que los diseñó esta administración.
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	SDE1401	Jalisco Competitivo tiene una plataforma donde se publican las convocatorias y se sube documentación legal. A través del sitio pueden ver en qué etapa del proceso van las solicitudes.
	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	SDE1501, SDE1502	Además de la MIR que se actualiza mensualmente, el área de planeación de SEDECO pide informes mensuales. Se tiene un listado en excel con los proyectos beneficiados y montos asignados que elabora la dirección responsable.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?		
Transparencia y rendición de cuentas	¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	SDE1601	Existe un sitio de Jalisco Competitivo donde se difunde información fundamental, como convocatorias, formatos en línea, etc. Para que los interesados puedan acceder fácil y rápido a los mismos. El sitio ha estado en mejora constante, ahora es más sencillo. Anteriormente no podías consultar en qué etapa del proceso iba tu solicitud y ahora sí. También se utilizan las redes sociales de SEDECO para publicar información.
	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	SDE1701	No se publica información de las empresas beneficiadas ya que es información confidencial.
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	NT	
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	NT	

Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Económico	Programa :	Impulso a cadenas productivas y clústers
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	NT	

Dependencia:		Instituto de la Artesanía Jalisciense	Programa :	Cooperativas y Registro de Marcas (Programa de Formalización del Sector Artesanal)
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Orientación a resultados	Diseño	¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	NA	Los apoyos se otorgan al margen del programa de Jalisco Competitivo de SEDECO. De forma anual se elabora un convenio de colaboración y un anexo único para el Programa de Formalización Artesanal.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	NA	
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	NT	
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	NT	
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	IAJ0301, IAJ0302, IAJ0303, IAJ0304, IAJ0305	A la fecha no se han presentado controversias legales relacionadas con la operación del programa.
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	IAJ0401, IAJ0402, IAJ0403	En el anexo único se especifican objetivo, cobertura, beneficiarios directos, impacto económico, metas del proyecto, comprobación del recurso, entregables, etapas de ejecución, cronograma, aportaciones e informe de avances.
		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?		El área responsable del programa participa en la elaboración y el convenio se firma entre el titular de SEDECO y el director del IAJ.
		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	IAJ0501	La MIR se revisa y actualiza de manera mensual por parte de los operadores del programa, para monitorear los avances.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	IAJ0501	Se reportan mensualmente las metas alcanzadas, y conforme a los resultados alcanzados se puede aumentar el presupuesto del programa.

Dependencia:	Instituto de la Artesanía Jalisciense	Programa :	Cooperativas y Registro de Marcas (Programa de Formalización del Sector Artesanal)
	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	IAJ0601, IAJ0602, IAJ0603	Se revisa de forma anual en el mes noviembre, a partir de 2016 se actualizará dos veces al año, en junio y noviembre. El padrón sirve para identificar la ubicación y características de los beneficiarios. El padrón se reporta tanto a SEDIS como a SEDECO, quien a su vez lo pasa al IIEG del Estado de Jalisco. Adicional al padrón se llevan dos bases de datos, una para marcas y otra de cooperativas donde se incluyen datos sobre los beneficiarios.
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	IAJ0701	Se lleva a cabo un registro de la población artesanal en el estado a través de la Coordinación de Registro Artesanal del IAJ, el cuál es público y se puede consultar a través de internet. A través de los ayuntamientos se solicitan apoyos al Instituto para la comunidad artesanal del municipio. El IAJ organiza cuadrillas y realizan visitas a los municipios para ofrecer los apoyos.
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?		Se atiende únicamente a la población objetivo.
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	NT	
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	NT	
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	IAJ0901, IAJ0902	Conforme a los resultados alcanzados se puede aumentar el presupuesto del programa. Se monitorea los avances y resultados.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	IAJ0901, IAJ0902	En el convenio anual y anexo único que se realiza con SEDECO al margen del programa de Jalisco Competitivo, se especifica el presupuesto a ejercer para el programa.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?		Se hacen de forma anual, se cuenta con el convenio y anexo único para el año 2015.
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?		En los comprobantes de los pagos que se hacen ante el IMPI y SEDECO para el registro de marcas y cooperativas. Sirve para cuantificar cuántos apoyos se podrán dar en el año. La dependencia no entregó copia de estos registros, ya que los concentra otra área.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?		Se actualizan cada año conforme a los costos para el registro de marcas y de cooperativas ante el IMPI y SEDECO

Dependencia:		Instituto de la Artesanía Jalisciense	Programa :	Cooperativas y Registro de Marcas (Programa de Formalización del Sector Artesanal)
				respectivamente.
Operación		¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	NT	
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	NT	
		¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	IAJ1301, IAJ1302	Facilita el conocimiento de los pasos a seguir por parte de los operadores del programa.
		¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?		Los diagramas se realizaron en 2013 y los procesos no han cambiado.
		¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	NT	
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	IAJ1501, IAJ1502, IAJ1503	Se hacen reportes mensuales sobre avances. De forma anual se elabora un breve informe para el Informe de Resultados del Ejecutivo Estatal y la glosa ciudadana.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?			
Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	IAJ1601	No se puede conocer el flujo del sitio del programa, pero el sitio se actualizó en 2014.
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	IAJ1701	No se manifiestan riesgos o dificultades respecto a la publicidad de la información sobre el programa.
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	NT	
		¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	NT	
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	NT	

Dependencia:		Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Programa :	Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Orientación a resultados		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	CCT0101, CCT0102, CCT0103, CCT0104	La planeación general del programa la elabora la Secretaría de Economía a nivel federal. Las metas son a nivel nacional, COECYTJAL abona en lo particular para alcanzar la meta.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?		En base a la Agenda de Innovación Estatal de CONACYT se alinean las metas, además del PED. COECYTJAL participa directamente en su elaboración. El programa es uno de los de mayor impacto en el PED, ya que es uno de los sectores prioritarios de la entidad.
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	CCT0201	En la Agenda sectorial se cuenta con un diagnóstico general de la industria del software a nivel nacional. No se cuenta con información específica para Jalisco, ya que no tienen presupuesto asignado para elaborarlo.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?		
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	CCT0301, CCT0302, CCT0303, CCT0304	Se recurre normalmente a las ROP y los Criterios de Operación para resolver controversias.
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	CCT0401, CCT0402, CCT0403, CCT0404	Se utilizan diario en la operación del programa, tanto las ROPs como los Criterios de Operación. En ellas se establecen además responsabilidades y obligaciones de las partes.
		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?		Las reglas de operación las elabora la Secretaría de Economía a nivel federal. COECYTJAL elabora los Criterios de Selección Estatales, tanto para empresas como para usuarios.
		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	CCT0501, CCT0502	Se utiliza para registrar los avances de sus indicadores. Se reporta a MIDE Jalisco. La MIR en la que reporta el programa es de la Secretaría de Innovación.

Dependencia:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Programa :	Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)
	¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?		El programa abona al logro de las metas del sector, junto con otros programas, es decir, los indicadores no son solo de PROSOFT. Sí, en base a la demanda local se puede gestionar mayor recurso a la Secretaría de Economía.
	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	CCT0601, CCT0602, CCT0603	Se actualiza de forma anual y se reporta a la Secretaría de Economía. A través del portal de PROSOFT se puede ubicar en un mapa los beneficios otorgados por el programa. Desde 2014 Jalisco es la entidad número uno a nivel nacional.
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	CCT0701	La Secretaría de Economía realiza auditorías a los beneficiarios y seguimiento vía telefónica. Cuando se solicitan los beneficios el área jurídica de COECYTJAL hace una preselección y coteja documentos. Si es población objetivo, la Secretaría de Economía lo autoriza. La Secretaría hace cuatro revisiones al año, en conjunto con COECYTJAL, y se audita al 100% de los beneficiarios.
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?		No se atiende a población fuera de la objetivo.
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	NT	No se han hecho evaluaciones como tal, sin embargo se hacen auditorías de varios organismos, como el Órgano Interno de Control, la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y la Contraloría del Estado. La Secretaría de Economía realiza de forma anual una encuesta de impacto mediante la contratación de una empresa externa que llama a los beneficiarios. Sin embargo esta información no la tiene COECYTJAL.
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda	NT	

Dependencia:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Programa :	Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)
	que se derive?		
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?		En base a la demanda local y las metas logradas, se ha podido aumentar el recurso federal asignado a Jalisco.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	CCT1001, CCT1002	Reglas de operación y convenio de coordinación.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?		Se elaboran de forma anual.
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	NT	
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	NT	
Operación	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	CCT1201, CCT1202, CCT1203	En los criterios de operación se señalan los pasos a seguir. Se elabora también un mecanismo interno de operación para el programa.
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	CCT1201	Los procesos vienen muy claros.
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	CCT1301, CCT1302, CCT1303	Sirve para que tanto los operadores como los beneficiarios conozcan los pasos a seguir. De forma adicional, la Secretaría de Economía elabora guías y videos que publica en la página del programa. Se elaboran también guías estatales para facilitar los procesos para los interesados.
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?		Se hacen guías estatales específicas en base a las ROPs.
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	CCT1401, CCT1402	El programa cuenta con una plataforma federal y otra plataforma estatal. En estas plataformas las empresas se pueden registrar y subir documentación jurídica. Lo que se sube a la plataforma estatal, el área jurídica de COECYTJAL lo coteja y se hace una preselección que se pasa a la Secretaría de Economía. Se pide

Dependencia:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Programa :	Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)
			que se registren en ambas plataformas ya que COECYTJAL no puede acceder a la base federal. Estas plataformas sirven para dar seguimiento en todas las etapas, desde el registro, hasta la apertura y el cierre de cada proyecto.
	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	CCT1501, CCT1502, CCT1503	Se monitorean avances y se informa constantemente a la Secretaría de Economía al respecto. A través de la plataforma se da seguimiento.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?		Están bien establecidos los formatos.
Transparencia y rendición de cuentas	¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	CCT1601, CCT1602	La página principal del programa es federal. La página de COECYTJAL donde publican información sobre el programa sí tiene contador. Se han hecho varias mejoras al sitio, la plataforma actual se utiliza desde julio 2015. Para 2016 como parte de una mejora, se podrá hacer un registro en línea para talleres de difusión.
	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	CCT1701, CCT1702	No se publican los títulos de los proyectos beneficiados ni montos, ya que pueden ser utilizados por la competencia de las empresas beneficiadas.
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	NT	
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?		Las quejas que se han recibido son relativas a los tiempos para las entregas del recurso. El recurso estatal es el que más tarda, pero eso no dependen de COECYTJAL. A nivel federal se pueden recibir quejas y denuncias vía correo electrónica y telefónica. En COECYTJAL hay un órgano disciplinario que atiende y da solución a quejas, sin embargo no se han recibido quejas sobre el programa. También tienen un buzón físico en sus oficinas para comentarios.

Dependencia:		Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Programa :	Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?		

Dependencia:		Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa :	Programa Empleo Temporal para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	No	Los programas de los que se habla son los que se agrupan en Programas de Apoyo al Empleo (PAE) y que cuentan con recursos federales: Beca de Capacitación; Fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral, y los Programas de Vinculación (sin recursos económicos para ejercer): Bolsa de Trabajo, Abriendo Espacios y Feria de Empleo
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	A nivel nacional ha servido para mejorar el financiamiento de los PAE
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	Diagnósticos son nacionales porque sus programas funcionan con recursos federales. El diagnóstico situacional es útil para modificar la ROPs y son realizados en México. La dependencia estatal provee la información para su realización, sólo eso.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	Les sirven para ubicar si hay desviaciones en relación a los objetivos que persigue el programa. Sólo para programas federales.
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	No ha sido necesario, porque las ROPs son lo más apegados a la norma.
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	No	Las utilizan en las reuniones anuales en las mesas de trabajo.
Orientación a resultados		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	Todas sus ROPs son federales, incluyendo las ROPs de sus programas de vinculación.
		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	No	La MIR de los programas federales es muy clara. Observaron que hay desorganización entre el área que propuso la MIR y los responsables de los programas, que achacan a una dependencia externa a la misma STPS: "la persona que desarrollo los conceptos no conoce como operamos",

Dependencia:		Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa :	Programa Empleo Temporal para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana
Operación				señalaba.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	Las MIR federales son monitoreadas desde México, los días 25 de cada mes se hacen los cortes de información y si impacta en las asignaciones presupuestales.
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	No	No tienen padrones de beneficiarios estatal. A nivel de programas federales sin cuentan con ellos, cuentan con una base de datos llamada "CISNE".
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	Con las bases de datos federales y las estadísticas nacionales y locales.
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	Fuera de la población objetivo no hay beneficios.
		¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	No realizan evaluaciones a programas estatales por no tener recursos, sólo a los federales y son evaluaciones internas.
		¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	La mejora de recursos para la entidad federativa, siempre y cuando se cumplan los objetivos y se alcancen las metas anuales.
		¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	Aumenta o disminuye el presupuesto de la dependencia.
		¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	Convenios específicos con la Federación, puede ubicarse en el Diario Oficial del Estado de Jalisco, allí se especifican los aportes de la federación y la entidad federativa, así como su ejercicio..
		¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	La actualización es anual
		¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	No cuentan con ellos
		¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	No cuentan con ellos
		¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	No se cuenta con ellos a nivel estatal, sólo Federal
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	No se provee el beneficio
		¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	A nivel estatal no se cuenta con diagramas, sí a nivel de programas federales.

Dependencia:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa :	Programa Empleo Temporal para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana
Transparencia y rendición de cuentas	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	Lo desconocen
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	A nivel Federal se alimenta un sistema de información, a nivel estatal no se cuenta con nada.
	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	A nivel estatal no hay reportes, sólo se manejan hojas de vaciado en excel. Los informes son sólo para programas federales, son reportes mensuales, los revisa la Dirección General.
		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No
	¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	La página de internet sólo es para programas federales. A nivel estatal identifican "algunas páginas", desconocen quién hace, alimenta o comunica lo que la página estatal informa. Incluso desconocen lo que se publica en el Programa de Empleo Temporal (PET).
	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	La información de datos personales y convocatorias de programas sin recursos, tal y como ocurrió con el Programa de Empleo Temporal (PET). En este caso el riesgo es publicar programas sin recursos y no vigentes.
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	Hay una contraloría interna, que se relaciona con la Contraloría del Estado y la de la Federación. La contraloría social si juega un papel en los proyectos, por ejemplo, si hay beneficiarios deben avisarse con oficios a la contraloría social, a control y supervisión, en caso de Programas Federales son monitoreados a través del Sistema Nacional de Empleo. Se informa de las entregas de beneficios a la contraloría social, la contraloría interna y México. Contraloría Social verifica la entrega del beneficio.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	Sí hay seguimiento. La queja se puede ir internamente al área de control y supervisión. Se hacen oficios a los directores correspondientes de las áreas, se hacen careos y contraponen a las partes. El órgano de control interno, lo manda al jurídico y entonces se sanciona al funcionario si lo amerita.
¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias		No	Sí, pero los documentos que los muestran son internos.

Dependencia:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa :	Programa Empleo Temporal para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana
	inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?		

Dependencia:	Secretaría de Salud		Programa :	Seguro Popular
Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones	
Diseño	¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	No	El documento de planeación es elaborado a nivel Federal por el Consejo Nacional de Salubridad. Los operadores del programa lo usan pero no interfieren en su elaboración.	
	¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	La revisión es a nivel federal y ha propiciado aumentos presupuestales para los distintos elementos que conforman el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), estos son: Fideicomiso Gasto Catastrófico; Programa Seguro Médico Siglo XXI y CAUSES)	
	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	Los diagnósticos se realizan a nivel federal y se realizan para todos los elementos que componen el Sistema de protección Social en Salud.	
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	Sí, en particular los diagnósticos sirven para evaluar y certificar de los servicios contratados por el SPSS	
	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	El marco legal de la fundamentación jurídica es la Ley General de Salud, Art 77bis, Reglamento de la Ley, luego la Constitución Estatal, luego Servicios de Salud Jalisco, Ley de OPD Servicios de Salud Jalisco y su reglamento, Manual de Organización de SS Jalisco, Dirección General del RPE... Régimen de Protección Estatal como OPD	
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	No	Se realizan a nivel nacional y se usan para modificar anualmente el programa	

Dependencia:		Secretaría de Salud	Programa :	Seguro Popular
Orientación a resultados				SMSXXI y para ajustar los lineamientos de Gasto Catastrófico cuando el Consejo Nacional de Salubridad General lo considera necesario.
		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	Son elaboradas en Ciudad de México por grupos de expertos y la participación de los directores de todos los estados.
		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	No	La supervisión de los programas es a nivel Federal. La MIR existe pero es manejada por la Comisión Nacional de Salud.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	El monitoreo es a nivel federal y el seguimiento lo hace la Comisión Nacional.
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	No	Anualmente. El padrón es usado para actualizar las metas del SPSS, particularmente para la contratación (compra) de los servicios médicos, no tanto con la atención de pacientes.
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	Sólo revisando si no cuentan con acceso al servicio médico de los tradicionales.
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	Al ser contratantes de servicios y no de provisión de atención médica no atienden a población no afiliada.
		¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	Realizan evaluaciones de desempeño y de evolución de indicadores. A partir de ellas se ejerce el presupuesto, pero de ello se encarga lo que llamaban "La Comisión Nacional de Protección Social en Salud". Las evaluaciones analizan incidencias patológica, identifican número de incidencias y entonces obtienen conclusiones sobre los programas.
		¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	A partir de las evaluaciones se revisan las ROPs. Se evalúa la infraestructura de los hospitales (que cumplan con los requisitos del SPSS), que el médico encargado del hospital esté llenado en

Dependencia:	Secretaría de Salud	Programa :	Seguro Popular
			tiempo y forma los documentos para que se preste el servicio. El objetivo general de los servidores del Seguro Popular es hacer la tutela de beneficiario del SP.
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	No se cuenta con un monitoreo como tal, sino acreditación de prestación de servicios médicos de los que participan en el seguro popular. Los servicios acreditados son "las evaluaciones" que realizan a los programas.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	Se toman en cuenta el número de afiliaciones del estado para la asignación.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	Se actualizan cada año, la vigencia del seguro popular dura 3 años para cada afiliado. El padrón de subsidiados se actualiza anualmente.
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	Las nuevas afiliaciones y las reafiliaciones
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	Anualmente
Operación	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	Regulan proceso de operación de las direcciones que componen el SPSS
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	No se lleva a cabo
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	Validación de los servicios hospitalarios y lo correspondiente al seguimiento del proceso de contratación dentro del SPSS. Con ellos gestionan los servicios hospitalarios y el SP los valida. Los diagramas están publicados en la páginas de la Secretaría de Salud.
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	No se contaba con información sobre ello.
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Manejo interno del padrón de beneficiarios y bases de datos de nivel nacional. La base de datos es manejada la Comisión Nacional. Con

Dependencia:		Secretaría de Salud	Programa :	Seguro Popular
Transparencia y rendición de cuentas				ese padrón se emite la póliza que identifica al afiliado.
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	Los informes y reportes son enviados a México. Los revisan los miembros de la Comisión Nacional y los directores en los estados
		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No	No hay información al respecto
		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	La página se llama Seguro Popular Jalisco, se modifica mensualmente, ya que allí aparecen actualizados los números de póliza vigentes, vencidas o próximas a vencer.
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	El Padrón de beneficiarios al usar datos personales. (Nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio, estudios socioeconómicos)
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	La contraloría social se enfoca en revisar las patologías más recurrentes, vigilar la aparición de enfermedades que pudieran representar algún riesgo y entonces tomar decisiones más informadas.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	Hay personal responsable que le da seguimiento.	
	¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	En las instancias responsables, aunque las quejas particularmente son porque consideran al SPSS un programa y no una "aseguradora" de servicios hospitalarios para persona sin seguridad social.	

Dependencia:		Secretaría de Educación Jalisco	Programa :	Yo regreso a mi prepa
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	No	El programa se encuentra cancelado indefinidamente. Se trata de un programa de nueva creación que no llegó a

Dependencia:	Secretaría de Educación Jalisco	Programa :	Yo regreso a mi prepa	
Orientación a resultados			ser implementado. Las ROP contemplaban la vinculación al PED, y eran ampliamente manejadas por los responsables de la elaboración del programa.	
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	La creación del programa surgió a partir de los indicadores de deserción escolar de los 3 OPD sectorizados CECYTEJ, COBAEJ, CONALEP. Así como una encuesta nacional de deserción escolar 2012.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	Las ROP hacían mención a la Ley General de Educación, la Ley de Educación estatal y la Constitución como fundamento jurídico.
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	SE201	Se publicaron en el DOF el 31 de marzo de 2015 con dos modificaciones 21 de mayo y 9 de julio de 2015.
		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	
		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	No	La MIR fue contemplada y publicada en las ROP
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	No	La Dirección de Enlace de Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior, era la encargada de llevar a cabo el programa así como la administración de todos sus componentes, incluido el padrón de beneficiarios.
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	La identificación de la población objetivo sí se contemplo pero no quedó plasmada porque descubrieron discrepancia entre los reportes de los OPD y la verdadera deserción. Por	

Dependencia:		Secretaría de Educación Jalisco	Programa :	Yo regreso a mi prepa	
				ejemplo, algunos casos de movilidad fuera del sistema de los OPDs en lugar de deserción.	
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No		
		¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	No se contempló la realización de evaluaciones por cuestiones presupuestales.	
		¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No		
		¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	Aunque el programa no llegó a implementarse sí contó con una partida presupuestal afectada, la 4431 por un monto de 20 millones.	
		¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	El programa iba a operar con financiamiento estatal.	
		¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No		
		¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No		
		¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No		
	Operación		¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	No llegaron a realizar Manuales de Procedimiento.
			¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	
			¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	Sí se elaboraron flujogramas.
			¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	
			¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No		
Transparencia y rendición de		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No		
		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	Se subieron a la página de internet de la SE, la información y los formatos de la convocatoria; tuvo respuesta de 9 solicitudes.	

Dependencia:	Secretaría de Educación Jalisco	Programa :	Yo regreso a mi prepa
	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	Algunos de los 9 solicitantes eran menores de edad, por lo que se consideró el mismo trato que el programa becas escolares o dividir el padrón.
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	Se contempló la creación de un comité de contraloría social en las ROP.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	Se contempló el uso de un correo y un teléfono específico para realizar quejas y denuncias.
	¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	

Dependencia:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Programa :	Espacios Públicos de Convivencia Familiar.
Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño	¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	No	No tiene un documento de planeación, el programa entra en el Macro Programa de Infraestructura e Inversión Pública del Gobierno del Estado.
	¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	No existe el documentos pero hay una ruta crítica de planeación de las intervenciones, estipulada en la "Hoja de Requisitos" que consultan los operadores y posibles beneficiarios.
	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	Se realizan en torno a los espacios a intervenir y sobre las peticiones que realizan los municipios, .
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	En particular sobre los proyectos arquitectónicos y la realización de los proyectos.
	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	La hoja de requisitos sirve como la fundamentación jurídica. También se revisan los lineamientos que establecen cuáles son los criterios que debe cumplir la infraestructura de uso infantil y recreativo.
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	No	No cuentan con ello.
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	No cuentan con ello.

Dependencia:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Programa :	Espacios Públicos de Convivencia Familiar.	
Orientación a resultados	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	No	El programa no cuenta directamente con ello, pero indirectamente las acciones se incluyen en la MIR del área de evaluación de la secretaría donde se evalúa la inversión pública (el programa presupuestal): Obras de Infraestructura para el ámbito Regional Municipal.	
	¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	No cuentan con ello pero reportan en un sistema (SESIJ) de la propia secretaría, no al nivel de profundidad de la MIR	
	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	No	No cuentan con ello, aunque si hacen seguimiento de los espacios intervenidos. Los beneficiarios son los municipios (están registrados).	
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	Que cumplan con los criterios que se establece la hoja de requisitos. Se utilizan los datos de INEGI adicionalmente.	
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	No se atiende si no cumplen con lo estipulado en la Hoja de Requisitos.	
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	No hay evaluaciones al programa, sólo sobre los espacios de intervención.	
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	Las evaluaciones son sobre los espacios que se intervienen y son llevadas a cabo por la Contraloría y la entidad ejecutora, en algunos casos puede ser el propio Municipio.	
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	No es relevante, porque el presupuesto asignado no depende de ello.	
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	Se hacen proyectos presupuestarios anuales que se entregan a la Secretaría de Administración y Finanzas (programas presupuestarios).	
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	Anualmente	
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	Los proyectos de las obras aprobadas son cotejadas con el catalogo de adquisiciones de la secretaría y con lo que constituyen sus "catálogos de equipamiento".	
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	Anualmente	
	Operación	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	No cuenta con ello. Sí existen requisitos y cuestiones operativas básicas que son utilizados como manuales y que ubican el flujo del programa: solicitud, intervención, validación de expedientes y propuestas, factibilidad e intervención (contenidos en la Hoja de Requisitos).
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	No aplica.
¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en		No	Aunque no existe un diagrama de flujo como	

Dependencia:		Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Programa :	Espacios Públicos de Convivencia Familiar.
Transparencia y rendición de cuentas		los instrumentos mencionados?		tal, el documento que organiza las cuestiones operativas le es funcional.
		¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	No aplica.
		¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Se utiliza el sistema interno del SIOF (SESIJ). Pero el programa sólo cuenta con una base de datos en excel.
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	Se hacen informes con las fuentes de información interna.
		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No	No se han identificado ni hecho mejoras.
		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	No aplica, no cuentan con página de internet para el programa.
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	No reportan problema alguno, no manejan datos personales.
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	Ningún papel ha tenido la contraloría social, porque los programas son gestionados a nivel municipio.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	No cuentan con área de quejas, pues el responsable directo es el municipio beneficiado.	
	¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	No se cuenta con esa información.	

Dependencia:		Secretaría de Cultura	Programa :	Rutas creativas
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	No	Se cuenta con un "Diagnóstico inicial" 2013, que plantea la lógica del programa. El documento identifica las principales necesidades a atender, es utilizado para fijar objetivos así como construcción de indicadores. No se entregó evidencia práctica.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	De tres etapas previstas para el programa en el diagnóstico inicial, se ha concluido la primera: "conectividad total" el documento ha servido de guía.

Dependencia:	Secretaría de Cultura	Programa :	Rutas creativas
Orientación a resultados	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	El Diagnóstico inicial (no se entregó) fue primordial en el arranque del programa, fue construido con participación de diversos sectores, incluido el académico. Actualmente no se ha sometido a revisión; el programa plantea tres etapas, el programa se encuentra enfocado en la segunda.
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	Primordial en su arranque, no se ha revisado
	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	El programa se encuentra anclado a la Ley de Desarrollo Cultural, sin embargo (al no entregarse la evidencia empírica) no se comprobó la fundamentación jurídica en los documentos normativos del programa
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	No	No se tiene programada la publicación de ROP, el programa no se encuentra en una fase que cuente con población objetivo definida, no entrega apoyos o servicios directos. Se prepara la publicación de un Plan de Manejo al avanzar a la siguiente etapa del programa.
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	
	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	No	No se entregó. En esta etapa del Programa, la Dirección General de Patrimonio de la misma SC fue el ejecutor práctico, la MIR se enfoca en las acciones de esta Dirección General principalmente, y su monitoreo recae en la citada Dirección.
	¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	
	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	No	La naturaleza del programa, en particular la etapa en la que se encuentra impide la creación de un padrón de beneficiarios.
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	En el Diagnóstico Inicial se determinó a la Región Valles como población objetivo.
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	No realizan una medición que permita determinar visitantes externos y usuarios internos a la población objetivo.
¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	No ha habido	
¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No		
¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	No se entregó. Durante la primera etapa no se realizó un monitoreo de indicadores que incidiera en la asignación del presupuesto, se contó con un presupuesto inicial para esta etapa y se ha concluido la misma. No se han realizado evaluaciones al	

Dependencia:	Secretaría de Cultura	Programa :	Rutas creativas
			programa aún.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	Se encuentra en el documento que hace la correspondencia presupuestal.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	Existen resúmenes de costos de construcción, que no fueron entregados.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	
Operación	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	Se encuentra en proceso de elaboración. Ciertos componentes del programa cuentan con manuales de operación.
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	Se encuentran en proceso de elaboración.
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	No existe.
	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	En esta etapa del programa, que consistió principalmente en construcción de obra pública, el seguimiento de reportes corrió a cargo de la SIOP.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No	
Transparencia y rendición de cuentas	¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	El programa no cuenta con una pagina electrónica. Existe un micro sitio, cuyo monitoreo se encuentra a cargo del área de comunicación social.
	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	En esta parte del programa los informes los presenta SIOP.
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	No hay mecanismo oficial.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	No hay garantía como tal.

Dependencia:	Secretaría de Cultura	Programa :	Rutas creativas
	¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	No

Dependencia:	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	Programa :	Fondo Estatal para la Cultura y las Artes	
Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones	
Diseño	¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	No	Se utilizan las ROP. Sirven de guía para elaborar la convocatoria del programa. Norman a los involucrados del programa; operadores y jueces que deliberan desde la convocatoria hasta la selección de beneficiarios.	
	¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	La revisión se realiza anualmente, se han producido actualizaciones y modificaciones técnicas y jurídicas.	
	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	Carecen de diagnóstico.	
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No		
	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	La fundamentación jurídica se encuentra expresada en las ROP. No se ha tenido necesidad de recurrir a ella para resolver controversia alguna durante la presente administración.	
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	CCA401	Junto con la convocatoria del programa, se trata del insumo normativo principal.	
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	El presidente del CCA así como y el secretario ejecutivo principalmente, también participa el resto de los consejeros.	
	Orientación a resultados	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	No	El manejo de la MIR se concentra en SC. Los operadores envían datos para conformar la MIR a SC y reciben resultados en base a los que miden sus avances de manera anual. No se recibió evidencia empírica al respecto.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	Lo hace la SC a través de las áreas administrativa y jurídica.
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	CCA601	Se actualiza cada año en el segundo semestre, se reporta a SEDIS para el Padrón Único de Beneficiarios. Los operadores lo utilizan para llevar un control y dar oportunidad a diferentes sectores y

Dependencia:	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	Programa :	Fondo Estatal para la Cultura y las Artes
			diferentes artistas. No se entregó.
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	La naturaleza del programa dificulta la cuantificación de la Población objetivo. Las ROP señalan requisitos de los beneficiarios en su lugar. Esta situación se ha resuelto por medio de un jurado dictaminador.
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	La figura del jurado solventa este aspecto.
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	No se entregó evidencia de estas evaluaciones. Se han evaluado principalmente los procesos, y los componentes financieros.
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	Modificaciones y actualizaciones como la plataforma digital, el aumento en la cantidad de artistas beneficiados, así como incluir nuevas disciplinas artísticas.
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	No se entregó evidencia empírica ya que se encuentra en SC y no en CCA. Las ROP señalan los detalles del documento.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	No se entregaron las evidencias empíricas.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	Se utiliza para monitorear las categorías que más se han apoyado, así como las regiones; se busca equilibrar.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	Anualmente
Operación	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	CCA1201	
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	Se notifica a jurídico para que se decida el curso de acción.
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	Han ido evolucionando junto con el programa. Por ejemplo la inclusión de la plataforma digital.
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Por medio de la plataforma electrónica los consejeros hacen la primera deliberación de los proyectos seleccionados.
	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	Se realizan cuatro informes de avances al año, tanto por el beneficiario como el tutor. Los operadores le dan seguimiento, y el área jurídica de la SC en su caso. No se entregó evidencia empírica.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los	No	

Dependencia:		Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	Programa :	Fondo Estatal para la Cultura y las Artes
		programas?		
Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	La página es modificada de forma constante.
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	Protección de datos personales tanto del consejero como del beneficiario. Se ven en la obligación de subir el convenio con datos personales.
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	No se cuenta con un mecanismo como tal.
		¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	Los artistas deben ir al consejo, se atienden por medio de los consejeros, y en su caso se da seguimiento vía el área jurídica.
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	En dos años de gestión no se ha tenido ninguna queja formal.

Dependencia:		Instituto de Fomento al Comercio Exterior de Jalisco	Programa :	Yo Exporto
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	ICE101	Alineados a los objetivos del PED desarrollaron la plataforma de Yo Exporto. Buscan que sea de alcance nacional
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	La revisión se realiza anualmente, se han producido actualizaciones y modificaciones técnicas y jurídicas.
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	No elabora un diagnóstico y no se sabe por qué. Sin embargo, la necesidad identificada por el equipo JALTRADE es el desconocimiento del proceso de exportación de las empresas.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	No se reporta fundamentación jurídica en cuestionario en línea pero durante la entrevista se mencionó que el Reglamento

Dependencia:	Instituto de Fomento al Comercio Exterior de Jalisco	Programa :	Yo Exporto
			Interno y La Ley Orgánica de la SEDECO son los que dan vida y facultan a JALTRADE.
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	NO	Las ROPs "Jalisco competitivo" incluyen los tres programas de JALTRADE y los recursos obtenidos es para dichos programas.
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	
Operación	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	No	1.- No reportan MIR en cuestionario en línea. Durante la entrevista se reportó que los indicadores que utilizan son de SEDECO. En particular "número de exportaciones" y uno muy "aventurado(no oficial)" "número de capacitados" 2.- Cada mes se monitorean resultados. 3.- Los objetivos reportados en la MIR no impactan en la forma de asignación de recursos
	¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	
	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	No	No se da seguimiento y/o se actualiza padrón de beneficiarios.
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	No hay población objetivo identificada ya que el programa está abierto a la población de Jalisco en general.
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	Evaluaciones Internas de Yo exporto, tienen como base las encuestas de satisfacción de los usuarios de la plataforma.
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	No tiene incidencia real para la asignación de presupuesto
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	No cuentan con fuentes de financiamiento adicionales
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	Se hace un presupuesto anual para estimar el gasto de todo el personal que labora. Se reporta que sería útil hacerlo mensualmente
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	
	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	No tienen manuales

Dependencia:		Instituto de Fomento al Comercio Exterior de Jalisco	Programa :	Yo Exporto	
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No		
		¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	Son muy útiles porque cuentan con personal de servicio social y los diagramas facilitan la comprensión de los procesos. Son diagramas muy completos y contempla el 99% de supuestos.	
		¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No		
		¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Google analytics es el software utilizado para métricas de flujo de la plataforma	
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	Se hacen informes anuales, sobre becas otorgadas y que características tienen estas becas. Los reportes son revisados únicamente por personal de JALTRADE.	
		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No		
	Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	Se actualiza mensualmente el contenido.
			¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	No tienen dificultad para la publicación de información fundamental.
			¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	No cuentan con contraloría social (no saben que es).
			¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	El único mecanismo de quejas y denuncias son las encuestas de satisfacción que se realizan. Una vez que se hace el vaciado de información se analiza que aspectos son los más susceptibles de mejora
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No		

Dependencia:		Instituto Jalisciense del Emprendedor	Programa :	Biencomparto	
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones	
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	IJE101	En el cuestionario no reportan alineación a instrumentos de planeación, sin embargo en la sesión de trabajo reconocen que fue una "omisión". Se alinean al PED a la dimensión de desarrollo económico al tema relacionado a emprendimiento.	
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	IJE102	La revisión se realiza anualmente, se han producido actualizaciones y modificaciones técnicas y jurídicas.	
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	Todos los OPDs de SEDECO participan en la elaboración del diagnóstico. La revisión se hace cada cambio de administración. El tema de emprendimiento es innovador, tanto así que se creó un instituto.	
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No		
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	IJE301	Nunca se ha utilizado para resolver controversias	
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	IJE302	Las ROPs "Jalisco competitivo" incluyen los tres programas de JALTRADE y los recursos obtenidos es para dichos programas.	
		¿Quién(es) participan en la elaboración de las ROPs?	IJE303		
	Orientación a resultados		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	No	No tiene ROPs porque no es un programa de gobierno, es una acción de gobierno
			¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	
			¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	IJE501	Cada mes se actualizan los indicadores "número de asistentes" a los eventos de Biencomparto. Los resultados obtenidos si son útiles para saber la incidencia e interés de las personas en cierto tipo de invitados.
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	No hay población objetivo identificada ya que el programa está abierto a la población de Jalisco en general.	
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	El registro en línea de los asistentes de los eventos es cómo se conforma el padrón de beneficiarios. Se revisa cada evento.	

Dependencia:	Instituto Jalisciense del Emprendedor	Programa :	Biencomparto
Operación	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	Cualquier persona que tenga la intención de emprender un negocio o desarrollar una idea, sin importar condición social, son parte de la población objetivo.
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	No se reporta nada en cuestionario en línea, pero el equipo de IJALDEM consideran que las encuestas de satisfacción realizada por los asistentes son útiles para evaluar los eventos.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	No cuentan con fuentes de financiamiento adicionales
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	No aplica porque el equipo de IJALDEM reporta que no utilizan presupuesto para las actividades de la acción de gobierno
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	Nunca han buscado fuentes de financiamiento adicionales.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	
	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	Gasto operativo del evento y sueldo del encargada de Biencomparto son los aspectos que requieren uso de recurso económico. Los ponentes no implica un gasto.
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	No hay manuales ni diagramas de flujo ya que existe un atraso en la aprobación del reglamento interior del IJADLEM, a pesar de tener un decreto de creación todavía no esta aprobado por la Junta de Gobierno del instituto.
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Google analytics es el software utilizado para métricas de flujo de la plataforma
¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	Se hacen informes anuales, sobre becas otorgadas y que características tienen estas becas. Los reportes son revisados únicamente por personal de JALTRADE.	
¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No	Paquete office básico: word, excel, ppt	

Dependencia:		Instituto Jalisciense del Emprendedor	Programa :	Biencomparto
Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	IJE1501	Después de cada evento - taller se hace un vaciado de la información de los asistentes y al final del mes se entregan los resultados. La ciudadanía puede tener acceso a ellos por medio de transparencia
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	No tienen dificultad para la publicación de información fundamental.
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	No se conoce el flujo de la página de Internet pero estiman que son 20 mil mensual.
		¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	Hay información que implica mucho trabajo, por ejemplo la administrativa (nómina) porque tienen que proteger información confidencial. Fuera de eso no tienen problemas.
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	No cuentan con contraloría social. Pero cuentan con la figura de "comisario" que se encarga de hacer auditorias.

Dependencia:		Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	Programa :	RAMO 33 Infraestructura educación básica
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	No	1.-Se revisan los documentos de planeación para estar en línea con SEJ sin embargo no lo utilizan con frecuencia para revisar estrategias y líneas de acción. 2.- Los instrumentos de planeación si son utiles porque plasman dónde está la necesidad de atención del problema público.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	IFF201	El INFEJAL no realiza ni actualiza el diagnóstico ya que son un ente ejecutor únicamente.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia	No	El marco jurídico nunca ha sido utilizado por el INFEJAL para resolver controversias, sin

Dependencia:		: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	Programa :	RAMO 33 Infraestructura educación básica
		legal?		embargo reporta que la SEJ si lo utiliza.
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	IFF401	Las ROPs son elaboradas a nivel federal. (No se especifica quién las elabora)
		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	
Orientación a resultados		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	IFF501	1.- La MIR la hace llegar SEJ al INFEJAL y se revisan avances, en algunos casos, mensual y bimestralmente según lo solicita SEJ. 2.- Las mayoría de actividades de la MIR son principalmente realizadas por SEJ. 3.- El resultado obtenidos de los indicadores de la MIR, si tienen incidencia en la asignación de presupuesto pero conforme va avanzando el año se reprograman gastos según necesidades.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	No	La SEJ integra y actualiza el padrón de beneficiarios (se desconocen técnicas)
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	No se tiene conocimiento sobre la verificación de la población atendida con relación a la población objetivo
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	
		¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	INFEJAL ha solicitado evaluaciones externas del fondo, actualmente sólo son sometidos a auditorías. Se reporta que evaluaciones de resultados y desempeño les serían útiles
		¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	
		¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	IFF901	SEJ es la encargada del monitoreo y asignación de recursos
		¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	SEJ es la encargada de buscar fuentes de financiamiento, INFEJAL no tiene es función ya que son operadores únicamente.
		¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	
		¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?		Los costos unitarios son asumidos por INFEJAL y se asignan según se presenten necesidades.
		¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	

Dependencia:		: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	Programa :	RAMO 33 Infraestructura educación básica
Operación		¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	Sí son muy útiles ya que identifican que partes del proceso son los susceptibles de atender y mejorar.
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	
		¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	Sí son muy útiles ya que identifican que partes del proceso son los susceptibles de atender y mejorar.
		¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	
		¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Utilizan el paquete office.
		¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	Se generan informes a junta de gobierno, mensuales para cierre de actividades, avances físicos y financieros. El informe de Junta de Gobierno tiene un efecto en el ejercicio del recurso y se pueden replantear actividades.
		¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No	
	Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	No se tiene información sobre dificultades en publicación de información (depende del área de informática)
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	No cuentan con Contraloría Social ya que la naturaleza del programa no lo permite. SEJ es la que cuenta con contraloría social
		¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	Las quejas relativas a las deficiencias de la edificación sí son atendidas por INFEJAL. En estos casos la dependencia da seguimiento al tema para resolver la deficiencia.
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	

Dependencia:		Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Programa :	Por la seguridad alimentaria	
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones	
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	No	La vinculación se hace explícita en las ROP y la MIR. La revisión de la misma se hace de forma anual, entre la Dirección General de Política Social y la Dirección General de Estrategias Sociales para revisar la operación del programa.	
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	Cada año se evalúan y se hacen modificaciones a las ROP, así como al programa mismo y sus componentes; en búsqueda de mayor efectividad.	
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	SDIS0201	Se contrató un diagnóstico externo con metodología de marco lógico.	
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	El principal impacto se ha dado en la priorización de municipios en los que el programa tiene cobertura (polígonos de pobreza).	
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	Inconformidades resueltas en apego a las ROP. Reintegro de recursos, o baja de beneficiarios.	
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	SDIS0401	Como herramienta ejecutora del programa. Los operadores se capacitan en las ROP y es su herramienta de trabajo.	
		¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	Dirección General de Estrategias Sociales, Dirección General de Política Social, Dirección de Fomento a la Inversión Social (sustento jurídico).	
	Orientación a resultados		¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	SDIS0501	Los responsables orquestan el programa a partir de los componentes de la MIR, los operadores generan los insumos.
			¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	El monitoreo se realiza con una periodicidad que depende del indicador, así mismo, sí se toma en cuenta para la toma de decisiones.
			¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	SDIS0601	Mensual (beneficiarios directos) y semestralmente (beneficiarios indirectos). La revisión sirve para controlar los beneficiarios indirectos (el programa otorga recursos a organizaciones, municipios y asociaciones civiles que entregan beneficios alimentarios, por lo tanto los beneficiarios "indirectos" es la población beneficiada con alimentación.
		¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	La población potencial y específica se plasma en las ROP. La verificación se realiza mediante estudios socioeconómicos de los beneficiarios indirectos, llevados a cabo por los beneficiarios directos.	
		¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población	No	La naturaleza del programa tiene como beneficiarios directos a personas morales; por lo	

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Programa :	Por la seguridad alimentaria
	objetivo?		que no atienden población fuera de la población objetivo, que serían beneficiarios indirectos. En todo caso, la revisión de los documentos de planeación se utiliza para asegurar que los beneficiarios directos cumplan con todo requisito de las ROP.
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	Actualmente se encuentra en proceso la primera evaluación (2015).
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	NA
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	El presupuesto se elabora a partir de los resultados de la MIR.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	Las ROP.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	Sí.
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	Un trabajo de presupuestación por capítulo que se entrega a la Dirección Administrativa de la SDIS. Sirve como insumo para la integración general de la SDIS.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	Anualmente agosto.
Operación	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	SDIS1201	Determinar funciones y actividades del personal.
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	No ocurre.
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	No.
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Se está construyendo.
	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	SDIS1501	Supervisión del programa. Los reportes llegan, se verifica el cumplimiento de los proyectos. En caso de alerta se realiza supervisión, de no encontrar justificación para la falta se estipulan sanciones por incumplimiento.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	SDIS1502	

Dependencia:		Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Programa :	Por la seguridad alimentaria
Transparencia y rendición de cuentas		¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	El contenido de la página se envía desde la Dirección General de Estrategias Sociales al área de sistemas de la SDIS que gestiona la página. Así mismo, el manejo corre a cargo del área de comunicación social.
		¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	No tienen dificultades. En cuanto a solicitudes de transparencia sólo se ha recibido una.
		¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	Se cuenta con comités de beneficiarios por comedor comunitario. Tienen una participación mayoritariamente logística.
		¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	SDIS2001	Se cuenta con una línea 01- 800 que no ha presentado quejas hasta el momento.
		¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	No se han recibido quejas.

Dependencia:		Secretaría de Educación Jalisco	Programa :	Becas económicas de educación básica y normal
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	SE0101	Se trata de la Convocatoria que se utiliza en conjunto con las ROP. Cada año se reúne el comité estatal de becas para generar una nueva convocatoria.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	SE0102	Propuestas de modificación a las ROP.
		¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	SE0201	No se entregó la evidencia práctica. El diagnóstico tiene determina el desarrollo y la toma de decisiones del programa, pues manifiesta una problemática cuya magnitud supera exponencialmente los recursos y la lógica del programa.
		La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	Sirve para priorizar los municipios con mayor población marginada a atender.
		¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	No	La fundamentación se encuentra en las ROP. Toda inconformidad se resuelve con apego a las ROP.
		¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	SE0401	Es una herramienta ejecutora para gestionar la convocatoria.

Dependencia:	Secretaría de Educación Jalisco	Programa :	Becas económicas de educación básica y normal
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	El Comité de becas establecido en el art. 12 de las ROP.
Orientación a resultados	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	SE0501	Los operadores del programa se encargan de nutrir la MIR que entregan a Finanzas.
	¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	Sí se monitorean. Sin embargo, debido a la brecha entre población objetivo y presupuesto no se toma en cuenta.
	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	SE0601	Padrón único de beneficiarios conformado por menores de edad, no es público. Lo actualizan mensualmente por bajas del padrón, y altas de forma anual. El padrón tiene utilidad estadística.
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	No	Mediante estudios socioeconómicos.
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	Personas con discapacidad.
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	Han tenido evaluaciones administrativa, financiera y de procesos por parte de la Contraloría del Estado.
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	Se modificó la lógica de operación del programa para darle más transparencia.
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	SE0901	Ninguno.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No	Las ROP, la MIR, el proyecto de presupuesto estatal.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	La actualización de los registros se encuentra a cargo de la SEPAF
Operación	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	SE1101	Informe del Sistema Integral de Información Financiera del gobierno estatal.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	Anualmente.
	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	SE1201	No se entrego la evidencia empírica. Se utilizan para determinar funciones y actividades de los responsables del programa.
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	No se tiene registro de que haya ocurrido, en todo caso actualizarían el manual.

Dependencia:	Secretaría de Educación Jalisco	Programa :	Becas económicas de educación básica y normal
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	No	Para mantener actualizado al programa con los procesos de cambio estructural en la SE.
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	Se encuentran en proceso de modificación, debido a una reestructuración de la SE.
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Los responsables del programa gestionan el mismo a través de la plataforma.
	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	SE1501	No se entregó evidencia empírica. Los informes sirven de insumo para las reuniones del Comité de Becas, que año con año toma decisiones sobre el programa.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No	Sí, cuando los informes resultan insuficientes para atender solicitudes se modifican los reportes.
Transparencia y rendición de cuentas	¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	No	El área de sistemas y el área de comunicación social de la SE son los responsables directos de la página de internet. Se conocen los flujos y se han realizado mejoras.
	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	Sólo el caso del padrón de beneficiarios. La SE cuenta con una resolución del ITEI para proteger los datos personales de sus beneficiarios, por tratarse de menores de edad.
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	Apenas lo van a integrar este año, no hay evidencia.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	Las quejas se reciben a través de la contraloría interna, del estado, o las direcciones regionales; son manejadas por el Comité de Becas, en cuanto se presenta una el procedimiento es citar al Comité y darle salida por el mismo (resolución).
	¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	El programa aún no ha presentado quejas que activen el protocolo correspondiente.

Dependencia:	Secretaría de Turismo		Programa :	Recorridos gratuitos
Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones	
Diseño	¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	ST0101	Los responsables del programa no se remiten metodológicamente a Planes y Programas pero de manera muy natural saben cuáles son los objetivos del programa y cómo se nutre la MIR.	
	¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	La revisión se realiza anualmente, se han producido actualizaciones y modificaciones técnicas y jurídicas.	
	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	No	La SECTUR no cuenta con un diagnóstico propio pero a nivel federal se elabora un diagnóstico que resulta útil. El personal de SECTUR nunca han estado en contacto a nivel federal para la elaboración de dicho diagnóstico que utilizan. El único acercamiento ha sido con CONEVAL para solicitar ayuda con la identificación de población objetivo.	
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No		
	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	ST0301	Nunca se ha recurrido a la fundamentación jurídica para resolver alguna controversia legal ya que no se han presentado situaciones que lo ameriten	
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	No	La Dirección de Planeación y desarrollo de destino turísticos elabora ROPs. No son utilizadas de manera frecuente de manera interna.	
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	El presidente del CCA así como y el secretario ejecutivo principalmente, también participa el resto de los consejeros.	
	Orientación a resultados	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	ST0501	El indicador más importante del programa es total de viajes de turismo social. El monitoreo se cree se hace de manera mensual.
		¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	ST0502	Lo hace la SC a través de las áreas administrativa y jurídica.
		¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	ST0601	El Padrón de beneficiarios es avalado por SEDIS para ser parte del padrón único de beneficiarios de Jalisco. El CURP es el dato más importante para avalar a los beneficiarios.
¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?		ST0602	La naturaleza del programa dificulta la cuantificación de la Población objetivo. Las ROP señalan requisitos de los beneficiarios en su lugar. Esta situación se ha resultado por medio de un jurado dictaminador.	
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	ST0201	La secretaría no cuenta con identificación de población objetivo que haga referencia al turismo social. Utilizan el estudio de CONEVAL sobre pobreza y el grupo de personas que estén por abajo de la "línea de bienestar mínimo" se	

Dependencia:	Secretaría de Turismo	Programa :	Recorridos gratuitos
			considera susceptible de atención del programa de recorridos gratuitos ya que guarda relación con lo establecido en el Reglamento Interno: Art:16, Fracc VII "...incluir a sectores de la población de bajos ingresos". En una revisión a profundidad de los documentos entregados, en registro de beneficiarios no se reporta ingreso
	¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	No	No se entregó evidencia de estas evaluaciones. Se han evaluado principalmente los procesos, y los componentes financieros.
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	La Dirección de Planeación de manera interna evalúa los resultados y procedimientos del programa. De manera externa participan en las evaluaciones que la subsecretaría indica se van a realizar. Se considera que la evaluación de resultados y consistencia son las más útiles para la SECTUR.
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No	No se entregó evidencia empírica ya que se encuentra en SC y no en CCA. Las ROP señalan los detalles del documento.
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	ST0901	No fue posible obtener información física ni testimonial porque el área de finanzas se encarga de eso y no los operadores del programa.
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No	
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	No	Se utiliza para monitorear las categorías que más se han apoyado, así como las regiones; se busca equilibrar.
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	Anualmente
Operación	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	No	
	¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	ST1201 ST1202	Utilizan el manual de procedimientos y organización de la SECTUR que especifica los procesos de manera textual y gráfica. De manera interna, les resulta muy útiles porque hay personal de reciente ingreso y se remiten a estos documentos para entender cómo funciona el programa.
	¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	ST1301	Han ido evolucionando junto con el programa. Por ejemplo la inclusión de la plataforma digital.
	¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?	No	
	¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?	No	Por medio de la plataforma electrónica los consejeros hacen la primera deliberación de los proyectos seleccionados.
	¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?	No	Utilizan el paquete microsoft office básico y la nube de Gdrive para compartir documentos y dar seguimiento de avance de los trabajos que se realizan en la SECTUR. Es útil porque les ayuda a

Dependencia:	Secretaría de Turismo	Programa :	Recorridos gratuitos
Transparencia y rendición de cuentas			tener mejor comunicación.
	¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?	No	Se realizan informes sobre cuánta gente fue atendida y destinos. Los informes no han incidido en la forma en que operan.
	¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?		La página es modificada de forma constante.
	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	No	Los operadores y encargados del programa no tienen información respecto a flujo y actualizaciones de la página. El área de informática es la encargada de hacer dicho trabajo.
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	No	No se tiene problema para la publicación de información fundamental. En la SECTUR se preocupan y son muy cuidadosos con la protección de datos confidenciales a pesar que los encargados publicar la información se hace desde una oficina externa.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	No	No cuentan con contraloría social.
¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	Cuentan con encuestas de satisfacción y en caso de que las personas reporten problemas en hospedaje, alimentos o transporte, buscan la manera de solucionar el problema.	

Dependencia:	DIF Jalisco	Programa :	Desayunos Escolares	
	Subtema	Pregunta	Doctos.	Observaciones
Diseño		¿Cómo los responsables y operadores del Programa conocen, usan y revisan (regularmente) el documento de planeación?	DIF0100 DIF0101	La vinculación entre planeación y el programa es estrecha. Con ello guiamos y hacemos las matrices. Cuando se hacen los indicadores se toma en cuenta el plan. Cuando se hace el informe se regresa a los planes y reglas de operación.
		¿Qué efectos ha tenido en el programa, la revisión del documento de planeación? ¿Para qué ha servido?	No	Se han realizado cambios en base al plan. Como por ejemplo la atención a nuevos grupos, a raíz del plan institucional. El plan institucional no se usa diario, pero si las Reglas de Operación. El plan institucional es más usado por operadores internos. El área de planeación es la que usa el plan institucional para hacer otros insumos que orientan la labor operativa.

Dependencia:	DIF Jalisco	Programa :	Desayunos Escolares
Orientación a resultados	¿El diagnóstico es revisado por el equipo de manera periódica? ¿Cómo se revisa, qué acciones se toman, quién participa, qué técnicas se emplean?	DIF0201 DIF0400	El diagnóstico es elaborado a partir de análisis cuantitativos hechos desde DIF Nacional. Éstos catalogan a municipios en cuatro tipos de prioridad. A partir del 2014 se usa el informe e Infoloc y los cambios aquí causan cambios en las Rops. Se han externado consideraciones de focalización al diagnóstico que hace la federación. DIF nacional se reúne una vez al año con los equipos locales/estatales.
	La revisión del diagnóstico ¿ha tenido impactos sobre el programa, su planeación o alguna otra área?	No	
	¿Se ha recurrido a la fundamentación jurídica para la resolución de alguna controversia legal?	DIF0201 DIF0400	Como controversia legal no, pero se siguen por que son atribuciones legales sobre lo que el DIF estatal puede hacer con los municipios.
	¿Cómo se utiliza las ROPs en el día a día del programa?	DIF0400	Es nuestra biblia. Los operadores y los municipios son los principales usuarios de las Reglas de operación.
	¿Quién (es) participan en la elaboración de las ROPs?	No	Participan las entidades internas del DIF estatal (planeación, evaluación y dirección encargada del programa) y el DIF nacional a través del IASA.
	¿Cómo se utiliza la MIR por los responsables u operadores del programa?	DIF0500	La matriz esta hecha para la entidad completa (Dirección DIF "Seguridad Alimentaria"), no para el programa. El programa es en realidad un componente de la matriz. Los avances son observados por planeación.
	¿Se monitorean los avances de los objetivos reportados en la MIR para la toma de decisiones presupuestales?	No	Cuando se atrasa alguien se convoca a reunión entre planeación y el programa para verificar si se puede apretar el paso o analizar los aspectos que estan impidiendo cumplir la meta (o replantear la meta o acciones dependiendo del caso). Se pone a consideración con alta dirección. Mensualmente se revisan, se monitorean, los indicadores (todos).
	¿Cada cuando se revisa el padrón de beneficiarios y que otra utilidad tiene este instrumento?	DIF0601 DIF0602 DIF0603	Existe un padrón muy completo. Este padrón contiene todos los apartados de calidad según la pregunta. El padrón se actualiza con el ciclo escolar. Se hace levantamiento cada ciclo. Las modificaciones se hacen mediante oficio para abrir el sistema de empadronamiento. Con el padrón se emiten reportes de cobertura a DIF Nacional.
	¿Cómo verifica que la población atendida es la que fue identificada como la población objetivo?	DIF0700	Si se verifica. Con la CURP para identificar al niño beneficiarios. También los niños están inscritos en las escuelas. El DIF municipal es quien verifica si el alimento esta llegando a los niños. También se verifica con notas de remisión de proveedores y con gastos o costos implicados.
	¿En qué casos se atiende población que se encuentra fuera de la población objetivo?	No	Es difícil que se atienda personas fuera del padrón por que son estudiantes de escuelas.
¿En las evaluaciones que tipo de técnicas se emplean con mayor frecuencia?	DIF0801 DIF0802 DIF0803	El programa ha tenido varias evaluaciones. El DIF nacional hace también evaluaciones. DIF nacional califica y evalúa con un índice de desempeño. Te	

Dependencia:	DIF Jalisco	Programa :	Desayunos Escolares	
		DIF0804	otorga una calificación. Estas evaluaciones tiene efectos presupuestales. También hay auditorias.	
	¿Qué efectos han tenido las evaluaciones del programa? ¿Quiénes participan en la agenda que se derive?	No	si ha tenido efectos (las evaluaciones). Por ejemplo a partir de la evaluación se realizó un instrumento para conocer el nivel de aceptación de los desayunos y alimentos. En esta agenda participó planeación de DIF, SEPLAN y el area alimentaria.	
	¿Qué papel juega el monitoreo de indicadores y las evaluaciones en la asignación del presupuesto del Programa?	No		
	¿Cuáles son los documentos donde se identifican las fuentes de financiamiento?	No		
	¿Dichos registros se encuentran actualizados?	No		
	¿Cuáles son esos registros en los que se observa la identificación y cuantificación de los costos unitarios? ¿Qué utilidad tienen?	DIF0900	Tienen un documento donde se identifican los costos. El documento es público dentro de la ley general de contabilidad.	
	¿Cada cuanto se actualizan los registros?	No	Se actualiza cada año.	
	Operación	¿Qué función específica tienen los manuales? ¿Cómo se usan?	DIF1200 DIF1201 DIF1202	Los manuales tienen procesos establecidos específico para el programa de desayunos. El personal consulta los procesos. Capacita con estos y con las reglas de operación.
		¿Qué sucede si alguna acción ocurre contrario a como lo establece el manual?	No	Cuando se responde a los municipios se debe establecer el sustento legal y u operativo (del manual). La directora se asegura con el sustento legal.
		¿Qué utilidad tienen los diagramas de flujo en los instrumentos mencionados?	DIF1200	Hay diagramas de flujos para aspectos específicos. Por ejemplo uno referente a quejas de alimentos. Sirven como indicativo de los pasos a utilizar.
¿Los diagramas han sido modificados como resultado de algún otro cambio operativo en el programa?		No	Los diagramas cambias según los cambios en las Reglas de operación.	
¿Cómo se utiliza el programa informático? ¿Cómo sirve para tomar decisiones o monitorear procesos?		DIF1401 DIF1402 DIF1403	Sistema de captura donde los municipios son los usuarios. Ellos capturan en un sistema web los datos. Los municipios tienen citas para verificar su avance en los sistemas de captura. Nosotros usamos el sistema para generar reportes para DIF nacional.	
¿Qué uso tiene los informes o reportes generados del programa? ¿Cada cuanto se hacen informes, quien los lee y que se hace con eso?		DIF1501 DIF1502	Informes de cobertura, que es un documento que se manda a DIF nacional (DIF nacional es el externo). Cuando se hacen informes de gobernador o de presidenta de DIF se usan estos informes. Cuando hay cruce de información se usan estos informes.	
¿Se han identificado y hecho mejoras a los tipos de reportes que se generan de los programas?		No	El área de planeación es quien emite los formatos. El dif nacional es quien emite los formatos. Los informes son hechos de acuerdo a las directrices que los diversos departamentos que se hacen sobre el programa. Los informes se hacen con	

Dependencia:	DIF Jalisco	Programa :	Desayunos Escolares
			requerimientos de diversos destinatarios para evitar hacer informes adhoc para diferentes entidades.
Transparencia y rendición de cuentas	¿Conoce usted el flujo del sitio, cómo se usa, cuantas veces es consultado? ¿Se ha modificado como parte de un proceso de mejora?	DIF1600	El programa y sus operadores no administran la página web. No conocen el flujo del sitio (no en términos específicos). La página es para el DIF Jalisco en general donde el programa tiene elementos "colgados".
	¿Qué aspectos del Programa tienen más dificultad o riesgos al momento de hacerlos públicos, según el marco jurídico correspondiente? ¿Porqué?	DIF1700	La página se actualiza cada mes. Se firmó un convenio con ITEI para asesorarse sobre la transparencia de la página web. Anteriormente se publicaban datos completos del menor. Estos ya no se publican, solo vienen datos generales sin datos particulares. (padrón de transparencia). La página de transparencia sufre evaluaciones constantes por parte del ITEI. Los documentos oficiales contienen los avisos de confidencialidad sobre los datos. El Área de planeación tiene contacto entre ITEI y los programas.
	¿Qué papel ha tenido la contraloría social en el Programa (beneficios, mejoras derivadas, sanciones a funcionarios)?	DIF1901 DIF1902 DIF1903	En el área es un comité de desayunos escolares. Existen actividades para cada uno de los miembros del comité. Ellos verifican y vigilan las cuotas de recuperación. Se hemos tenido información de integrantes de comité para hacer inconformidades con directores del plantel. (cambiaron a la directora del plantel). También se han llegado a cambiar integrantes del comité.
	¿Qué seguimiento se hace con las quejas, denuncias, sugerencias del ciudadano? ¿Cómo se garantiza que la información llegue al tomador de decisión sin ser manipulada por los posibles implicados?	DIF2001	Departamento de aseguramiento de la calidad. Es el departamento que toma las quejas y sugerencias. Los empaques de alimentos estan los datos donde se pueden hacer los reportes de inconformidad. Hay evidencia. Lo puede llenar el comité o el dif municipal para dar seguimiento a las quejas. Hay un diagrama para saber el proceso. Se garantiza la información por que hay contacto directo entre el quejoso y los tomadores de decisiones. Personal de programa es el que verifica lo que sucede, según la queja. La contraloría es quien emite las recomendaciones.
	¿Se tiene evidencia de que se hayan tomado medidas correctivas sobre personal o procesos del programa a partir de las quejas, denuncias inconformidades, peticiones o sugerencias recibidas?	No	Hay evidencia anecdótica de que ha habido cambios.

ANEXO 6. LISTADO DE PROGRAMAS EVALUADOS, Y SUS PUNTAJES

Id	Siglas del programa	Dependencia	Diseño	Orientación a resultados	Operación	Transparencia y rendición de cuentas	Puntaje general	Rank
1	Becas de Tratamiento	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	0.52	0.51	0.46	0.17	0.42	95
7	PROSOFT	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	0.76	0.14	0.54	0.78	0.55	64
11	BienEmpleo	Consejo Estatal de Promoción Económica	0.81	0.46	0.38	0.17	0.46	88
12	Jalisco esta de 10	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud	0.90	0.38	0.69	0.39	0.59	56
14	Programas Preventivos	Fiscalía General del Estado	1.00	0.35	0.31	0.11	0.44	93
15	Desarrollo Empresarial	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	0.43	0.43	0.54	0.78	0.54	67
16	Avanza	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	0.76	0.22	0.62	0.78	0.59	53
17	Emprende	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	0.76	0.22	0.62	0.78	0.59	53
18	Consolida	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	0.76	0.22	0.62	0.78	0.59	53
19	Yo Exporto	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	0.10	0.24	0.23	0.28	0.21	130
21	Convenio de colaboración con ProMéxico	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	0.33	0.14	0.38	0.11	0.24	125
22	FONART	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.62	0.46	0.23	0.22	0.38	100
23	Capacitación Artesanal	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.14	0.41	0.15	0.17	0.22	129
24	REGISTRO ARTESANAL	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.05	0.24	0.46	0.17	0.23	126
25	DDI	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.10	0.35	0.38	0.17	0.25	123
26	Cooperativas y Registro de Marcas	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.10	0.46	0.00	0.17	0.18	135
27	PEIDA	Instituto de la Artesanía Jalisciense	0.29	0.24	0.15	0.06	0.18	134
28	FAM RAMO 33 BASICO 2013	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de	0.67	0.30	0.15	0.11	0.31	112

Id	Siglas del programa	Dependencia	Diseño	Orientación a resultados	Operación	Transparencia y rendición de cuentas	Puntaje general	Rank
		Jalisco						
29	FAM RAMO 33 MED. SUP.2013	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	0.67	0.30	0.15	0.11	0.31	112
30	FAM RAMO 33 SUP.2013	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	0.67	0.30	0.15	0.11	0.31	112
31	INEEJAD	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	1.00	0.65	0.31	0.33	0.57	61
32	Becas Posgrado	Instituto Jalisciense de la Juventud	0.81	0.46	0.31	0.00	0.39	98
33	Becas Joven	Instituto Jalisciense de la Juventud	0.86	0.32	0.38	0.39	0.49	78
34	Yo Paso Sin adicciones sin riesgos	Instituto Jalisciense de la Juventud	0.19	0.14	0.54	0.28	0.29	116
35	Activismo Juvenil.	Instituto Jalisciense de la Juventud	0.10	0.22	0.54	0.28	0.28	118
36	Reinserción de Jóvenes	Instituto Jalisciense de la Juventud	0.81	0.41	0.38	0.39	0.50	75
37	UBV	Instituto Jalisciense de la Vivienda	0.95	0.49	0.54	0.56	0.63	42
38	Mejoramientos	Instituto Jalisciense de la Vivienda	0.76	0.59	0.23	0.50	0.52	72
39	PAIMEF	Instituto Jalisciense de las Mujeres	0.76	0.22	0.31	0.61	0.47	83
40	Transversalidad	Instituto Jalisciense de las Mujeres	0.76	0.08	0.31	0.33	0.37	102
41	Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena	Instituto Jalisciense de las Mujeres	0.62	0.43	0.77	0.50	0.58	60
43	Bienrealizo	Instituto Jalisciense del Emprendedor	0.10	0.41	0.15	0.39	0.26	122
44	Biencomparto	Instituto Jalisciense del Emprendedor	0.10	0.16	0.15	0.28	0.17	137
45	CAE	Instituto Jalisciense del Emprendedor	0.33	0.41	0.31	0.39	0.36	106

Id	Siglas del programa	Dependencia	Diseño	Orientación a resultados	Operación	Transparencia y rendición de cuentas	Puntaje general	Rank
46	SJA	Procuraduría Social del Estado	0.52	0.22	0.62	0.50	0.46	87
47	DO	Procuraduría Social del Estado	0.57	0.27	0.46	0.50	0.45	89
48	LBF	Procuraduría Social del Estado	0.57	0.16	0.54	0.50	0.44	92
49	ECOS	Secretaría de Cultura	0.24	0.57	0.46	0.11	0.34	107
50	Vive el Arte	Secretaría de Cultura	0.10	0.19	0.54	0.00	0.21	131
51	PDCM	Secretaría de Cultura	0.81	0.59	0.23	0.22	0.46	86
52	Industrias	Secretaría de Cultura	0.76	0.54	0.38	0.06	0.44	94
53	Rutas Creativas	Secretaría de Cultura	0.29	0.16	0.00	0.06	0.13	140
55	Proyecta	Secretaría de Cultura	0.38	0.41	0.62	0.06	0.36	104
56	Formación Artística	Secretaría de Cultura	0.81	0.54	0.69	0.56	0.65	37
57	FAM	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.62	0.46	0.54	0.56	0.54	68
58	Mujeres Jefas de Familia	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.90	0.76	0.54	0.50	0.67	34
60	Apoyo al Transporte para Estudiantes	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.71	0.68	0.54	0.56	0.62	44
61	Apoyo a las OSC	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.81	0.73	0.62	0.50	0.66	36
64	Becas Indígenas	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.81	0.68	0.54	0.56	0.64	39
66	Jalisco Incluyente	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.19	0.22	0.54	0.56	0.38	101
68	Mochila con Útiles	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.81	0.65	0.62	0.39	0.62	47
69	Seguridad Alimentaria	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.95	0.73	0.54	0.56	0.69	31
71	PREP	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.14	0.19	0.00	0.22	0.14	138
72	Hábitat	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.62	0.24	0.00	0.22	0.27	120

Id	Siglas del programa	Dependencia	Diseño	Orientación a resultados	Operación	Transparencia y rendición de cuentas	Puntaje general	Rank
74	Asociaciones para el Bienestar	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.76	0.73	0.15	0.39	0.51	73
75	Bienevales	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.71	0.70	0.54	0.61	0.64	40
76	Bienevales adultos mayores y personas con discapacidad	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	0.81	0.68	0.54	0.50	0.63	43
79	DDC	Secretaría de Desarrollo Económico	0.71	0.57	0.46	0.72	0.62	46
81	FPGC	Secretaría de Desarrollo Económico	0.05	0.22	0.00	0.28	0.14	139
82	DGRM	Secretaría de Desarrollo Económico	0.00	0.57	0.38	0.11	0.27	121
83	Convocatoria Ferias Exposiciones Encuentros de Negocios	Secretaría de Desarrollo Económico	0.57	0.92	0.92	0.67	0.77	22
84	ICPC	Secretaría de Desarrollo Económico	0.81	0.84	1.00	0.67	0.83	9
86	PESA	Secretaría de Desarrollo Rural	0.95	0.78	0.23	0.94	0.73	26
87	Proyectos Productivos	Secretaría de Desarrollo Rural	0.95	0.84	0.69	0.67	0.79	21
88	SISPROA	Secretaría de Desarrollo Rural	0.90	0.68	0.92	0.67	0.79	17
89	COUSSA	Secretaría de Desarrollo Rural	0.86	0.92	0.92	0.72	0.86	6
90	Sanidades	Secretaría de Desarrollo Rural	0.86	0.78	0.85	0.72	0.80	13
93	CEDETEM	Secretaría de Desarrollo Rural	0.86	0.54	0.62	0.33	0.59	58
94	Operación de Unidades de Producción Píscolas	Secretaría de Desarrollo Rural	0.76	0.51	0.62	0.44	0.58	59
95	Apoyo a Productores Lecheros	Secretaría de Desarrollo Rural	1.00	0.62	0.69	0.50	0.70	29
96	Seguros Agropecuarios	Secretaría de Desarrollo Rural	0.90	0.78	0.92	0.67	0.82	10
97	CDF	Secretaría de Desarrollo Rural	0.67	0.54	0.38	0.39	0.50	76
98	SUBSIDIO CEFPP	Secretaría de Desarrollo Rural	0.62	0.46	0.38	0.33	0.45	90

Id	Siglas del programa	Dependencia	Diseño	Orientación a resultados	Operación	Transparencia y rendición de cuentas	Puntaje general	Rank
99	CVA	Secretaría de Desarrollo Rural	0.90	0.76	0.92	0.44	0.76	24
100	RASTROS	Secretaría de Desarrollo Rural	0.67	0.30	0.00	0.33	0.32	109
101	Comité SP Ganadero	Secretaría de Desarrollo Rural	0.86	0.84	0.85	0.67	0.80	14
103	INSUMOS ESTRATÉGICOS	Secretaría de Desarrollo Rural	0.62	0.68	0.54	0.72	0.64	41
104	Mujer Productiva Rural	Secretaría de Desarrollo Rural	0.67	0.43	0.38	0.39	0.47	85
106	Apoyo a la Educación Artística y Tecnológica	Secretaría de Educación	0.10	0.43	0.38	0.33	0.31	111
108	PRONIM	Secretaría de Educación	0.90	0.59	0.23	0.28	0.50	74
109	Becas de educación básica y normal	Secretaría de Educación	0.81	0.95	0.92	0.83	0.88	3
110	ESPPA	Secretaría de Educación	0.71	0.51	0.77	0.39	0.60	52
111	PACAREEIB	Secretaría de Educación	0.90	0.65	0.62	0.11	0.57	62
112	PES	Secretaría de Educación	0.90	0.95	1.00	0.61	0.87	5
113	Yo Veo por Jalisco	Secretaría de Educación	0.95	0.78	0.69	0.72	0.79	19
115	Programa CARACOL	Secretaría de Educación	0.67	0.84	0.15	0.56	0.55	63
116	PEC	Secretaría de Educación	0.81	0.51	0.15	1.00	0.62	45
117	Ver Bien	Secretaría de Educación	0.95	0.84	0.69	0.72	0.80	15
118	PETC	Secretaría de Educación	0.95	0.68	0.54	0.22	0.60	51
119	P.F.C.E.B	Secretaría de Educación	0.71	0.27	0.23	0.72	0.48	79
121	Sigamos Aprendiendo en el Hospital	Secretaría de Educación	0.33	0.41	0.15	0.33	0.31	115
123	PEyS	Secretaría de Educación	0.29	0.46	0.77	0.11	0.41	97
124	SEE	Secretaría de Educación	0.81	0.38	0.31	0.06	0.39	99

Id	Siglas del programa	Dependencia	Diseño	Orientación a resultados	Operación	Transparencia y rendición de cuentas	Puntaje general	Rank
126	BAPISS	Secretaría de Educación	0.48	0.46	0.69	0.50	0.53	70
127	Internados en Primaria	Secretaría de Educación	0.33	0.59	1.00	0.00	0.48	81
129	HIDROINFRA	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0.67	0.49	1.00	0.44	0.65	38
130	CMG	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0.29	0.08	0.38	0.00	0.19	132
131	Espacios Públicos	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0.00	0.00	0.23	0.00	0.06	141
132	FOCOCI	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0.52	0.30	0.31	0.00	0.28	117
133	Regeneración Centros Históricos	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	0.14	0.43	0.54	0.00	0.28	119
134	Becas de Manutención	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	0.52	0.49	0.31	0.83	0.54	69
135	Becas Académicas	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	0.67	0.38	0.69	0.44	0.55	66
136	RVOE	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	0.90	0.70	0.46	0.67	0.68	33
137	Punto Jalisco Abierto	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	0.57	0.35	0.23	0.50	0.41	96
138	Caminos al Bienestar	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	0.48	0.16	0.23	0.50	0.34	108
139	PCAV	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.95	0.46	0.77	0.28	0.61	48
140	Prevención y gestión integral de los residuos	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.57	0.14	0.00	0.00	0.18	136
141	Conservación de áreas naturales protegidas	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.43	0.16	0.15	0.00	0.19	133
142	PEMF	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo	0.76	0.38	0.54	0.28	0.49	77

Id	Siglas del programa	Dependencia	Diseño	Orientación a resultados	Operación	Transparencia y rendición de cuentas	Puntaje general	Rank
		Territorial						
143	Donación y reforestación	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.19	0.35	0.85	0.39	0.44	91
144	Sanidad forestal	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.10	0.22	0.31	0.28	0.22	127
145	Gobernanza local para la gestión del territorio	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.95	0.73	1.00	0.50	0.80	16
146	Programa de apoyo a instituciones no lucrativas para prevención de recursos forestales	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.86	0.32	0.31	0.44	0.48	80
147	Cambio climático	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	0.95	0.59	0.08	0.50	0.53	71
149	CURVA	Secretaría de Movilidad	0.48	0.32	0.54	0.11	0.36	105
150	CS	Secretaría de Salud	0.48	0.41	0.08	0.50	0.36	103
151	SP	Secretaría de Salud	0.76	0.70	0.54	0.67	0.67	35
152	ROSPERA Programa de Inclusión Social	Secretaría de Salud	0.62	0.46	0.46	0.67	0.55	65
153	SMSXXI	Secretaría de Salud	0.48	0.35	0.69	0.89	0.60	49
154	CARAVANAS	Secretaría de Salud	0.62	0.46	0.08	0.72	0.47	84
155	SICALIDAD	Secretaría de Salud	0.62	0.43	0.69	0.61	0.59	57
156	Programa de Recorridos Gratuitos	Secretaría de Turismo	1.00	0.92	0.92	0.72	0.89	2
157	PRODERETUS	Secretaría de Turismo	1.00	0.65	1.00	0.61	0.81	12
158	Capacitación	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.48	0.11	0.08	0.22	0.22	128
159	PET	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.48	0.22	0.08	0.22	0.25	124
160	PAE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142

Id	Siglas del programa	Dependencia	Diseño	Orientación a resultados	Operación	Transparencia y rendición de cuentas	Puntaje general	Rank
161	Predios Rústicos	Secretaría General de Gobierno	0.76	0.32	0.77	0.06	0.48	82
162	ADM	Secretaría General de Gobierno	0.52	0.11	0.38	0.28	0.32	110
163	Discapacidad	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.76	0.59	0.69	0.72	0.69	32
164	Trabajo social	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.71	0.59	0.92	0.67	0.72	27
165	Adulto Mayor	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.62	0.54	0.69	0.94	0.70	30
166	CAI	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.81	0.59	0.92	0.83	0.79	18
167	INFANCIA	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.81	0.59	1.00	0.94	0.84	7
168	PROALIMNE	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.81	0.59	0.92	0.94	0.82	11
169	Prevención VIF	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.62	0.54	0.92	0.78	0.72	28
170	Atención VIF	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.67	0.57	0.85	0.94	0.76	25
171	Desarrollo comunitario	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.81	0.49	0.85	0.89	0.76	23
172	Desayunos escolares	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	1.00	0.70	1.00	0.94	0.91	1
173	PAAD	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.81	0.65	0.92	0.94	0.83	8
174	comedores comunitarios	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.71	0.57	0.92	0.94	0.79	20
175	MARB	Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	0.76	0.57	0.46	0.61	0.60	50
176	FONDEREG	Subsecretaría de Planeación y Evaluación	0.76	0.95	1.00	0.78	0.87	4



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

